



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2003

VII Legislatura

Núm. 847

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ

Sesión núm. 46

celebrada el miércoles, 8 de octubre de 2003

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004. (Número de expediente 121/00173.):

- Del señor secretario de Estado de Defensa (Díez Moreno). A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, (BNG) (número de expediente 212/001730), del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001657) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001742) 26680
- Del señor subsecretario de Defensa (Torres de Silva y López de Letona). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001658) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001741) 26691

— Del señor jefe del Estado Mayor de la Defensa, JEMAD (Moreno Barberá). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001659) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001743)	26701
— Del señor jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, JEME (Alejandro Sintés). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001660) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001744)	26709
— Del señor jefe del Estado Mayor de la Armada, AJEMA (Torrente Sánchez). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001661) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001745)	26718
— Del señor jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, JEMA (González-Gallarza Morales). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001662) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/001746)	26727

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2004. (Número de expediente 121/000173)

— **DEL SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (DÍEZ MORENO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (BNG) (número de expediente 212/001730), DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001657) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001742).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas tardes. Se inicia la sesión.

Como es habitual cada año, se celebra esta comparecencia, que es un acto de control parlamentario ciertamente especial porque la verdad es que es un control sobre lo que va a nutrir el presupuesto, y en ese sentido es un control *ex ante*. De todas maneras, también intervienen las altas autoridades militares y, como saben ustedes, no hay debate contradictorio sino solamente informativo. A esos efectos, como premisa principal del método de la reunión y como es habitual porque esta comparecencia la han pedido todos los grupos parlamentarios, desde el Popular hasta los demás grupos de la Cámara, va a iniciar la comparecencia el secretario de Estado de la Defensa, don Fernando Díez

Moreno, a quien concederé la palabra a continuación, no sin atender una petición que me hace el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Señor presidente, una mera cuestión de orden.

A la vista de cómo ha planteado S.S. el debate, que va a ser del mismo tenor que los de años anteriores, simplemente quería trasladarle la opinión de nuestro grupo. Entendemos que hay que aplicar el Reglamento de forma exigente porque la experiencia del año pasado, con intervenciones de algún grupo que superaba casi el doble la intervención del secretario de Estado, creo que rompe la dinámica del motivo de esta comparecencia. Este grupo, que es solicitante de todas las comparecencias, quiere que se produzcan, quiere oír al Gobierno, quiere fijar su posición y plantear algunas cuestiones, pero entendemos que debemos hacerlo en unos términos adecuados al Reglamento y a la naturaleza de la comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tomo muy buena nota de la observación.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Señor presidente, como usted ha señalado bien, esta sesión tiene unas características que hacen que ésta no sea una sesión normal de comparecencias. Estamos ante la presentación de los presupuestos, elemento fundamental para toda la política durante el año. Usted siempre ha llevado perfectamente y con toda habilidad estas sesiones y yo tengo la seguridad de que, como en los otros años, usted sabrá llevarlo a la perfección.

El señor **PRESIDENTE**: Yo le agradezco que se sume a mis buenas intenciones, sobre todo a las históricas, pero sí debo decir una cosa y es que tenemos que constreñir en una sola tarde todas las comparecencias, eso forma parte también del método de esta reunión. Todas las comparecencias se van a ventilar en la tarde de hoy. Por eso, entenderán al presidente si conmina a los distintos oradores para que sean sintéticos en sus exposiciones.

Señor Díez Moreno, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Díez Moreno): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Un año más comparecemos en esta sesión, que entiendo no solamente especial por razón de que en ella el Gobierno se somete al control parlamentario, sino especial también por el número, doy por supuesta la calidad, de los que comparecemos, especialmente en los demás, porque no es normal que un departamento, a efectos presupuestarios, haga llevar al Parlamento nada menos que seis comparecientes. Pero esto, como ocurre también otros años, nos obliga a que cada uno de los que intervenimos por parte del Gobierno lo hagamos acotando un determinado sector de nuestra actividad, porque si no sería enormemente repetitivo y reiterativo. Creo que ha funcionado así en ejercicios anteriores y nos disponemos a que en éste funcione de la misma manera. Es mi intención dar unos datos generales de los presupuestos de Defensa para el año 2004 y detenerme un poco más extensamente en aquellos aspectos que afectan más directamente no sólo a las responsabilidades que ejerzo de manera directa, sino por entender que son temas de actualidad y que han sido planteados públicamente en fechas recientes, por lo que convendría aclarar algunas cosas y aportar elementos de información para sus señorías.

El presupuesto consolidado del Ministerio de Defensa para el año 2004, es decir, presupuesto del Estado más presupuestos de los organismos autónomos menos transferencias, se eleva a la cifra de 7.858 millones de euros, lo que supone un incremento del 4.12 por ciento respecto al del ejercicio anterior. En términos brutos, este incremento es de 267 millones de euros. Una polémica que siempre se plantea es la de qué porcentaje representa este presupuesto respecto al PIB, y aquí tenemos siempre el problema de saber, primero, cuál va a ser el PIB del año que viene y, segundo, qué partidas introducimos para hallar el porcentaje. Calculando según los datos oficiales el PIB de nuestro país para el año que viene en 764.363 millones de euros, nuestro presupuesto en lo que se refiere al subsector Estado supone un 0,88 por ciento; el presupuesto consolidado supone un 1.03 por ciento; el presupuesto consolidado, más las modificaciones que examinando la serie de los presupuestos anteriores sabemos que se producen necesariamente como consecuencia de generaciones de crédito, supone un 1.15 por ciento y, computando

las aportaciones, los anticipos que determinados programas del departamento reciben, llegamos al 1.3 por ciento del producto interior bruto, si éste se acepta que sea la cantidad a la que anteriormente me he referido. El presupuesto de Defensa supone el 5,75 por ciento de los presupuestos del Estado, siendo así que el año 2003 fue el 5,66, que el año 2002 fue el 5,53 y que el año 2001 fue el 4,87. Es decir, hemos marcado una tendencia ascendente en lo que se refiere a la participación porcentual en los presupuestos del Estado. Este crecimiento del 4,12 por ciento, que supone en términos brutos, como he dicho, 267 millones de euros, se distribuye porcentualmente de la siguiente manera: un 40 por ciento aproximadamente para el capítulo 1, un 16 por ciento también aproximadamente para el capítulo 2, un 32 por ciento para el capítulo 6 y un 12 por ciento de incremento en los gastos del Centro Nacional de Inteligencia, como saben ustedes, adscrito orgánicamente al Ministerio de Defensa.

El capítulo 1 tiene un crecimiento del 2,87 por ciento y lo más importante es que este incremento permitirá abordar las políticas de personal, de las que dará cumplida cuenta, espero, el señor subsecretario del departamento. El capítulo 2 crece un 5,3 por ciento, por encima por tanto de la media de crecimiento anual en los demás departamentos, y se debe a la imputación en este capítulo, desde el capítulo 6, de los gastos por los programas de satélites, que se imputan por exigencia de la contabilidad pública en el capítulo 2 y no en el capítulo 6, como se venía realizando; asimismo, dotaciones que se transfieren de los presupuestos de los cuarteles generales al presupuesto del órgano central en el plan director CIS y una mayor dotación para los gastos de externalización, habida cuenta de la importancia que va teniendo este método o instrumento para el cumplimiento de nuestros fines. Salvo el capítulo 6, los demás capítulos del presupuesto, como saben, no tienen especial interés. Por eso paso al capítulo 6 para decir que crece un 5,29 por ciento y que, por tanto, se encuentra en línea con el crecimiento de las inversiones públicas. El presupuesto inicial es de 1.715 millones de euros y esperamos alcanzar a lo largo del ejercicio la cifra de 1.830 millones de euros en el capítulo 6. De estos, un decrecimiento de un 25 por ciento se produce, paradójicamente, en el programa de modernización, pero ello no es sino consecuencia de las obligaciones contraídas en uno de los más importantes programas, el programa Eurofighter, y de la reprogramación de este importante programa principal, que no obedece a una voluntad nuestra. Es un programa entre cuatro países y, por tanto, sufre las vicisitudes de estos. Sin embargo, la dotación destinada a los programas principales aumenta un 79 por ciento como consecuencia de que ya empezamos a recibir las unidades de los programas principales en curso y, consecuentemente, a tener que satisfacer la parte no financiada por los anticipos de Ciencia y Tecnología y parte de los anticipos de Cien-

cia y Tecnología. Estas son, por tanto, las cantidades más significativas.

Tal vez la cuestión más destacable desde el punto de vista político sea la financiación de los programas de armamento, habida cuenta una de las circunstancias a que antes me he referido, es decir, la financiación de los gastos comprometidos en los cuatro programas principales en curso y la aprobación reciente por el Gobierno del inicio del expediente de cuatro nuevos programas principales. Como es lógico, solamente se comprende la financiación de los programas principales de armamento, tanto los comprometidos, como los nuevos, en una proyección plurianual de esta financiación, proyección plurianual que abarca muchos años, aprovechando el resquicio que nos deja ya la Ley General Presupuestaria, de manera que la proyección plurianual la estamos realizando sobre los 20 ó 25 años. Ello no supone trasladar a generaciones futuras las cargas de las generaciones presentes. Dicho de otra manera, no estamos trasladando a generaciones futuras el pago del gasto por alimento, estamos trasladando el pago de la inversión que va a ser utilizada en un periodo similar o incluso un periodo mayor. Por tanto, estamos haciendo, como se dice en términos presupuestarios, que cada generación pague por lo que utiliza. Para ello tenemos que combinar los gastos comprometidos, los gastos de los nuevos programas, aprovechar los márgenes que pueden dejar los programas mayores y menores que finalizan, utilizar el aplazamiento de las devoluciones al Tesoro público de los anticipos que, en su momento, nos hizo el Ministerio de Ciencia y Tecnología, aprovechar la posible reprogramación de algunos programas, especialmente para aplanar los riscos de los ejercicios peores y finalmente utilizar los márgenes y la flexibilidad que nos puede proporcionar la Gerencia de Infraestructuras y sus ingresos. Son precisamente en estas dos cuestiones mencionadas, los anticipos de financiación por parte de Ciencia y Tecnología, así como las aportaciones que a los programas de armamento realiza la Gerencia de Infraestructuras, en donde me gustaría, señorías, incidir.

Reiteradamente, y es técnicamente correcto, puede afirmarse que el Ministerio de Ciencia y Tecnología no financia ningún programa de armamento. El Ministerio de Ciencia y Tecnología con cargo a sus dotaciones para I+D, especialmente con cargo a su capítulo 8 no financia, ni siquiera parcialmente, los programas de armamento. Anticipa cantidades y el anticipo, por propia definición y naturaleza, supone algo que hay que devolver. Un anticipo no es una subvención, que es a fondo perdido, por tanto, en caso de que fueran subvenciones sí habría financiación; un anticipo tampoco es un préstamo que hay que devolver con interés; un anticipo en sentido estricto es algo que hay que devolver y, de hecho, ya estamos en este ejercicio empezando a ver los resultados del proceso; ya estamos recibiendo las primeras unidades de los programas principales

que se aprobaron en 1997 y 1998, que tuvieron anticipos de Ciencia y Tecnología y, por tanto, en nuestros presupuestos tienen que estar las consignaciones y las previsiones para proceder a la devolución de estos anticipos. Que esté justificado el que Ciencia y Tecnología dedique una parte de sus previsiones presupuestarias para anticipar programas de Defensa, creo que está más que justificado y probablemente pocos, fuera del ámbito de la demagogia, se atrevan a discutirlo. Pero, puesto que estamos ante cuatro nuevos programas principales me gustaría detenerme en uno de ellos y desglosar ante SS.SS. los aspectos tecnológicos del mismo y no solamente ello, sino asimismo, cuáles son sus repercusiones para lo que es la vida civil, la vida cotidiana de los ciudadanos. No se trata solamente de financiar tecnología que tiene una repercusión industrial de enorme importancia para el tejido empresarial español; no se trata de que el Ministerio de Defensa programe en función de las necesidades de la industria, sino que se trata del aprovechamiento que nuestra industria obtiene como consecuencia de la parte tecnológica de nuestros programas de armamento. No solamente eso. Se trata de saber que, cómo consecuencia de esta tecnología, hay consecuencias y deducciones de enorme importancia para la vida del ciudadano.

Me refiero al programa del submarino S-80, cuyas innovaciones suponen un salto tecnológico de enorme envergadura para numerosas industrias, ya sean contratistas principales o subsidiarios y para las empresas de electrónica. Para la industria nacional este programa va a suponer que su concepción y ejecución sea íntegramente española, que la industria española va a estudiar la viabilidad del programa, su definición de proyecto, su diseño y desarrollo, su ingeniería, su producción, las pruebas, la entrega y el mantenimiento actualizado o integrado. Se encuentran implicadas en este programa tecnologías tales como el diseño y construcción, dado que mediante el mismo se van a desarrollar metodologías y herramientas para aplicación al cálculo de estructuras complejas, así como herramientas de simulación para el estudio del comportamiento dinámico del buque y de las hélices, además de nuevas técnicas de ejecución y control de soldadura y procedimientos constructivos y de maquinado para aceros especiales de alta resistencia. Ámbito del diseño y de la construcción. También el ámbito del control de la plataforma, porque se reducen al máximo las necesidades de tripulación como consecuencia de un sistema de control monitorizado, basado en condiciones previas, es decir, en síntomas, que utilizan sensores distribuidos en las partes más críticas del buque, con lo que se reduce notablemente el índice de averías, así como el volumen del personal destinado a mantenimiento. Junto a los ámbitos del diseño y de la construcción, el control de la plataforma, el de la propulsión, porque este sistema de armas tiene un novísimo sistema de propulsión que se basa en un motor eléctrico sin crono, multifásico, de

magnetismo permanente que aporta una considerable reducción de peso y espacio. Estoy seguro que el señor presidente entiende perfectamente de lo que estamos hablando.

La generación de energía se basa en una planta independiente de la atmósfera, la llamada AIP, dicho de otra manera, no tiene que salir a superficie para poder respirar, y supone un desarrollo por parte de una empresa del grupo Abengoa, en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas que entiendo yo que, por su objeto, tiene algo que ver con la investigación y desarrollo. De este proyecto pueden deducirse aplicaciones civiles de las tecnologías submarinas en campos tales como la industria *offshore*, la investigación de fondos marinos y la construcción y operación de artefactos tripulados no para estos menesteres, asimismo de estructuras y servicios resistentes a la presión de inmersión y las de supervivencia y control de atmósfera y acústica submarina. Asimismo, el sistema de control —antes me he referido a la estructura compleja, a simulación de comportamiento de buques y hélices— tendrá aplicación en el diseño y construcción de buques en general, el buen comportamiento de los mismos, la reducción de la tripulación y la mejora de la seguridad de los buques. El uso de materiales y estructuras tan especiales para la industria civil va a suponer la aplicación en aceros especiales, en estructuras dedicadas a medios de transporte, en el ahorro de peso, aumentando la capacidad de carga, y en la disminución del consumo de energía. Finalmente, este nuevo sistema de generación de energía supone una impresionante expectativa de futuro en el campo del transporte terrestre y marítimo, por tratarse de generación de energía estacionaria limpia. La utilización del bioetanol como combustible situará a la industria española en la vanguardia mundial de esta tecnología, ya que no existen reformadores de biotecnol en el ámbito comercial.

Podía, señor presidente, continuar estableciendo y detallando las consecuencias, no solamente tecnológicas para la industria de defensa en sentido estricto, cuanto para la industria civil en sentido amplio. Lo mismo podría hacer respecto de los otros tres nuevos programas, el de helicópteros de combate tigre, el buque de protección estratégica y el de la fase Pizarro, pero baste el ejemplo que acabo de exponer para justificar que sin duda alguna la aportación mediante anticipos —que hay que devolver— de Ciencia y Tecnología nos sitúa ante una no financiación por parte de este ministerio sino ante un estímulo de lo que es, la investigación, desarrollo e innovación, así como las tecnologías de uso dual.

El segundo aspecto que quería destacar era el de la financiación a través de los ingresos procedentes de la Gerencia de Infraestructuras. En este sentido y en este punto saben SS.SS. que existe bastante demagogia, y cuando lo digo quiero salvar expresamente las intervenciones de la representación del Grupo Parlama-

rio Socialista en esta Comisión de Defensa, que se han caracterizado siempre por su extraordinario rigor; no me refiero a tales representantes. Pero sabemos todos que existe mucha demagogia en este ámbito y me refiero a su concepto y significado, según el diccionario de la Real Academia, es decir, el halago al pueblo para hacerle instrumento de la propia ambición política. Porque aunque es difícil combatir la demagogia con argumentos, los números, que son comprobables por cualquiera, constituyen el mejor de los argumentos. En este sentido quiero afirmar que la enajenación de bienes que no son necesarios a los fines de la defensa se viene produciendo en España desde 1984 y se viene produciendo en todos los países que ven sus Fuerzas Armadas reducidas como consecuencia de la introducción de elementos profesionales en las Fuerzas Armadas. No es nada anormal, no es nada excepcional ni tiene nada que ver con ningún gobierno de cualquier signo que sea, se lleva haciendo en España desde esa fecha y se hace en todos los países relativamente desarrollados.

En segundo lugar, cuando en 1986 el Gobierno se enfrenta a la necesidad ineludible de cumplir las exigencias del Tratado de Maastricht para que España pudiese ingresar en el euro, hubo que efectuar una drástica reducción presupuestaria y hubo que someter a los departamentos ministeriales a una disciplina presupuestaria también muy exigente. Fruto de ello fue la concepción de que desde la perspectiva de la contabilidad nacional, de la contabilidad pública, no se podían enajenar activos inmobiliarios —los bienes inmuebles adscritos a Defensa lo son— para con ellos financiar el gasto corriente, porque si esta fuese la técnica o la política llegaría un momento en que el gasto corriente tendría un nivel muy elevado como consecuencia de la enajenación de activos inmobiliarios y cuando éstos se acabasen —porque el patrimonio inmobiliario no es inmenso— los gastos corrientes tendrían que sufrir una drástica reducción. Por tanto, toda enajenación de bien inmueble debe ser sustituida por otro activo inmobiliario de la misma naturaleza y son las infraestructuras y los programas de armamento, especialmente aquellos que tienen una duración tan amplia como la que antes he citado. Por tanto, se estableció que a partir de 1978 la enajenación de los bienes desafectos a los fines de la Defensa se invirtiesen en la mejora de las infraestructuras de la Defensa, en la concentración de las unidades, es decir, en todo lo que es la política de infraestructuras y se invirtiesen en los programas de armamento que tendrían esta consideración. Así lo hemos venido haciendo, con una matización, y es que en nuestra política de infraestructuras siempre hemos dado prioridad en la enajenación de inmuebles al interés de la entidad local o territorial en el que ese inmueble estuviese ubicado. De manera que antes de proceder a una enajenación por subasta ofrecemos la posibilidad de un convenio aunque resulta perjudicial, hablando en términos absolutos, para los intereses de Defensa, por cuanto que

en el convenio cada parte tiene que ceder algo; nuestra forma más productiva de enajenar es mediante subasta, pero damos prioridad a la enajenación a través de convenios con entidades locales. Desde esa fecha, desde 1978 hasta la actualidad, hemos firmado 118 convenios de enajenación con entidades locales. La política urbanística no es competencia de Defensa ni Defensa quiere ser promotor urbanístico, pero da la oportunidad a las entidades territoriales, ayuntamientos o comunidades autónomas de que lo hagan ellos y les damos prioridad en la adquisición de nuestros bienes inmuebles. Esta cifra de 118 convenios supone que prácticamente hemos firmado convenio y medio cada mes. Esto teniendo en cuenta las dificultades jurídicas de los bienes, porque cada uno se encuentra en su propia situación, ya que unos son resultantes de expropiaciones forzosas y puede que los expropiados tengan todavía derecho de reversión, con lo que hay que convenir con ellos, otros son resultado de donaciones modales y hay que atender a la voluntad del donante, otros son resultado de compraventas; en fin, cada bien a enajenar tiene una propia y específica naturaleza jurídica que hay que depurar. Al mismo tiempo, la propia negociación con las entidades territoriales a veces tampoco es sencilla y se prolonga en el tiempo. Aún así, creo que esa marca no es nada desdeñable.

¿Cuál es el resultado económico de lo anterior? El resultado económico es —repito que puede comprobarse perfectamente a través de las liquidaciones de los presupuestos sobrantes en el Tribunal de Cuentas— que la aportación que de la enajenación de bienes inmuebles se ha realizado para la adquisición de armamento desde el año 1978 es de 600 millones de euros aproximadamente. Si 600 millones de euros los proyectásemos sobre el coste de los ocho programas principales —es uno de los argumentos demagógicos que se han utilizado, que vamos a vender inmuebles para comprar armas— estaríamos hablando de una aportación ridícula que no llega al 3 por ciento, el 2,8 por ciento. Pero seamos más exigentes, proyectemos la cifra de 600 millones sobre lo que ha supuesto el programa de modernización desde 1998 hasta el año 2003, es decir, no solamente se compran programas principales, hay también programas mayores, programas menores, deduciendo infraestructuras que tienen su propio canal de financiación, si lo proyectásemos, repito, sobre esta suma de programas de modernización en estos años, el porcentaje de la aportación que realiza la Gerencia de Infraestructuras no supera el 13 por ciento. Por tanto, estamos hablando de cantidades que no son en absoluto ridículas, porque permiten una flexibilidad muy atendible, y estamos hablando de una falsa polémica y de una falsa dialéctica.

Señorías, creo que los presupuestos del Ministerio de Defensa para el ejercicio 2004 han recuperado la tendencia alcista que se ha mantenido en los últimos años, teniendo en cuenta que como cualquier otro

departamento es nuestra obligación someternos a las directrices de política económica y presupuestaria que fija el Gobierno. A nadie se le oculta que nuestras aspiraciones, nuestros proyectos, nuestros deseos superan con mucho nuestros medios y nuestras capacidades, pero creo que con los presupuestos que tenemos y que esperamos tener en esa larga proyección plurianual que tenemos establecida podemos abordar lo que es la modernización de los ejércitos y lo que es el avance progresivo en esta modernización; modernización instrumental, porque no olvidemos que, en definitiva, de lo que se trata es de que nuestras Fuerzas Armadas estén suficientemente dotadas para cumplir las misiones que tanto la Constitución como los tratados internacionales les han atribuido.

Señor presidente, muchas gracias por la atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Voy a dar la palabra a los grupos, de menor a mayor. Bien entendido que si yo participo del artículo de fe en los préstamos de tecnología, espero, señor Marsal, que usted también se contagie de eso y que no venga a indagar sobre los programas concretos que suponen investigación, desarrollo e innovación. Lo que sí le debo decir en todo caso, si entra en esas disquisiciones, es que sea breve. Es lo único que le ruego.

Tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Señor secretario de Estado, bienvenido a este último debate de presupuestos de la actual legislatura. Espero que en la siguiente haya cambio de tornas y que quien está arriba esté abajo y que quien está abajo esté arriba, no en términos personales sino en términos de representación política. Hemos tenido muchos debates en estas comparecencias y todos han sido útiles; me parece que usted nunca ha tenido ningún problema de horario en el debate constructivo que creo que siempre hemos tenido y estoy seguro de que tanto las otras veces como esta usted no tendrá ningún inconveniente en alargar sus respuestas el tiempo que fuese necesario, dando contestación a las innumerables preguntas que seguramente le hará el portavoz del Grupo Popular. En cualquier caso, lo que no podamos comentar hoy lo comentaremos otro día.

También le agradezco su larga y concreta intervención sobre el tema del submarino que despeja alguna de las cuestiones. Queda alguna abierta, pero la preguntaré a AJEMA en el momento pertinente. Por otro lado, lo que no tengo que agradecerle es que otros años disponíamos del informe sobre profesionalización y modernización, no estrictamente presupuestario, pero que nos era muy útil. El informe del año 2001, que aún no ha sido discutido, es el último que tenemos. El informe del año 2002 aún no ha llegado. Evidentemente, en lo que se refiere al tema de modernización, en el que había una amplia explicitación en el año 2001,

nos era de mucha ayuda. Esta vez no disponemos de él, pero yo tengo la esperanza —espero que no sea vana esperanza— de que antes de que termine la legislatura dispondremos de este documento, porque, además, sé que han hecho el trabajo y que son otros motivos los que impiden que lleguen a esta Cámara.

Querría comentar, aunque sea en breves segundos, porque no pensaba entrar en este tema, el asunto de algunas intervenciones demagógicas. Dejando aparte el tema del significado de la palabra demagogo y demagogia, que otro día podríamos discutir, leyendo los textos de Erodoto y Tucídides vemos que demagogo es el jefe del partido democrático frente a las innumerables tiranías que existían en Grecia en el siglo VII. Por lo tanto, demagogia y demagogo es una palabra noble en su origen, porque era la defensa de la democracia frente a las tiranías. Después ha ido degenerando su uso, pero este es un debate intelectual y filológico que, en todo caso, podríamos tener otro día. Lo que sí querría decirle es que, si este debate se suscita, es precisamente por ciertas declaraciones que no se corresponden con la realidad, cuando se dice, o al menos así se refleja en medios de comunicación, que esos programas se van a ser pagar, básicamente, con recursos de la venta de terrenos. Después, como se comprueba en el presupuesto, los grandes programas no se pagan con una sola peseta procedente de la venta de terrenos. Se utilizan para otras compras de material, de armamento, que tienen un carácter, aunque importante en algún caso, más marginal, desde el punto de vista económico, como así debe ser.

En el tema de las cifras que usted ha dado sobre el presupuesto, que lógicamente son correctas, sólo me gustaría contrastar si también son correctas algunas de las proyecciones que yo he hecho. Veo que ya ha introducido los elementos sobre los que yo reflexionaba otras veces, de que lo importante es el presupuesto liquidado, que es el que refleja realmente el gasto de Defensa. Por lo tanto, según las proyecciones hechas por los datos dados por el Gobierno, al final del año 2003 se habrán gastado cerca de 8.500 millones en Defensa. Este es el gasto real de este año 2003. Usted ya ha ido cifrando una serie de datos, por lo que yo ya no me voy a detener en ellos. También ha indicado que, si hacemos la proyección para lo que puede suceder en el gasto real para el año 2004, el gasto real en Defensa para este año se acercará hacia los 9.000 millones de euros, es decir, unos 8.900 millones de euros. Podría detenerme, siguiendo lo que había sido la técnica de la oposición hace ocho años, en esta extraña dicotomía, que nosotros nunca compartimos, de una supuesta oposición entre órgano central y ejércitos. Este año, si yo fuese el representante del Partido Popular y estuviese en la oposición, me pondría las botas diciendo que, mientras el órgano central crece un 30 por ciento, el EMAD disminuye un 6,2 por ciento, la Armada disminuye un 10 por ciento, el Ejército del Aire disminuye

un 20,1 por cien y solamente el Ejército de Tierra sube un 0,8 por ciento. Como usted ya había indicado, y nosotros habíamos comprobado, esto es únicamente debido a un cambio de asignación en la gestión de los principales programas. Si tuviésemos más tiempo podríamos entrar más a fondo sobre los motivos de este cambio o las ventajas de gestión que esto puede suponer para la Dirección General de Armamento, etcétera, pero, en todo caso, otro día entraremos.

Respecto al Sicadef, el sistema de contabilidad auxiliar del Ministerio de Defensa, está ya plenamente en marcha, según me respondieron hace poco en algunas preguntas. Por lo tanto, yo querría —no ahora, porque seguramente no podrá darme estos datos concreta y puntualmente, no en el sentido de punto, sino en el sentido de puntualidad y rapidez, me envía las respuestas— saber cuántos y cuáles son los centros de coste o unidades que llevan la gestión económica están contemplados en el Sicadef. Si es posible me gustaría tener una respuesta, no únicamente de la cantidad, sino saber cuáles son. También me gustaría preguntarle si después una cierta, aunque corta experiencia, en la aplicación del Sicadef, se ha llegado ya a algunas conclusiones sobre su aplicación y, sobre todo, si han llegado ya a alguna conclusión sobre posibles medidas de reforma de gestión que significasen una optimización de los recursos escasos que Defensa tiene. En relación con esto, en el programa 612.C de control interno y contabilidad pública que, desde el punto de vista económico, tiene una dimensión muy pequeña, se fija en la memoria que una de sus acciones, aparte de la función de control financiero, son las auditorías operativas de economía y eficiencia en establecimientos militares y de economía en el ámbito de la contratación. En el año 2002 se realizaron 5, en el año 2003 se realizaron 12, o al menos esta era la previsión según los índices de control, y en el año 2004 estaban previstas 14. Me gustaría saber, si es posible, cuáles son las 5 en el año 2002, cuáles son las 12 en el año 2003 y cuál es la previsión de las 14 en el año 2004, y, sobre todo, qué resultados han dado y qué medidas se han adoptado para mejorar la gestión, como consecuencia de estos resultados de las auditorías. Ha hecho alguna referencia a la aplicación de la nueva Ley General Presupuestaria, que aun no está aprobada. Quería preguntarle —aparte de lo que ya ha hecho usted mención, en cuanto a la extensión de los pagos y de lo que está ya en la propia ley de aplicación para la preparación de los presupuestos del año 2005— si cree que hay algún elemento significativo que piense que pueda incidir en la gestión de los presupuestos del 2004.

El tema de la modernización y las inversiones es un asunto del que hemos hablado largamente, en el que vamos acercando análisis, algo importante, y en el que aparece el nuevo programa 213.B, al que ya hemos hecho referencia. Querría preguntarle si en los nuevos grandes proyectos el coste es únicamente el coste de

adquisición o tiene un significado de coste sobre ciclo de vida, teniendo en cuenta que, tanto usted como yo, hemos insistido muchas veces en que lo importante no es el coste de adquisición, sino el coste de todo el ciclo de vida. Si solamente es el coste de adquisición, nos gustaría saber si se ha hecho un cálculo y cuál es sobre el coste de ciclo de vida. Evidentemente, el mecanismo con Ciencia y Tecnología tiene aspectos positivos, pero también tiene una serie de consecuencias. Si pensamos en la dimensión y en los problemas que esto puede significar, a lo que usted ha hecho alguna referencia, sumando los grandes programas que ya están en marcha y los que se anuncian —algunos semi en marcha y otros más en el futuro—, estamos hablando de un coste de más de 20.000 millones de euros. Por lo tanto, estamos hablando de un coste muy significativo y, evidentemente, es diferente tener que amortizar en 10 ó 15 años que en 20 ó 25. Pero, además, desde el punto de vista de la devolución de préstamos para las empresas, significará la necesidad devolver 8.500 millones, aproximadamente, haciendo una proyección en los nuevos programas sobre los criterios anteriores. Esto quiere decir que alguna empresa aeronáutica deberá al Estado 4.000 millones, una empresa del mar deberá más 3.000 millones y una empresa de tierra deberá más de 1.700 millones. Evidentemente, esto crea una serie de problemas a las empresas importantes. Desde el punto de vista del presupuesto de Defensa, según mis cálculos, en el año 2007 vamos a empezar a tener un coste importante, en 2008 aumentará y en el año 2011 será seguramente el momento en que nos encontremos en un cuello de botella más importante. Querría preguntarle si es así, si usted comparte esta opinión; y, en cualquier caso, quisiera pedirle que nos hiciera llegar, si es posible, los estudios que han hecho ustedes sobre la proyección a 20 años de todos estos elementos. Por mi parte, no tengo ningún inconveniente en compartir con ustedes los números que hemos hecho nosotros.

En cuanto a I+D en Ciencia y Tecnología, quiero preguntarle, sin entrar en el contenido económico, por la desaparición de algunos de los proyectos previstos. Desaparece lo previsto en Ciencia y Tecnología para el reabastecimiento en vuelo; si bien es cierto que, según los indicadores, estaba previsto que se cumpliera al cien por cien en 2003. Quisiera comprobar si es cierto. Desaparece también la tobera vectorial, que estaba previsto que llegara al 70 por ciento en 2003. Desaparecen, igualmente, una serie de proyectos que no estaban inicialmente en la memoria de Ciencia y Tecnología, que después, oficialmente y en respuesta escrita a nuestro grupo, añadía otros programas significativos: el de aviones no tripulados, el de material NBQ para el Ejército de Tierra y el de los satélites de observación Ishtar y Pleiades. Por otro lado, se sustituye el desarrollo del misil aire-aire de largo alcance Meteor por el desarrollo del misil aire-aire de corto alcance Iris. Meteor e Iris son importantes tanto desde el punto de vista operativo

como desde el tecnológico, de modo que nos gustaría saber a qué se debe este movimiento.

Las cantidades asignadas estrictamente a I+D en el Ministerio de Defensa sufren una baja significativa, que seguramente se corresponde con una bajada real de las necesidades del programa Eurofighter 2000. En la ejecución del presupuesto de 2003 hemos observado que se han dado bajas significativas en lo que se pensaba dedicar a I+D del Eurofighter, y es lógico que sea así. Aquí tenemos una sospecha o una preocupación de la que ya le hemos hablado otras veces: en cuanto a las bajadas significativas del Eurofighter, tendríamos que hacer todo lo posible para que se mantuvieran más cantidades dentro de Defensa, para que no desapareciesen.

Una pregunta concreta en cuanto a ISDEFE.

El señor **PRESIDENTE**: Lleva consumido un cuarto de hora ya. Le digo esto para que vaya sintetizando.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Le aseguro que no puedo ir más deprisa.

En ISDEFE hemos observado que, de 2002 a 2004, han aumentado los gastos de personal en un 18,3 por ciento. Sin embargo, los resultados brutos de explotación han descendido un 26 por ciento, y los resultados después de impuestos lo han hecho un 31,7. ISDEFE está trabajando muy bien, pero nos gustaría saber a qué se debe esto.

En gastos de operaciones de paz, de acuerdo con las informaciones que ustedes mismos dan, seguramente se habrán gastado 433 millones de euros en 2003. Nos gustaría que nos diese el desglose. El coste de lo dedicado en el plan director, durante 2004, a sistemas de información y telecomunicaciones. En el capítulo 6, donde está el programa de inversiones conjuntas con OTAN, nos gustaría saber si las cantidades que corresponden a los proyectos reflejan únicamente la aportación que hace España, o si incluyen la aportación o cofinanciación de OTAN. Si no se incluyese, nos gustaría saber a cuánto asciende esa cantidad.

Acabo ya, señor presidente; le aseguro que voy más rápido que el Eurofighter. Quisiera saber, no ya en términos económicos, sino en términos cualitativos o cuantitativos, ¿cuánto se ha hecho de externalización respecto a la previsión que ustedes tenían, y cuánto falta? También nos interesa conocer la valoración global de las experiencias que han hecho hasta el momento. La última experiencia que parece que se va a llevar a cabo, y sobre la que viene habiendo reuniones desde hace más de un año, tiene que ver con la externalización del mantenimiento de los helicópteros. Hablábamos en otra comparecencia de las preocupaciones que tenían las pequeñas y medianas empresas sobre este proceso. Me gustaría saber si estas preocupaciones han sido solucionadas de forma significativa.

Le formulo mi última pregunta. Se trata de un tema sobre el que ya le pregunté en otra comparecencia: gastos en munición. Ha salido en la prensa —y sabe usted

que aquí puede haber un problema— una noticia sobre si son ciertos los compromisos y las fórmulas multilaterales que se adoptaron en el proceso de privatización de Santa Bárbara, y posteriormente. Se habla de operaciones a tres bandas, en las que yo no voy a entrar ahora. Le pregunto si son ciertos en parte estos compromisos; si realmente estamos en una situación que exige un compromiso sobre la venta de munición con una sola empresa, o si —como dijo usted en otra comparecencia— no tienen por qué preocuparse las pequeñas y medianas empresas, porque sigue habiendo suficiente dinero ya que los compromisos se financian a través de otras operaciones que no son presupuestarias en el sentido más estricto de la palabra, es decir, presupuesto Estado.

Con esto, señor presidente, señor secretario de Estado, termino mi intervención. Lamento mucho no poder compartir con usted más tiempo en reflexiones que serían útiles e interesantes para todos. Le agradezco su benevolencia, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Acepto la gratitud que me dedica, porque va a tener toda la tarde para explicarlo; hasta las 10 de la noche, calculo yo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, con el mismo ruego de la presidencia de que sea breve.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Con la venia, señor presidente.

Señorías, señor secretario de Estado, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular en esta comparecencia del secretario de Estado para explicar globalmente los presupuestos. El secretario de Estado se ha detenido en algunos detalles de mucho interés de los presupuestos, de los programas que se llevan a cabo en este momento y de algunos que se han anunciado recientemente. Además de su comparecencia, le agradezco especialmente en nombre del Grupo Parlamentario Popular que haya podido dar información en sede parlamentaria de algunos asuntos que han sido de debate público y de los que SS.SS. han tenido toda la información necesaria; si me lo permite, haré después algún comentario sobre ello. Me quedo con la frustración, señor presidente, de no haber oído por boca del portavoz del Partido Socialista la alternativa presupuestaria que nos había anunciado el señor Rodríguez Zapatero. Hoy esperaba yo la parte correspondiente a Defensa, pero no la hemos oído.

En cualquier caso, señor presidente, señorías, estos presupuestos, como hemos destacado en otras ocasiones, le parecen al Grupo Parlamentario Popular coherentes y solidarios con la política del Gobierno del Partido Popular, con su política económica y con su política presupuestaria. Como ha dicho el secretario de Estado, se enmarcan en un presupuesto equilibrado por cuarto año consecutivo —dos, de aplicación legal—, y en un presupuesto que impulsará el crecimiento econó-

mico y la creación de empleo, tal como aparece en el frontispicio de los presupuestos para el próximo año.

Estos presupuestos —los cuartos de la presente legislatura y los octavos del Gobierno del Partido Popular— tienen un claro contenido social. Presentan un aumento del 6,8 por ciento del conjunto de políticas sociales. Además, hacen una apuesta por determinadas políticas, como la de justicia, la de seguridad ciudadana, la de infraestructuras, la de investigación, desarrollo e innovación, y también en defensa. Son unos presupuestos que representan una gran contención del gasto corriente, que sólo crece en conjunto el 2 por ciento y que está un poco por encima de esta cifra en el presupuesto de Defensa, por las razones que ha explicado suficientemente el secretario de Estado en su primera intervención.

Los presupuestos apuestan, asimismo, por el crecimiento en los gastos de Defensa. Crecimiento del COBAD del 4,5 por ciento respecto a 2003, en políticas de Defensa en sentido amplio, o del 4,12 en sentido estricto —sección 14—. Los presupuestos siguen creciendo en Defensa, y el secretario de Estado ha dado datos muy relevantes; y no sólo en términos relativos, sino que también se mantiene la tendencia ascendente de la participación porcentual del gasto en Defensa en los Presupuestos Generales del Estado, como en los últimos años, y de forma significativa en los años del ministro Trillo-Figueroa dentro del Gobierno de José María Aznar. Suben porque así lo quiere el Partido Popular, que dice una cosa y la lleva a cabo; que dice una cosa y la refleja en los presupuestos. No como la débil, inconexa y errática oposición socialista, que ha olvidado su papel de alternativa realista y responsable ejercida en algunos momentos y en parte de esta legislatura por los miembros de esta Comisión que representan a tan digno grupo parlamentario, y que han decidido echarse al monte en busca de no se sabe qué. Esa oposición socialista ha presentado públicamente en una rueda de prensa —hoy no hemos podido oírlo en esta Comisión —su llamada alternativa presupuestaria, hecha no sé si en dos ratitos o en un par de tardes, en la que proponen la disminución de los gastos de defensa en un 4,2 por ciento, si la información sólo periódica —no he podido conocerla en sede parlamentaria— que tiene este diputado es correcta. Y yo me pregunto. ¿De qué partida presupuestaria restaría el PSOE esos 267 millones de euros adicionales en que se incrementa la sección 14 y que según ustedes no sólo no hay que incrementar sino que hay que rebajar? Parece que lo que están planteando, y me gustaría aclararlo alguna vez, es que además de la subida que se ha producido, porque ustedes presentaron su alternativa antes de conocer el proyecto del Gobierno, rebajarlo con respecto al año anterior y además, como su pretensión era que los créditos de Ciencia y Tecnología también estuvieran en Defensa, que también se produjera la bajada sobre todo esto. Yo creo que son explicaciones que deben ustedes

a la sociedad española y especialmente a las Fuerzas Armadas. Lo que propone el Partido Popular está claro y lo que propone el Partido Socialista es evidente que no se sabe.

Señorías, estos presupuestos correspondientes al Ministerio de Defensa y a la sección 14 son los cuartos presupuestos del Gobierno del Partido Popular a raíz de las elecciones del año 2000. Los presupuestos que se presentan para su debate en esta Cámara son los últimos presupuestos de la legislatura y creemos que es un buen momento para hacer un balance de la misma y del cumplimiento del programa de gobierno del Partido Popular.

Yo quiero manifestar hoy en esta sede, aprovechando la comparecencia del secretario de Estado, que ha rendido cumplida cuenta de las valoraciones globales del presupuesto en su presentación, que hemos cumplido en su integridad el compromiso electoral del Partido Popular en las elecciones del año 2000 en lo que se refiere al papel de España en el concierto internacional y especialmente en política exterior y de seguridad; al fin del servicio militar obligatorio y al desarrollo del proceso de profesionalización; al impulso a los programas de modernización de nuestras Fuerzas Armadas de los que hoy estamos hablando y sobre los que después, si el tiempo me lo permite, diré algo más. Además, hay que añadir cuatro nuevos programas recientemente comprometidos, tal y como el secretario de Estado ha expuesto. El apoyo decidido a la industria de defensa la racionalización de las estructuras, la cultura de defensa, la revisión estratégica de la defensa y la reforma de los servicios de inteligencia del Estado son el armazón del compromiso electoral del Partido Popular que hoy, cuando todavía quedan unos meses para terminar la legislatura, se puede presentar como cumplido. Éste es el marco político y presupuestario en el que se encuadran estos presupuestos. Un Gobierno que cumple, un partido, el Partido Popular, que cumple su programa electoral y un Gobierno que presenta un escenario político, económico y presupuestario estable para el año 2004.

Como muy bien se dice en la propia presentación del presupuesto de la sección 14, la política de Defensa viene condicionada por la necesidad de adecuar nuestras Fuerzas Armadas al nuevo escenario estratégico internacional, que demanda unas fuerzas más reducidas pero con alta disponibilidad y que puedan integrarse rápidamente con unidades de otros países y participar en las misiones conjuntas que exige la estabilidad internacional. Creo que ahí se resume perfectamente el marco en que nos encontramos. Además, la revisión estratégica de la defensa, terminada de aprobar y presentada en esta Cámara después del último debate presupuestario (en diciembre del pasado año) recoge la evolución deseable de nuestras Fuerzas Armadas para los próximos 15 o 20 años y dota a la política de defensa y a la política militar en España de un marco

estable de referencia. En ese marco estable de referencia, los grandes pilares de los presupuestos se siguen apoyando, además de en lo que he dicho, en la profesionalización, la modernización y la racionalización de nuestras Fuerzas Armadas. No diré nada sobre el proceso de profesionalización porque sin duda será asunto que afrontará el subsecretario en su intervención, pero respecto al proceso de modernización sí quisiera hacer algún comentario.

El secretario de Estado ha destacado el incremento que se produce de inversiones reales en su conjunto, el 5,29 por ciento en los créditos iniciales, cumplida cuenta de que el cálculo que se hace según la evolución de los últimos años aumentará en unos 115 millones adicionales de euros esas inversiones reales, con lo cual el peso de las inversiones reales no sólo estará en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado sino que se superará cuando, como pasa este año, se conozcan los créditos finales. En este aspecto, quiero felicitar al Gobierno en la persona del secretario de Estado de Defensa por los cambios que en materia presupuestaria se han conseguido introducir y que permitirán que el pago de los nuevos programas de armamento se haga acorde al propio uso. El símil de referencia a las generaciones me parece muy oportuno puesto que corresponde a una cuestión que S.S. ha planteado varias veces en esta Comisión, que sé que ha planteado en todos los ámbitos y yo creo que es algo muy adecuado para esa política de estabilidad en los programas de armamento de las Fuerzas Armadas y también para que desde el punto de vista presupuestario puedan atenderse esas necesidades.

Quiero destacar que los programas principales de modernización tienen un incremento de más del 79 por ciento y que los nuevos cuatro programas previstos (uno de ellos ya tiene reflejo presupuestario y los otros lo tendrán en los próximos años) son una buena noticia para las Fuerzas Armadas y para los objetivos generales en que nos movemos. En este apartado simplemente tendría que decir que comprobamos que el Grupo Socialista no sólo no presenta su alternativa presupuestaria sino que tampoco ha propuesto en el día de hoy, no sé si lo va a hacer en otra intervención, la desaparición de la Gerencia de Infraestructura de Defensa y su integración en un organismo que se dedique a la promoción de suelo público para viviendas de protección oficial, porque entiendo que ésa era la voluntad del Grupo Socialista y no simplemente una declaración en rueda de prensa. Hay una iniciativa presentada en el registro de esta Cámara que pretende alterar toda la política de enajenación del suelo que se ha practicado en España desde el año 1984 mediante la ley que aprobaron S.S. y que además contradice la posición del Grupo Socialista en la Ley de patrimonio inmobiliario de las administraciones públicas que se está discutiendo en esta Cámara.

Cuando el señor Marsal nos ilustra que demagogia viene de palabras nobles en su origen, simplemente tengo que decirle que en boca de algunos portavoces de esta Cámara adquiere y supera su significación actual, pero al final no sólo estamos ante palabras sino que estamos ante iniciativas registradas en el seno de esta Cámara y que no sé si alguna vez se atreverán a discutir pero que, en cualquier caso, reflejan una posición que cada uno puede plantear.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular, además de agradecer la intervención y el conjunto de datos que ha dado el secretario de Estado, cree que estos presupuestos son adecuados para los objetivos globales de la política de Defensa de España y que son especialmente adecuados para la modernización de nuestro Ejército. Una modernización que, como bien ha señalado el secretario de Estado, se plantea de forma cumplimiento de las propias obligaciones que establece a nuestras Fuerzas Armadas como son internacionales. En ese sentido, creo que estamos presupuestos, que como todo se pueden mejorar, pero que claramente para la modernización de nuestro como bien ha señalado el instrumental para el la Constitución los compromisos ante unos buenos presupuestos, que como todo se puede mejorar, pero que claramente responden a ese compromiso y a ese programa electoral. El Partido Popular se puede sentir orgulloso en este momento de la legislatura por el deber cumplido y con la esperanza y la tranquilidad de que cuando llegue el momento de presentarnos ante los ciudadanos esos cambios de escaños de los que hablaba el señor Marsal, sin ninguna duda, no se producirán. En cualquier caso, esperamos y deseamos que el señor Marsal siga estando en el lugar que está por el bien de él y de su propio grupo. **(El señor Marsal Muntalá pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marsal, ¿a qué efectos pide la palabra?

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: No voy a reabrir el debate sino únicamente hacerle una pequeña petición, señor presidente, que creo que usted entenderá perfectamente. Pedirle que me permita compartir la mesa con el señor Díez Moreno porque el representante del Partido Popular me ha formulado más preguntas a mí que al señor Díez Moreno.

El señor **PRESIDENTE**: Eso entra en la dialéctica parlamentaria.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado, rogándole que sea breve a la vista de la tarde que nos espera.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Díez Moreno): En primer lugar, voy a corregir un error. Cuando he dicho antes que se habían firmado 118 convenios, es desde 1998 y no desde 1978, aunque creo que el señor Marsal me ha entendido. En segundo lugar, el informe; de profesionalización y

modernización está elaborado y creo que antes de que termine la legislatura llegará a esta Cámara y lo tendrán ustedes.

En cuanto a la demagogia, yo no sé lo que dijo Tucídides porque no le he oído; sé lo que ha dicho la Real Academia: dejemos que discutan entre ellos.

Señor Marsal, si el incremento del presupuesto de 2004 está en torno al 10 por ciento, que puede ser más o menos, estaremos en una cifra concreta de 8.643 millones de euros. La relación entre el incremento del órgano central y los cuarteles generales, según mis datos, supone que el órgano central se ha incrementado en un 11 por ciento, que el Estado Mayor de la Defensa ha disminuido un 6,21 por ciento, que el Ejército de Tierra ha aumentado un 1,16 por ciento, que la Armada ha disminuido un 2,21 por ciento y que el Ejército del Aire ha disminuido un 0,24 por ciento. Esto es consecuencia, como S.S. ha reconocido, de que el pago de los programas principales se hace desde el órgano central y por las transferencias en función del desarrollo y ejecución del Plan director CIS. Le enviaré, como solicita, los centros de coste que aplican el Sicadef y las conclusiones, beneficios y buenos resultados que se han obtenido, así como las auditorías operativas con cargo al programa 612, debidamente desarrolladas.

Prácticamente cualquier programa principal en este momento tiene incorporado su apoyo logístico. De hecho uno de los grandes problemas que tenemos es en cuanto a la exactitud de la programación, porque en programas de tan largo período de ejecución —no solamente del uso del programa en sí mismo, sino de tan largo período de ejecución— cambian algunas cosas, porque pensemos que estamos recibiendo ahora programas que se han iniciado hace 6 años. Pero en la mayor parte de ellos el apoyo logístico integrado es parte constitutiva del coste del programa y, como ejemplo podía poner el Eurofighter 2000 o el Tifón, que indudablemente es el más complejo. Por tanto, en el coste, no solamente de adquisición, sino que, de acuerdo con lo que hemos planteado, en la revisión estratégica y en toda la programación y planificación de adquisiciones, va incorporado el coste de mantenimiento.

Efectivamente, en este momento nos enfrentamos, con la suma de los 4 programas principales en curso y la de los 4 programas cuyo expediente ha sido iniciado, a una cantidad en torno a los 20.500 millones de euros, pero no he llegado a entender muy bien la distribución que ha hecho S.S., espero que tengamos ocasión de comentarla. El programa tiene tres partes principales, lo que anticipa Ciencia y Tecnología; lo que paga Defensa directamente, porque Ciencia y Tecnología no lo anticipa, y lo que devuelve Defensa al Tesoro, porque lo anticipó Ciencia y Tecnología. De hecho la empresa tiene jurídicamente un préstamo que tiene que devolver, pero tiene la posibilidad de alargar y aplanar la curva de evolución, porque el Ministerio de Defensa se subrogará en la obligación de pago de la empresa y

pagará directamente y devolverá el importe al Tesoro. Esta es una de las razones por las que se nos permite el aplazamiento. Es decir, en todo el esquema de anticipos está previsto que adelantándose la cantidad a la empresa, sería la empresa la que tiene que devolver, pero nuestro proyecto y nuestra previsión plurianual está en que Defensa se subroge en esa obligación de devolución, de manera que sea Defensa quien tiene que devolver con cargo a su capítulo 6 y, en consecuencia, negociar con el Tesoro los nuevos plazos de esa devolución.

Como S.S. sabe, en esta programación plurianual nos encontramos con el problema de que en algunos años el gasto comprometido no solamente impediría abordar nuevos programas principales, sino incluso atender debidamente a los demás programas del capítulo 6, teniendo en cuenta que en este capítulo se incorporan no solamente programas de modernización, sino también programas de infraestructuras, de mantenimiento, de I+D, etcétera. Por tanto, el ejercicio de esta distribución plurianual a tan largo plazo implica que todos los componentes del gasto comprometido o el gasto a asumir puedan tener algún tipo de modificación para hacer más homogénea toda la proyección plurianual. Nuestros problemas estaban antes de lo que S.S. ha dicho, porque teníamos los picos en los años y ejercicios 2006, 2007 y 2008. Precisamente por ello estamos trabajando sobre todos los elementos integrantes del gasto comprometido, del gasto futuro, de los programas que pueden terminar, de lo que podemos ahorrar de los programas en curso, que es un ejercicio que nos ha llevado prácticamente dos años, para ver de qué manera podemos encajar este coste final de 20.500 millones de euros. Es cierto que en la previsión del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en su capítulo 8, han desaparecido algunos programas para el año 2003, pero no quiere decir que desaparezcan para el año 2004, porque hay que priorizar. Este año hemos iniciado estos cuatro nuevos programas e intentaremos que el año que viene podamos iniciar otros, pero el hecho de que no aparezcan o que no hayamos podido abordarlos en este ejercicio, no significa que renunciemos a ellos para el ejercicio siguiente. ISDEFE ha tenido no solamente un incremento de personal, sino un incremento de actividad muy importante. Es posible que sus resultados no hayan tenido la línea que tenían, pero siguen siendo positivos, que es lo más importante. ISDEFE, tanto en su aspecto de ingeniería como en su aspecto de gerencia de cooperación, es un instrumento indispensable, perfectamente controlado y controlable, y presta un servicio insustituible en nuestra política de modernización.

Le enviaré a S.S. el desglose del concepto 228 —aunque recientemente el ministro dio contestación a una pregunta oral sobre esta materia— tanto para el año 2003 como la previsión que tengamos para el año 2004, en relación con las operaciones que están en curso en

este momento, porque no sabemos las que pueden surgir, lo mismo que no supimos en el debate del año 2002 que íbamos a tener que operar en Irak en el año 2003.

En cuanto a la externalización, no es un proceso fácil, pero va progresando y avanzando. Evaluar el coste, que es lo que me pide S.S., es muy difícil, aunque vamos a intentar calcular qué hemos ahorrado y cuánto más nos ha costado. Lo que está claro es que hay aspectos y materias que hacen que sea un proceso irreversible. De hecho en el año 2004 está previsto que en el Ejército de Tierra procedamos a la externalización prácticamente integral del mantenimiento de las bases de General Morillo, en Pontevedra, de Cid Campeador, en Burgos, y de Jaime I, en Valencia. En la Armada, vamos a intentar introducir para finales del año 2004, la externalización en el Tercio de Armada, en San Fernando. El proceso de externalización hay que verlo en su conjunto; puede que alguna operación sea más cara, pero hay que verlo en su conjunto, sobre todo hay que partir de la base de que el soldado profesional debe ser liberado de una serie de tareas que hasta ahora podrían considerarse tradicionales, pero que no tiene ningún sentido que esa profesionalización se emplee en una actividad de esa naturaleza. Finalmente, en cuanto a los gastos de munición que me plantea, no hay ninguna novedad respecto de lo que le indicamos, porque se trataba de una cláusula existente en un acuerdo de privatización y, por tanto, ha seguido el curso que S.S. conoce.

Agradezco al señor Atencia las palabras de apoyo que ha dedicado al proyecto de presupuestos del ministerio, así como a la política de Defensa. La tarea no es sencilla, son muchos los frentes, por decirlo en términos estrictos, a los que nos tenemos que ajustar, pero sin duda alguna el apoyo político que S.S. y su grupo nos prestan nos sirven de un gran estímulo.

Señor presidente, aunque no me encuentro bien —no sé si han notado SS.SS. que no estoy en la mejor de las condiciones físicas, porque una inoportuna fiebre gripal me tiene un poquito discapacitado—, no quiero terminar sin agradecer a los miembros de esta Comisión toda la colaboración que hemos tenido durante esta legislatura, dado que efectivamente este es el último debate presupuestario. Señor Marsal, no tengo ninguna duda de que hemos llegado a una buena compenetración y por qué no continuarla en el tiempo. Como dicha compenetración estaba basada en que la posición de S.S. era donde está y la del Gobierno aquí, si no le importa, podemos continuar en la misma posición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por ese tono final distendido que subraya una despedida presupuestaria hasta la próxima legislatura. **(El señor Marsal Muntalá pide la palabra.)**

¿A qué efectos pide la palabra?

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Únicamente para solicitar dos aclaraciones, porque hay dos cosas que no he entendido, y quiero saber si el señor secretario de Estado me las puede clarificar más, aparte de desearle un pronto restablecimiento en su estado gripal actual.

El señor **PRESIDENTE**: Eso le ha salvado.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Por eso, aparte del afecto que siento por el secretario de Estado, también lo he utilizado en este sentido. Una es respecto al tema de los gastos en las operaciones de paz. Seguramente por cuestión de rapidez no me he expresado bien, ya que, de acuerdo con los datos que ustedes nos facilitan, las ampliaciones de crédito en el avance de liquidación —y solamente hay una partida— son 433 millones de euros, que es lo que se habrán gastado durante el año 2003, pero no están desglosados. Querría saber si nos puede hacer llegar el desglose de las operaciones.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Díez Moreno): Le he entendido, señoría, me pide el desglose de la cantidad prevista para gastar en el año 2003.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: En el tema de estos complejos mecanismos financieros entre Defensa, Tesoro y empresas me ha dicho que se ha introducido la posibilidad de que el Ministerio de Defensa se subrogue las deudas que tienen las empresas con el Tesoro. Esto debería ser a cambio de que Defensa dejase de pagar las partes correspondientes a las empresas, es decir, un cierto mecanismo de compensación, porque, si no, sí que se habrían dado subvenciones a las empresas y estaríamos en una situación no sólo política, sino también contablemente bastante difícil para los interventores de Defensa y para el interventor general del Estado. El tema es complejo. No sé si lo que digo es correcto, en todo caso le rogaría que me lo aclarase.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Díez Moreno): El Ministerio de Ciencia y Tecnología nunca anticipa el cien por cien de un programa. Hay casos como el programa de fragatas F-100, en el que el Ministerio de Ciencia y Tecnología anticipó el 80 por ciento, pero siempre hay una diferencia con el cien por cien, en algunos casos es el 50 por ciento y en otros casos es el 40 por ciento, de manera que Defensa paga a la empresa la parte debida, que es la no anticipada por Ciencia y Tecnología, ese 20 por ciento de las fragatas o ese 50 por ciento del carro de combate Leopard. Eso lo tiene que pagar Defensa a medida que va recibiendo las unidades, pero luego, como la empresa había recibido un anticipo que debe devolver, en esa obligación de devolver se subroga el Ministerio de Defensa. En todo caso, tendríamos que ser nosotros los que proveyésemos a la empresa para que lo devolviese, porque la fuente es la misma. Defensa paga

íntegramente, con cargo al capítulo 6, el importe de sus programas, un porcentaje porque no fue anticipado y otro porcentaje porque al ser anticipado, Defensa se lo entrega a la empresa y la empresa se lo entrega al Tesoro. Acortemos: Defensa se subroga en esa devolución y en vez de devolverlo a través de la empresa lo devuelve directamente al Tesoro. Por tanto, no hay ningún mayor pago ni ningún beneficio económico.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Entiendo el mecanismo, lo que me preocupa es la traducción de estos aspectos en la contabilidad nacional y sobre todo en los gastos, pero hablaremos de ello más a fondo en otro momento, señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Yo, como presidente, tengo tendencia —y me parece natural— a ordenar el debate con tolerancia, pero nunca se puede llegar a la exhaustividad, y veo que S.S. quiere insistir en ese sentido. Se lo digo con el afecto que sabe usted que tiene esta admonición.

Doy las gracias al secretario de Estado por su comparecencia e invito al siguiente compareciente a que ocupe su mismo lugar.

— **DEL SUBSECRETARIO DE DEFENSA (TORRE DE SILVA Y LÓPEZ DE LETONA). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001658) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001741).**

El señor **PRESIDENTE**: Prosigue la sesión teniendo por compareciente, como representante del Gobierno, al subsecretario don Víctor Torre de Silva y López de Letona.

Según el formato habitual, primero intervendrá él, y a continuación los representantes de los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Cuando quiera, señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA** (Torre de Silva y López de Letona): Para cualquier titular de un órgano directivo de la Administración General del Estado constituye un privilegio comparecer ante el Congreso de los Diputados y poder informar de la acción del Gobierno a quienes integran la representación del pueblo español. En esta ocasión lo hago, como en años anteriores por estas fechas, para informar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004. Este proyecto de ley, como luego explicaré, permitirá una mejora retributiva total de 3.143,15 euros —unas 523.000 de las antiguas pesetas— para cada soldado y marinero profesional durante su primer año de servicio.

Una vez más, me ha precedido en el uso de la palabra el secretario de Estado de Defensa, a quien corresponde la responsabilidad general sobre los asuntos económicos y presupuestarios del departamento, con lo que me ceñiré fundamentalmente a materias que son competencia de la Subsecretaría de Defensa. En primer lugar, haré unas consideraciones generales sobre el personal, principal responsabilidad del subsecretario, y analizaré los créditos que para este fin se contienen en el proyecto de presupuestos, así como algunos preceptos del proyecto de ley. A continuación, señalaré algunos detalles de otros capítulos y del Plan director de recursos humanos, que inciden también en los objetivos generales del departamento. El proyecto de ley sometido a esta Cámara permite dar un paso muy importante en la implantación de las Fuerzas Armadas profesionales, así como en los diversos procesos de racionalización en curso. Dará pie por tanto a un gran avance en las políticas del ministerio en estos dos ámbitos.

Me referiré a los créditos para afrontar los gastos de personal. Para el ejercicio 2004, ascienden a 3.849,8 millones de euros, con un aumento sobre el ejercicio actual de 107,4 millones; experimentan por tanto un crecimiento, que ha sido indicado antes por el secretario de Estado, del 2,87 por ciento. Esos más de 107 millones de euros significan, en relación con el incremento total de los gastos del ministerio, un 40 por ciento, hablando siempre del subsector Estado. Del total de los créditos para gastos del departamento, el 57,1 por ciento se destina a gastos de personal; esto representa un 0,7 por ciento menos que en el año 2003. Este porcentaje refrenda la tendencia decreciente iniciada en el ejercicio 2001 y alcanza la cifra más baja desde el año 1997. Como en ejercicios anteriores, las partidas de retribuciones con mayor peso son las de cuadros de mandos en actividad, que supone un 37 por ciento; las de tropa y marinería en actividad, aproximadamente un 28 por ciento; el personal civil, aproximadamente un 18 por ciento, y como última en cuanto a su importancia, el personal militar en reserva, cuya cuantía es el 17 por ciento del total de las retribuciones del capítulo 1. Por otra parte, todas las retribuciones experimentan un incremento por actualización del 2 por ciento, de acuerdo con lo dispuesto para el conjunto del personal al servicio del Estado. El peso relativo del personal del Ministerio de Defensa en el conjunto de la Administración del Estado ha ido creciendo de año en año con las transferencias de servicios a las comunidades autónomas. Actualmente, alrededor de un 35 por ciento del personal al servicio de la Administración General del Estado presta servicios en nuestro ministerio.

No quiero entrar en el frío análisis de las cifras sin antes hacer unas reflexiones sobre un empeño del departamento, que culmina un proceso complejo, como es el Plan director de recursos humanos. Este documento, aprobado el pasado 31 de julio, facilitará la permanente adaptación de estos recursos a las capa-

idades y objetivos derivados del planeamiento de la defensa y también a los créditos presupuestarios de los años sucesivos. Se trata de un método flexible pero sistemático de diseñar y aplicar la política de personal del ministerio. En el plan director se establecen seis procesos de trabajo fundamentales, como son planificación, reclutamiento, formación, gestión, integración y reincorporación a la vida civil; se definen las actividades que se deben realizar en cada uno de ellos y se dan directrices sobre sus prioridades. Como criterios básicos del plan para política de personal, destacaré, en primer lugar, conseguir la identificación del elemento humano, tanto del militar como del civil, con los objetivos de la defensa nacional y lograr su motivación como componente fundamental del modelo profesional que nos hemos trazado; en segundo lugar, permitir que cada persona alcance los empleos y puestos para los que esté más capacitado; en tercer lugar, desarrollar un sistema de enseñanza y formación que proporcione al personal el conocimiento que las Fuerzas Armadas precisan y que facilite la posterior integración en la vida civil de aquellos que finalicen su relación temporal con las Fuerzas Armadas; por último, conseguir un sistema de asistencia que satisfaga al personal y a su entorno familiar. En lo que al alcance temporal del plan se refiere, su programación a medio plazo define un horizonte temporal de hasta seis años y sus previsiones a largo se extenderán hasta los 20, debiendo ser actualizado el primer trimestre de los años impares. Señorías, el Plan director de recursos humanos tiene un carácter universal e integrador en el tratamiento del personal que forma parte del Ministerio de Defensa, ya que atiende y comprende todas sus vicisitudes.

Como consecuencia del análisis de los procesos de personal que hemos definido, se ha comprobado la complejidad de algunos de los asuntos cuya resolución sobrepasa con frecuencia la competencia de un solo órgano. Para atender estos casos surgen los denominados planes derivados del Plan director de recursos humanos. Cada uno se pone bajo la responsabilidad de una autoridad concreta, ya que aunque estará asociado normalmente a un único proceso de personal, puede ser necesaria la coordinación con otro plan derivado o con actividades específicas de otro proceso. En este contexto, son 19 los planes derivados que se contemplan dentro del Plan director de recursos humanos: tres, que se derivan del proceso de planificación; cuatro, del de reclutamiento; dos, del de formación; otros dos, del de gestión; siete, del de integración, y uno, del proceso de reincorporación a la vida civil. Como máximo órgano colegiado responsable, se crea la junta superior del plan director de recursos humanos, que preside el subsecretario de Defensa, y el grupo de seguimiento, presidido por el director general de personal.

Señor presidente, puedo asegurarles que con la aprobación del plan director de recursos humanos en el año 2003, primer documento de estas características

que se elabora en el departamento, se ha conseguido un documento adaptable, claro, completo, lógico en la secuencia de su exposición y alejado de estereotipos. Estoy convencido de que con su nacimiento surge una importante herramienta que mejorará notablemente y por muchos años, espero, la planificación y gestión de nuestro recurso más valioso, el personal, y su adaptación a los sucesivos escenarios presupuestarios.

Me referiré a continuación a un aspecto del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2004 de singular importancia: su influencia sobre la profesionalización de la tropa y la marinería. Conviene comenzar indicando que el proyecto de ley disminuye la autorización máxima de tropa y marinería de los 86.000 efectivos de los últimos años a 80.000. Ha parecido conveniente limitar este techo máximo para el año 2004, de manera que su distancia con los efectivos reales no sea tan grande. Importa destacar en este punto que esos 80.000 efectivos no constituyen un objetivo del Ministerio de Defensa. Supone simplemente un tope, un máximo autorizado, no un compromiso de llegar a apurarlo.

El reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas aprobado por Real Decreto 662/2001, de 22 de junio, estaba encaminado, entre otros aspectos, a incentivar aquellas renovaciones de compromiso que fuesen convenientes desde el punto de vista operativo y desde la mejor asignación de recursos. Así quedó plasmado en mi comparecencia ante esta Comisión de Defensa el 28 de junio del año 2001. Por este motivo, entre otros mecanismos, se establecieron primas de renovación de compromiso a los cuatro, seis y ocho años. Hoy en día puede decirse que en este aspecto clave el reglamento de retribuciones fue un éxito. En el año 2001, en el que se aprobó el reglamento, el porcentaje medio de renovaciones fue el 77,56 por ciento y en los meses que llevamos del año 2003, dos años después, el índice medio de renovaciones se ha incrementado hasta el 84,22 por ciento.

En el momento presente, puestas todas las bases del proceso de profesionalización, importa incidir en las solicitudes para incrementar su número. Con esta finalidad, el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado articula créditos para tres iniciativas, que expondré a continuación. En primer lugar, se prevén los créditos necesarios para que se incrementen las retribuciones del personal profesional de tropa y marinería de menos de dos años de servicio. Como es sabido, este personal, actualmente, no percibe complemento de empleo, a diferencia del resto de la tropa y la marinería. A partir del 1 de enero de 2004, es intención del Ministerio de Defensa que pasen a percibirlo, con lo que sus retribuciones aumentarán en 2.611,32 euros al año, unas 434.000 de las antiguas pesetas. Esta medida, que exige una modificación en el reglamento de retribuciones citado, supondrá que los soldados y marineros con menos de dos años de servicio, cada mes, recibirán

217,6 euros más, unas 36.000 de las antiguas pesetas. No dudo de que este incremento retributivo, tan apreciado por la oposición parlamentaria, tendrá un efecto dinamizador en las peticiones de ingreso.

En segundo lugar, se provee el crédito oportuno para establecer, desde el 1 de enero de 2004, una prima de incorporación. Esta prima, pagadera una sola vez, tratará de conceder una retribución inmediata a quien firme el compromiso como soldado o marinero. Como es sabido, los nuevos soldados o marineros se incorporan a las academias o escuelas de los ejércitos, con carácter general, al iniciar su vida militar. En ellas permanecen como alumnos durante los dos meses que dura la formación general militar. Aquéllos que superan este periodo, tiene la posibilidad de firmar un compromiso como soldados o marineros, que significa su incorporación plena a las Fuerzas Armadas, por lo general de dos o tres años de duración. La firma del compromiso es un momento relevante en el que en ocasiones se plantea la continuidad en las Fuerzas Armadas. Para incentivar este paso, se prevé un pago único de 531,83 euros, unas 88.000 de las antiguas pesetas, que igualmente exige una modificación del reglamento de retribuciones.

En tercer lugar, los Presupuestos Generales del Estado que se proyectan hacen posible continuar una tendencia iniciada con la aplicación del reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. Me refiero al incentivo a las especiales condiciones de ciertos destinos o unidades del personal militar y, específicamente, a la especial responsabilidad, preparación técnica, peligrosidad o penosidad, así como al especial rendimiento, iniciativa o actividad del individuo. Estos incentivos-complementos, no exclusivos para la tropa y marinería, ayudarán a ésta en que las vacantes que por sus singulares condiciones son menos solicitadas, sean más atractivas. Habrá, en consecuencia, un incremento tanto en el componente singular del complemento específico como en dedicación especial o productividad. Puedo avanzar que la orientación general en la distribución de este aumento será primar a las unidades de la fuerza, con frecuencia más sacrificadas que las restantes.

Paso, a continuación, a referirme a los gastos corrientes en bienes y servicios del ministerio, y quisiera señalar algunos de los conceptos que están más relacionados con el proceso de profesionalización o con el bienestar del personal. En publicidad y propaganda, la mayor parte del crédito corresponde a la financiación de la campaña publicitaria para captación de tropa y marinería profesional. El aumento en este caso es del 6,14 por ciento. En trabajos realizados por otras empresas, que es un concepto que tiene mucho que ver con la externalización por la que se ha interesado el señor Marsal anteriormente y ha sido respondido por el secretario de Estado, los créditos cubren, como es sabido, la contratación con profesionales y empresas externas de servicios tales como limpieza y aseo,

seguridad, mensajería, etcétera. En los últimos años ha habido una evolución creciente en este concepto, que viene marcada por la profesionalización de la tropa y marinería, tal y como se ha señalado antes, porque obliga a sustituir con empresas contratadas externamente tareas que anteriormente eran realizadas por soldados de reemplazo de los oficios correspondientes. Para el año 2004 el incremento es ligeramente superior al 8 por ciento, en la senda de crecimiento de los años anteriores.

La formación del personal de las Fuerzas Armadas incluye tanto los gastos directos correspondientes a la formación inicial para el ingreso en las Fuerzas Armadas, como el perfeccionamiento del personal para conseguir las distintas especialidades y aptitudes. Siguiendo con la tendencia de aumento en los últimos años, los créditos previstos para el ejercicio próximo aumentan 2,8 millones de euros en relación con el año 2003, lo que significa un 8,5 por ciento de aumento, del que la mayor parte se produce en el Ejército de Tierra.

La preocupación por el bienestar de los que trabajan en el departamento, constante en el Ministerio de Defensa, ha llevado, un año más, a incrementar los créditos dedicados a acción social. Este concepto se encuentra en el capítulo 4, transferencias, pero no es éste su único lugar. Existen créditos de este tipo en los capítulos 2 y 6. En el conjunto de todos ellos, las partidas destinadas a acción social representan, para el personal militar, el 0,861 por ciento de la masa salarial y para el personal civil, el 0,981 por ciento, asimismo de su masa salarial. Basta comparar estos porcentajes previstos para el año 2004 con los existentes en el año 2001 para subrayar el esfuerzo realizado. En el año 2001, el porcentaje de la masa salarial del personal militar era tan sólo del 0,630 y el del personal civil, del 0,802.

Por último, en el articulado del proyecto de ley se contienen, igualmente, algunas disposiciones favorables al personal militar y civil del ministerio que querría destacar, aunque no sean específicas de Defensa. Como SS.SS. conocen, el 15 de noviembre del pasado año 2002 se aprobó por el Consejo de Ministros el acuerdo Administración-sindicatos para el periodo 2003-2004, para la modernización y mejora de la Administración pública. Este acuerdo tiene su reflejo presupuestario en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, en el que, siguiendo con lo aprobado para el año 2003, se han incrementado las pagas extraordinarias. También se refleja presupuestariamente a través del plan de pensiones específico que se contempla, igualmente, en el texto sometido a esta Cámara y que en el día de ayer fue aprobado por la mesa general de negociación. El personal militar, pese a no estar comprendido en el ámbito de la mesa general de negociación, disfrutó del incremento en las pagas extraordinarias acordadas con la representación sindical del personal civil desde el primer momento, y

continuará haciéndolo en el año 2004 también en materia del plan de pensiones.

Señor presidente, señorías, he de concluir y me gustaría hacerlo subrayando la importancia que tienen los Presupuestos Generales del Estado que se han remitido al Congreso de los Diputados de cara al personal al servicio de la Defensa y a la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas. Estoy persuadido de que, con el concurso de SS.SS., podremos dar un impulso adicional a tan trascendentales cuestiones.

Muchas gracias a todos.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo el formato ya conocido, el portavoz del Grupo Socialista tiene la palabra con el ruego persistente de la presidencia de que sea breve.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Señor presidente, puede tener la seguridad de que procuro seguir al máximo sus indicaciones y cuando me detengo en algo es porque hablamos de un tema de importancia cuantitativa, como el anterior con el secretario de Estado en el que estábamos hablando de 9.000 millones de euros. Era un tema importante para nuestros presupuestos y para las empresas afectadas.

Señor subsecretario, sea bienvenido a esta Cámara como siempre. Le hago las mismas referencias que al secretario de Estado y le transmito los saludos de quien intervenía normalmente en esta parte de la comparecencia, el diputado Alberto Moragues que no puede hacerlo porque está de viaje en el curso del Ceseden. Le pido ya perdón y disculpas porque mis preguntas no tendrán el conocimiento ni el nivel y ni la profundidad que tenían las del señor Alberto Moragues, pero intentaré estar en su puesto con la mayor dignidad posible.

La primera pregunta se refería al plan de recursos humanos, del que usted ya ha hablado. Lo que no acabo de entender es si ya estaba aprobado y editado este plan y, si lo ha sido, en qué fecha y qué publicación. En segundo lugar, como llevamos cierto tiempo desde la profesionalización, podemos hacer ciertas valoraciones. Sería conveniente hacer ya un cálculo de los costes que ha supuesto la profesionalización, cosa que solamente puede hacer el ministerio. He tratado de hacer una cierta proyección únicamente afectando al capítulo 1 y teniendo en cuenta tanto los costes de personal voluntario como los que había de servicio militar obligatorio para ver lo que significa. Y me sale que, entre los años 1996 y 2002, el aumento de coste de la tropa y marinería supone, a 2002 (son los últimos datos que tengo cerrados en preguntas que formulé anteriormente), 601 millones de euros. Pero para tener todo el coste sería necesario tener la referencia a los aspectos del capítulo 2, a los que usted ha hecho referencia, y sería bueno y pedagógico, no sólo a efectos de conocimiento parlamentario, sino para la ciudadanía que fue quien impulsó la profesionalización, que tenga conciencia de lo que esto significa en el plano económico.

Respecto a la tropa y los cálculos que hay en los presupuestos del año 2004, querría preguntarle sobre qué base se presupuesta, si sobre los 80.000 previsibles —y usted se ha curado en salud— o sobre los 75.000 que aproximadamente puede haber en este momento. Estamos hablando, a efectos de imputación de costes, de una variación de 10 millones de euros. Y sobre qué duración temporal se hace esta imputación, si es sobre todo el año o si se hace una media teniendo en cuenta las diversas incorporaciones porque ello afecta a un análisis de lo que significa el capítulo 1.

Me gustaría que nos dijera —si no puede ahora, cuando pueda nos responde— cuál ha sido el coste efectivo de tropa y marinería profesional en 2003 y cuál sería el coste efectivo, sin tener en cuenta estos incrementos que usted ha señalado, si se mantuviese la cantidad actual, de 75.000 ó los 80.000 previstos. Si tuviese más tiempo entraría en algunas divergencias o diferencias que hemos notado entre los indicadores de personal que existen en el programa 211.A, y el anexo de personal de los Presupuestos Generales del Estado para el Ministerio de Defensa, ya que hay una desviación global entre 2.000 y 3.000 personas. Como no tenemos tiempo, ya hablaremos en otro momento.

Desde el punto de vista de las medidas salariales que usted ha anunciado, quería preguntarle, en primer lugar, por qué no aparecen en las memorias de los programas. Este es un aspecto importante, fundamental del proyecto que presentan y, sin embargo, no aparece reflejado en las memorias que acompañan a los distintos programas, ni en los objetivos generales, ni en los programas particulares. Ya ha hecho referencia a las modificaciones necesarias del reglamento de retribuciones. Me gustaría saber no la incidencia individual que tiene cada una de estas tres medidas, sino la incidencia presupuestaria de cada una de ellas y que es lo que prevén para cada medida en los presupuestos, no en términos individuales, sino como partida. Es un dato importante para hacer un análisis de lo que significa el capítulo 1, que algo tiene que ver con ciertas peticiones que nos hacía el portavoz de la futura oposición.

Si analizamos la liquidación del presupuesto de 2003, vemos que el presupuesto inicial era de 3.742 millones de euros, de los cuales, solamente se han liquidado 3.692, es decir, en el capítulo 1 la previsión es que haya un ahorro de 157 millones. Si a esos 157 millones de ahorro, le sumamos el aumento del capítulo 1 entre el presupuesto inicial de 2003 y el de 2004, nos quedará una masa que nos señala el margen de manobra. Si a ello le restamos lo que significa el incremento necesario del 2 por ciento, que, haciendo los deslizamientos puede llegar a un 2,7 ó 2,8 por ciento según mis números, en el presupuesto del año 2004 existe un margen para estas medidas y otras que puede situarse entre los 90 y los 60 millones de euros, a partir de los pocos datos que nosotros tenemos. Me gustaría saber si

me puede confirmar estas cifras y, sobre todo, el coste que le pedía antes de estas medidas salariales.

Seguimos observando — y si me equivoco, me rectifica—, que no hay ninguna cantidad asignada para lo que preveía el artículo 166.3 de la Ley de personal militar sobre los planes plurianuales para la reserva. Los debates sobre la reserva voluntaria no son únicamente de aspecto legal, de las necesidades reglamentarias legales, sino que tienen mucho que ver también con las cantidades que podamos asignar para que sea efectivo. Yo no he visto ninguna. Si estoy equivocado le pido que me rectifique.

Otro aspecto es el de los hospitales militares sobre el que hemos hablado y hemos llegado a suficientes acuerdos y consensos, creo que está funcionando bien, de los cual nos debemos felicitar. Hemos superado algunas situaciones difíciles, pero nos queda alguna y espero que podamos superarla de forma satisfactoria para todos. Pero ahora llega el momento de la plasmación presupuestaria de estos elementos y está el compromiso, adquirido por usted y negociado, de que los recursos que se obtengan como resultado de las ventas de los hospitales militares servirán para financiar la modernización de la red sanitaria militar. No es que sea un acuerdo que conste en actas parlamentarias, sino que los propios convenios que se han firmado con ayuntamientos o comunidades autónomas que afectan a estos temas reflejan este consenso. Por tanto, no dudamos del cumplimiento. La cuestión es la plasmación presupuestaria que debería tener para que el presupuesto visualice también la realidad. En este momento estamos empezando a hablar de cantidades que tienen cierta significación. Los cuatro acuerdos firmados hasta el momento suponen 34, 12, 18 y 26 millones de unos periodificables en varios años. Hace 15 días el Consejo de Ministros tomó el acuerdo, no en Defensa sino en Fomento, de las medidas que se debían adoptar respecto al hospital central militar de Madrid y lo que aparecía allí era el previsible coste de lo necesario para este hospital que ascendía a unos 80 millones de euros. Estas cantidades van a tramitarse como ingresos a través de la GIED y, por tanto, existe un primer interrogante, que es si el coste se consignará dentro de los gastos de capítulo 6, de GIED o van a consignarse dentro de los gastos del ministerio en sentido estricto. Sea en un caso o en otro, lo que no hemos visto es que para el año 2004 aparezcan consignadas explícitamente algunas cantidades con relación a este proyecto de modernización de hospitales militares. Aunque en el año 2004 las cifras que se puedan dedicar no van a ser muy significativas y seguramente no lo serán hasta el año 2005, a efectos pedagógicos y para evitar debates estériles e inútiles sería bueno que apareciese consignado específicamente, bien sea en los gastos de la GIED o bien sea en los gastos de subsecretaría del ministerio, lo que se dedica a ellos.

También quiero preguntarle por uno de los temas que fue objeto de debate en los anteriores presupuestos generales del Estado y que no tenía unas características únicamente económicas, aunque sí tenía también consecuencias, que era la cuestión de los militares de complemento y cabos de primera. No fue posible llegar a un acuerdo total en la tramitación de los presupuestos, pero después sí hubo los suficientes acuerdos para tomar unas decisiones en las que nosotros de manera informal, moralmente pusimos nuestra firma. Quisiera preguntarle si considera que los compromisos que el ministerio adoptó en este tema se han cumplido suficientemente de forma satisfactoria o si hay algún aspecto todavía abierto.

Voy acabando, señor presidente, el señor subsecretario ha hecho una referencia a lo queridos que nos eran algunos de los aspectos sobre el personal de primero y segundo año, en referencia evidente a las enmiendas que nosotros presentamos el año anterior. En aquel momento se nos dijo que no podía ser, que era casi una barbaridad, que era contradictorio, etcétera, no por parte del ministerio precisamente. En la línea que nosotros proponíamos hoy ya se hace. Vamos convergiendo con ciertas filosofías, aunque algún número pueda ser diferente, en cuanto a que no es importante únicamente la retención, sobre todo teniendo en cuenta el tiempo que dure el bajo nivel de incorporaciones; porque si se mantuviese el bajo nivel de incorporaciones que existe en este momento —y esperemos que estas medidas que van en la línea que nosotros proponíamos permitan que éstas aumenten, las retenciones tendrían unas características distintas. Si se mantuviesen las dos tendencias de pocas entradas y de incremento progresivo del grado de retención, llegaríamos a una situación en la que la edad media de nuestras Fuerzas Armadas las harían poco operativas. Por tanto, el tema de la retención también tiene su validez en relación con el número de incorporaciones que cada año se hagan. Este año deja de estar en vigor el Real Decreto de plantillas que acababa en 2003 y debe elaborarse un nuevo decreto para los años 2004-2009. Quisiera preguntarle si está preparado y qué medidas van a utilizarse.

Finalmente, también quisiera hacerle una pregunta que tal vez no tenga una incidencia totalmente presupuestaria para la subsecretaría, pero que sí puede tenerla para los cuarteles generales. Uno de los artículos del Real Decreto 912/2002, sobre estructura básica de los ejércitos, hacía referencia a que, en el plazo de seis meses, se acabaría de complementar y desarrollar la estructura básica de los tres ejércitos que en el real decreto únicamente se hacía en sus aspectos más generales. Curiosamente, siguiendo lo que podríamos llamar la técnica de la Ley de acompañamiento de los presupuestos, en un real decreto sobre reglamento general de recompensas militares se añadió una disposición final primera, que tiene mucha relación con las recompensas y distinciones, que anulaba este compromiso de los

seis meses y lo dejaba no diré *ad calendas graecas* pero sí sin fijar un calendario. Quisiera preguntarle en qué tiempo se piensa realizar o si van a dejarnos la realización de este real decreto. No le voy a poner fácil al portavoz y amigo del Grupo Popular el respondernos que no, que con lo que tardaríamos en gobernar tardaríamos muchos años en desarrollarlo. Como estoy convencido de que los cuarteles generales y nuestras Fuerzas Armadas necesitan que esto se desarrolle lo más rápidamente posible, le pregunto cuál es la previsión temporal que tienen para la elaboración de un nuevo real decreto, que espero que no sea de honores y distinciones, que desarrolle la organización de nuestros tres ejércitos.

El señor **PRESIDENTE:** Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular y formular las preguntas que estime pertinentes, tiene la palabra el señor Esteve.

El señor **ESTEVE FERRER:** Utilizando casi las mismas palabras que en la presentación ha hecho el subsecretario de Defensa, tengo que decir que para los que representamos al pueblo español, al menos para algunos de ellos, es un orgullo asistir a esta comparecencia, así como que cuando se presentan unos presupuestos no haya sorpresas, que sean unos presupuestos sin imprevisiones y sin imprevistos. Con el mismo orgullo con el que nosotros podemos defender esto, imagino que también el señor subsecretario tendrá una serena sensación al acudir a estas comparecencias a representar a un Gobierno que cumple con la palabra dada.

Yo también siento que no esté hoy el portavoz del Grupo Socialista, está en el viaje del curso del Ceseden, en el que yo también estoy, aunque he venido a esta comparecencia. Pero tenía curiosidad por saber en qué podría consistir la intervención del Grupo Socialista. Tengo que agradecer a su portavoz que no haya hecho una sola crítica a los presupuestos en lo que afecta a esta materia, pero tenía pocas posibilidades de hacerlo. Revisando la comparecencia del año pasado, vemos que se quejaban de que se bajaba el presupuesto no consolidado en el capítulo I y este año se ha subido; se quejaban de que pretender más de 80.000 efectivos profesionales era no ajustarse a la realidad y este año parece ser que sí se ajusta; se quejaban de que no había aumento en las retribuciones y lo hay; se quejaban de que no se aplicaban acuerdos que se podían aplicar aquí de la Administración con sindicatos en la Función pública y este año se aplican; es más, pedían la equiparación de personal militar y civil dentro del ministerio y como ejemplo utilizaban la diferencia —aunque allí el portavoz hablaba de puntos porcentuales, creo que en aquel entonces décimas porcentuales— entre personal civil y militar dentro del propio ejército y vemos que mientras el personal militar crece prácticamente dos centésimas en dos años, el personal civil sólo lo hace en unas cuantas centésimas, es decir, que se va equiparando; decían que hay un descenso de funcionarios civiles y este año

no se produce. Viendo esto yo me preguntaba qué iba a decir el Partido Socialista al respecto. Mi sorpresa es que viniendo a una comparecencia en la que esperamos que se nos informe sobre temas relativos al proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado, ha empezado a hacer algunas preguntas que yo agradecería al portavoz socialista que no sólo se las pase por escrito al subsecretario sino también a este grupo parlamentario para que las podamos entender. Habla D. S. del coste de la profesionalización. Usted ha hecho sus cálculos entre los años 1996 y 2002 y dice que hay un coste de 601 millones de pesetas. Quiero matizarle que no fue la ciudadanía la que promovió la profesionalización sino mi grupo parlamentario y este partido político al que represento. Pregunta por el coste y dice que no es una curiosidad sino una cuestión pedagógica. Le agradecería que personalmente me la explicara, porque no la llevo a entender. Me pregunto si no se estará cuestionando a estas alturas el Grupo Socialista lo de la profesionalización del ejército. Empieza a preguntar por costes reales, sin tener en cuenta las mejoras retributivas, no haciendo cálculos de previsión de gastos, sino de lo que, efectivamente, se va a gastar, con lo cual no sé si se pretende que se liquide el Presupuesto General del Estado del año 2004 en este momento, equivocándose de ámbito temporal, ni sé cómo se pueden hacer preguntas partiendo de premisas y eliminando elementos que han de tenerse en cuenta. Yo no he entendido prácticamente nada y creo que va a ser un poco complicado que se dé esta información, salvo que quiera utilizar otros instrumentos que hay en la Cámara para conseguir respuestas a esas preguntas que ha hecho, de las que tampoco entendemos su finalidad. Me sorprende que diga que, con los pocos datos que tiene, ha podido hacer todos estos cálculos y todos estos números y, sin embargo, con esos mismos pocos datos, con menos porque el proyecto no estaba si quiera presentado —siento contradecir en este aspecto a mi compañero de grupo el señor Manuel Atencia—, sabemos que no es que bajen 4 puntos porcentuales de los presupuestos, sino 8: los 4 que este Gobierno sube en este proyecto, más los 4 que ustedes bajarían.

Respecto a su alternativa presupuestaria me gustaría comentar algo, aunque lo haga de manera muy escueta, sobre la convergencia de filosofías, en una felicitación al Gobierno en cuanto al aumento de las retribuciones de los militares profesionales de tropa y marinería en los primeros dos años. No sólo no hay una sólo crítica, sino una felicitación, cosa que le agradezco, pero espero no coincidir mucho, tanto el Gobierno como el grupo parlamentario que sostiene al Gobierno, en las filosofías de su grupo político, entre otras cosas, porque muchas veces no las entendemos. Ahora estaba diciendo que hay poca incorporación al ejército, mientras que en su alternativa dicen que con 60.000 efectivos sería suficiente. No sólo están subiendo las incorporaciones, sino que hay un alto grado de renovaciones. Por lo

tanto, como ha dicho el señor subsecretario, y anteriormente el secretario de Estado, estamos ante unos presupuestos en los que no ha quedado suficientemente claro que, aparte de los 6.746 millones de pesetas que hay en el presupuesto inicial, hay que considerar los recursos financieros que cada año revierten en la defensa, a través de las modificaciones presupuestarias, y que en los últimos años han supuesto unos incrementos superiores al 10 por ciento. En este sentido, me gustaría preguntarle al subsecretario cuál es la previsión que hay, si es más o menos como el año pasado, que rondaba el 14 por ciento, porque entonces estaríamos hablando de 900 millones de euros más y sería bastante más dinero del que figura en los presupuestos.

De los tres pilares básicos de estos presupuestos del Ministerio de Defensa, yo me voy a centrar en la profesionalización, pues también hay asuntos importantes en materia de personal respecto a la racionalización y modernización, aunque estén en otros capítulos presupuestarios. En cuanto a la profesionalización, se reducen los efectivos a alcanzar en el año 2004. Sin embargo, hay un incremento del gasto de personal, debido seguramente a la mayor antigüedad y empleo de los que permanecen, pero me ha parecido entender que también se debe a una mejora de incentivos para favorecer la captación. La primera pregunta que me gustaría hacerle es saber en qué consisten esos incentivos y si el señor subsecretario puede apuntar alguna de las medidas que, en ejecución del presupuesto, piensa adoptar el Gobierno para fomentar la captación. Ha mencionado algunas en materia retributiva, pero me gustaría que informase un poco más sobre estas medidas. No sé si habrá alguna que salve el problema que genera para algunos jóvenes, que en su día podrían decidir alistarse en este ejército profesional, la excesiva afección a los municipios donde residen, que no es sólo un problema para el potencial soldados, sino para algunos de los que ya lo son en cuanto que no tienen predisposición a que se les aleje de su lugar de residencia. Concretando la pregunta, me gustaría saber si el Gobierno tiene previsto adoptar alguna medida concreta que facilite la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, para evitar estos dos problemas en la consolidación de la profesionalización.

En cuanto a los gastos en bienes corrientes y servicios, es importante que este ministerio sea el que mayores gastos tenga en este capítulo. Las razones son obvias: una de ellas es el número y expresión de organismos y unidades dependientes del mismo, que yo creo —y es una reflexión personal— que se irá reduciendo en base a la política de concentrar unidades, instalaciones y recursos, pero también hay muchos gastos en este capítulo, porque el propio ministerio incluye ahí las operaciones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas. En concreto, dentro de estos gastos corrientes, hay un incremento del 11,14 por ciento en el plan director CIS, comunicaciones e informática. Creo que esto

puede contribuir notablemente a la modernización, otro de los pilares básicos de la política de defensa, de nuestras Fuerzas Armadas. No sé si depende de su departamento o no, pero como en la exposición del secretario de Estado no se ha mencionado, creo que el incremento es mayor que el fijado presupuestariamente, porque, si no estoy mal informado, va a haber un importante ahorro en comunicación telefónica, lo que producirá en la práctica un mayor incremento en este programa.

Por último, me gustaría hacer algunas consideraciones, que voy a citar a título de ejemplo, en las que pediría al subsecretario, si cree que alguno de estos temas es interesante y no ha profundizado en ellos en la primera parte de su exposición y entra dentro de los objetos prioritarios, que me desmienta o profundice en ellos. Hay algo que me ha llamado la atención. Es importante el descenso en los gastos jurídicos y contenciosos, porque eso refleja que, durante el Gobierno del Partido Popular, ha habido una reducción de la conflictividad laboral, entre comillas. Cuando bajan los gastos jurídicos y contenciosos es que hay una relación más tranquila entre el personal y la administración del Ministerio de Defensa. También me congratula ver que el desarrollo de políticas de austeridad que está aplicando este Gobierno se refleja en el proyecto de presupuestos, reduciendo conceptos como dietas o manteniendo inalterable la partida de atenciones protocolarias e institucionales. Creo que es importantísimo, como ha dicho el señor subsecretario, el incremento del 8,5 por ciento en el programa de formación profesional, para cumplir el objetivo de potenciar dicha formación en enseñanza e instrucción de la tropa y marinería. Tal vez por eso, el portavoz socialista no haya hecho mención a algo que era habitual en los últimos presupuestos, como es la cantidad y la calidad. Ya reconoce que la cantidad se ajusta a la realidad y que la calidad es un hecho más contrastado. En este sentido, nuestro grupo parlamentario quiere resaltar el incremento previsto en los gastos derivados para la mayor externalización de los servicios en determinadas áreas, porque, al final, eso va a redundar en la calidad de los profesionales.

Finalizando, me parece positivo que, a efectos de impulsar definitivamente la profesionalización, haya un incremento de publicidad y propaganda — y aquí voy a dar una opinión personal, por el matiz peyorativo que a veces puede tener la palabra propaganda, sería mejor decir publicidad, campañas y comunicación—, porque se pretende algo muy importante, que nuestro grupo viene defendiendo desde hace mucho tiempo, como es trasladar a la sociedad la imagen de nuestras Fuerzas Armadas, tanto para captar tropas profesionales como para promover la conciencia de la defensa nacional, que cada vez es más patente.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el señor subsecretario, para dar respuesta a los distintos portavoces y, después, pasaremos a la siguiente comparecencia.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA** (Torre de Silva y López de Letona): Trataré de responder a las muchas y, en ocasiones, muy interesantes preguntas del señor Marsal.

El Plan director de recursos humanos fue aprobado el pasado 31 de julio, y no ha sido publicado porque no todos los planes directores se publican.

En cuanto al cálculo total de costes de la profesionalización, yo creo que esto daría para una tesis doctoral. Usted ha hecho una estimación del capítulo 1, pero no debe perder de vista, no sólo el capítulo 2, que ha mencionado, que está muy ligado a la profesionalización en muchísimos aspectos, sino también otros capítulos como el 4 y el 6. La acción social tiene una parte en el capítulo 4, el incremento de acción social es también una consecuencia de la profesionalización, en cuanto que hay que prever acción social para los soldados o marineros profesionales. En el capítulo 6, igualmente, hay una variedad amplísima. En el plan de calidad de vida y mejora de las infraestructuras hay unos gastos muy importantes.

Eso daría par una tesis doctoral. Si quiere una estimación rápida a tanto alzado, no sé si estaremos en condiciones de dársela pero trataremos de hacerlo durante los próximos días.

En cuanto a las bases numéricas de la profesionalización, los 80.000 efectivos de máximo se han presupuestado a finales de año; es decir, con crecimiento a lo largo de todo el año 2004, para terminar con 80.000 efectivos, luego no son 80.000 efectivos desde el primer día.

La cuarta pregunta no la he entendido muy bien: coste efectivo de tropa y marinería en 2003 en relación con 2004. No me ha quedado muy claro lo que quería exactamente el señor Marsal.

Me ha preguntado cuál es el coste de las medidas específicas que he anunciado, en relación con la mejora de las retribuciones del primer y segundo años. El coste previsto de la primera medida, el anticipo del complemento de empleo, es de alrededor de 50 millones de euros, y el de la prima de incorporación está en torno a los 6 millones de euros.

En cuanto al ahorro del capítulo 1 en el año 2003, que puede pasar a financiar mejoras para el personal en 2004, es temprano para determinar cuál va a ser la parte de capítulo 1 que no se gaste en 2003. Es temprano porque estamos todavía en el mes de octubre, y queda un trimestre por delante. En cualquier caso, su estimación de 157 millones de euros me parece completamente exagerada. Creo que la cantidad sobrante no alcanzará esta cifra.

Reserva voluntaria. Esta es una cuestión sumamente importante e interesante; como usted bien decía, esta es la reserva estratégica de Defensa. En España, hoy por hoy, no hay reserva voluntaria, a diferencia de otros muchos países de nuestro entorno. Es una cuestión que las Fuerzas Armadas españolas tienen pendiente y que

queremos abordar da lo largo de 2003 y 2004. Supone un cambio de concepto, porque significa un militar a tiempo parcial; es decir, un señor que está integrado en sus actividades ordinarias —laborales, administrativas, etcétera— y que, durante cortos espacios de tiempo, viene a las Fuerzas Armadas y pasa a tener la condición militar. Aprovecho para decir que esto no tiene que ver con una falta de efectivos o con un problema de tamaño de efectivos, sino con la calidad o singularidad de la capacitación profesional de algunas personas. Está claro que los problemas de falta de efectivos no los vamos a resolver con la reserva voluntaria, ni se pretende.

Me preguntaba por el reflejo presupuestario que tendrá la reserva voluntaria en 2004. Estimamos que una cantidad en torno a 2 millones de euros podrá afrontar las retribuciones del personal reservista voluntario que ingrese como consecuencia de la convocatoria que pensamos hacer antes de fin de año. Como el señor Marsal sabrá, en el Real Decreto de provisión anual de plazas para este año, aprobado el pasado mes de febrero, se contemplan 1.000 plazas de reservistas voluntarios. Es intención del Ministerio de Defensa proceder a la oportuna convocatoria y, a caballo entre los años 2003 y 2004, celebrar las pruebas, seleccionar a los reservistas y, eventualmente, proceder a las primeras incorporaciones para formación. Por tanto, esta cifra es muy estimativa, que podría valer; es un cálculo grosso modo.

En cuanto a los hospitales militares, comparto con S.S. la estimación de que se trata de un proceso de racionalización que no es fácil. Es un proceso que se ha llevado, a mi modo de ver, razonablemente, ha supuesto sacrificios para muchas personas, pero el saldo total que ahora atisbamos —aunque no toquemos todavía— es muy favorable para los intereses generales de la defensa. En cuanto a plasmación presupuestaria, es la Gerencia de Infraestructuras y Armamento de la Defensa la que está recogiendo estos ingresos por enajenaciones procedentes de centros hospitalarios, y ella será la que soporte los gastos con cargo a los ingresos; reitero el compromiso de que los recursos obtenidos por la racionalización de la red sanitaria irán íntegramente a financiar mejoras en la red sanitaria, de modo que la Gerencia hará de caja para dichos gastos. De todas formas, permítame que llame su atención sobre el servicio presupuestario 01, ministerio y subsecretaría, capítulo 6. Dentro del centro de coste de la Inspección General de Sanidad, hay una partida de 5,2 millones de euros, en capítulo 6, como digo, de inversiones en materia de sanidad que pueden afrontar en algún momento inversiones en materia de modernización sanitaria.

Militares de complemento y los cabos primeros que fueron objeto del compromiso único y que el año pasado fueron prorrogados. En este punto me atengo a sus palabras, señoría; ha señalado usted que una preocupación suya es la edad media de las Fuerzas Armadas, y ha manifestado la relación existente

entre la edad media de las Fuerzas y su operatividad. Esto es clarísimo, meridianamente claro: para que las Fuerzas Armadas sean operativas tienen que tener una circunstancia de edad no excesivamente elevada. Esto no es otra cosa que el modelo temporal con el que se ha dotado a las Fuerzas Armadas españolas desde su profesionalización, y que se plasmó en la Ley de régimen de personal de las Fuerzas Armadas. Un modelo temporal, que es el que se necesita para tener unas Fuerzas Armadas jóvenes y por tanto operativas, obliga a prescindir en un momento determinado de algunas personas que superan los límites de edad establecidos y no tienen las cualificaciones que les hubiese permitido incorporarse a las Fuerzas Armadas como militares de carrera o como militares permanentes de tropa y marinería. Por tanto, una consecuencia del modelo temporal es que determinadas personas que superen todos los límites sin las cualificaciones que se necesitan tengan que romper sus vínculos con las Fuerzas Armadas. A propósito de esto, me preguntaba si considero que los compromisos que el ministerio adoptó se han cumplido de forma satisfactoria. Mi opinión es que sí.

En cuanto al Real Decreto de plantillas de cuadro de mandos para el año 2004-2009, lo estamos elaborando. Creo que verá la luz en torno a finales de 2003 o principios de 2004, de modo que pueda estar en vigor para los procesos de evaluación del personal para el ciclo 2004-2005.

En cuanto al Real Decreto de estructura básica de los ejércitos, el mismo es de 6 de septiembre de 2002 y el plazo era hasta el 31 de julio de 2003. Aprovechando otro reglamento, este plazo desapareció del ordenamiento jurídico, efectivamente. Me gustaría destacar la importancia que tiene el cambio de una estructura territorial a una estructura funcional; es un cambio trascendental, de dimensiones históricas. Importa que se haga rápido, pero sobre todo importa que se haga bien; y es un proceso muy complejo. En el Ministerio de Defensa tratamos de elaborar este desarrollo con la mayor celeridad. Si quiere una estimación, creo que de aquí a final de año podrá ver la luz la orden ministerial de desarrollo del real decreto.

Salvo la pregunta sobre el coste efectivo, que no he entendido muy bien, creo que he ido respondiendo a las diversas cuestiones. Paso a continuación a responder al señor Esteve. En primer lugar, le agradezco sus palabras sobre el proyecto del presupuesto de la sección 14, que se presenta hoy. Con su primera pregunta me pasa como con la cuarta del señor Marsal: no acabo de entenderla muy bien, no he alcanzado a saber lo que quería preguntar el señor Esteve.

En cuanto a los incentivos retributivos, creo que a lo largo de mi intervención he ido exponiendo los dos principales. De todas maneras, si tuviera alguna duda puntual, estoy a su disposición para aclararla.

Ha planteado otra cuestión que tiene bastante interés: la afeción al municipio en que reside. Efectivamente,

en las Fuerzas Armadas en la actualidad tenemos un problema de movilidad geográfica. Los jóvenes que solicitan ser soldado o marinero, con mucha frecuencia, piden una sola unidad o varias unidades que están en un entorno geográfico muy reducido. De este modo, si no obtienen la plaza en el entorno geográfico reducido que es el de su procedencia, no ingresan en las Fuerzas Armadas. Esto hace que haya una descompensación geográfica dentro de la tropa y marinería profesional. Hay localidades en las que están cubiertas las plazas al cien por cien y otras en las que no ocurre lo mismo, ni mucho menos. El Ministerio de Defensa, consciente de esta circunstancia, se plantea una modificación para el año que viene, que en su caso deberá aprobar esta Cámara y que el Gobierno planteará oportunamente, que consistiría en retocar la Ley de medidas para la movilidad geográfica de las Fuerzas Armadas en el sentido de permitir que los militares temporales se beneficien de la compensación económica antes de los cinco años previstos en la actualidad. En particular, la Ley 26/1999, de 9 de julio, prevé que hasta que tiene cinco años de antigüedad militar temporal no puede beneficiarse de la compensación por movilidad geográfica. El planteamiento deseable sería, tal vez, reducir el periodo de cinco a tres años para que en este ámbito un militar profesional de la tropa y marinería pudiera moverse a lo largo del territorio cobrando la compensación económica como hacen los militares de carrera desde el primer día. Si esto finalmente se aprobara, y es a esta Cámara a la que corresponde hacerlo, podría significar una medida económica incentivadora. Hay que tener en cuenta que en el grupo D, que es el grupo al que está asimilada la tropa y la marinería no permanente, las cuantías económicas que se perciben mensualmente como compensación por movilidad geográfica oscilan entre los 182,64 euros al mes para las localidades del grupo 1, es decir para las localidades más caras, y los 65,76 euros al mes para las localidades del grupo 7, que son las localidades de menor coste, por tanto, entre las 30.339 y las 10.943 pesetas antiguas es lo que se está pagando hoy en día a militares profesionales de tropa y marinería de más de cinco años que cambian de localidad. Cualquier medida, que entiendo que sería deseable, de anticiparlo a tres años, lógicamente incentivaría la movilidad geográfica en el tramo de tres a cinco años y creo que sería positivo para la profesionalización y captación.

El señor Esteve ha mencionado ciertas cuestiones, quizá para congratularse de descensos como gastos jurídicos y contenciosos, etcétera, y también preguntaba por el Plan CIS. El Plan CIS está en diversos capítulos. En el capítulo 2 hay un crecimiento de en torno a 6 millones de euros precisamente por el Plan CIS. Es un plan que, a medio plazo tendrá unos ahorros significativos de coste, pero a corto plazo exige hacer unas inversiones considerables y el año 2004 es un año en el que toca invertir. De acuerdo con la Ley de organización

y funcionamiento de la Administración General del Estado, los sistemas de comunicación e información de todos los ministerios dependen de la subsecretaría, pero en este ministerio sólo parcialmente, sólo en lo que hace referencia a las comunicaciones no operativas, que dependen de la secretaría general técnica. En cualquier caso, el gasto es importante en todos los capítulos, también en el capítulo 6, sistemas operativos, que ronda los 90 millones de euros.

El señor **PRESIDENTE**: Han quedado pendientes unas preguntas no entendidas por el compareciente. En ese sentido, debo dar la palabra, en primer lugar, al señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁN**: Preguntaba cuánto ha ascendido el coste del concepto donde se incluyen los gastos de personal de tropa y marinería profesional en el año 2003 y la previsión para el año 2004. Por ejemplo, en 2001, eran 877 millones; en el año 2000, 976 millones. Querría saber cuánto se ha gastado en el año 2003 y cuál es la previsión para 2004. Son números oficiales del ministerio, no corresponden a ninguna investigación especial.

También le había pedido una aclaración que surge de sus propios números y que tal vez la necesaria rapidez en la exposición ha dado lugar a una mala expresión por mi parte. El ahorro del capítulo 1 previsto a partir de los datos que ha dado el Gobierno sobre la previsión de liquidación de presupuesto sería de unos 50 millones. La cifra de algo más de 150 millones correspondería a los 50 millones de ahorro más los aproximadamente 100 millones de aumento del capítulo 1. A partir de la suma de estas dos cantidades, yo hacía los cálculos; ahora, la respuesta que usted me ha dado sobre los costes que suponen las medidas que ustedes proponen nos permite tener una visión clara de la dedicación de los márgenes de capítulo 1 a las políticas de incentivación de personal.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Esteve.

El señor **ESTEVE FERRER**: Ya he dicho al formular mi pregunta que era más general y no sólo de política dependiente de su subsecretaría.

Todos los diputados de esta Cámara tenemos acceso a los presupuestos, que en gastos establecen 6.746 millones de pesetas que yo entiendo que es lo que podríamos llamar un presupuesto inicial, dado que aquí no se consideran los recursos financieros que cada año revierten en Defensa a través de las modificaciones presupuestarias y que en los últimos años vienen suponiendo unos incrementos superiores al 10 por ciento. El año pasado se preveía que serían de un 14 por ciento y no sé si este año van a estar en el mismo nivel, pero ya no estaríamos hablando de los 6.746 millones sino de 900 millones de euros más, con lo cual estamos

hablando de bastante más gasto, por tanto de bastante más inversión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA** (Torre de Silva y López de Letona): Señor Marsal, el coste de la tropa y marinería profesional en actividad previsto para el año 2004 es aproximadamente de 1.000 millones de euros. Ahora sí que he entendido perfectamente la pregunta. Hay un coste del personal de tropa y marinería en reserva porque una pequeña parte de personal de tropa y marinería está en reserva, que habría que añadir para el coste total de la tropa y marinería profesional del Ministerio de Defensa.

El señor Esteve ha puesto de manifiesto una cuestión que está en la lógica del presupuesto y que yo creo que ha sido comentada también por el secretario de Estado. Los recursos que se dedican a Defensa no sólo están en la sección 14 sino que además hay una serie de recursos adicionales, como generaciones de crédito, conocidos por esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario, por su comparecencia. Sin solución de continuidad, le despedimos para que suba al estrado el jefe del Estado Mayor de la Defensa.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA, JEMAD (MORENO BARBERÁ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001659) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001743).**

El señor **PRESIDENTE**: Continúa la sesión con la comparecencia del jefe del Estado Mayor de la Defensa, el almirante Moreno Barberá, un veterano en estas lides de venir a la Cámara a explicar las grandes líneas del presupuesto de las Fuerzas Armadas. En ese sentido, me felicito de que así sea y le doy la palabra para que, con la concisión y precisión de costumbre, dé la oportunidad a los diputados de esta Comisión de aclarar y saber cuál es el sentido del presupuesto de las Fuerzas Armadas. Tiene la palabra.

El **ALMIRANTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (JEMAD)** (Moreno Barberá): Señorías, constituye para mí un honor y una satisfacción comparecer nuevamente ante esta Comisión de Defensa del Congreso como jefe del Estado Mayor de la Defensa para presentar la valoración del proyecto de presupuestos del Ministerio de Defensa para el año 2004 en el ámbito de mis competencias.

Como SS.SS. conocen, en el aspecto presupuestario, las competencias del JEMAD están limitadas al presupuesto del Estado Mayor de la Defensa que, en términos comparativos con el resto del órgano central y con el de los ejércitos y la Armada, es reducido. Por este motivo, me van a permitir que realice inicialmente un análisis desde el punto de vista de la operatividad de las Fuerzas Armadas, haciendo especial referencia a las operaciones que desarrolla en el exterior para posteriormente examinar el proyecto de presupuestos.

Este año 2003 ha sido especialmente intenso en el ámbito operativo. Nuestras Fuerzas Armadas han participado —y están participando— simultáneamente en cuatro operaciones, por lo que SS.SS. podrán comprender que el esfuerzo en todos los órdenes, pero especialmente en el de personal, ha sido muy importante. Comenzaré detallándoles cuál es nuestra participación en las operaciones que se están desarrollando en Irak. Como sin duda recordarán SS.SS., con posterioridad a la campaña militar desarrollada por Estados Unidos en ese país, España desplegó un contingente de ayuda humanitaria, compuesto por unos 600 efectivos de la Armada y del Ejército de Tierra, que realizaron una encomiable labor en la zona de Um Qsar. Desde el pasado mes de agosto, se ha desplegado en este país un contingente de aproximadamente 1.300 efectivos, ubicado en la provincia de Al Qadisiyah y la contigua de Nayav, e integrado en la brigada multinacional Plus Ultra, en la que participan también unidades de cuatro países centroamericanos. Aunque hace escasamente un mes la brigada ha asumido el control de su área de responsabilidad, que son estas dos provincias, podemos señalar que sus componentes están desarrollando —han desarrollado y continúan desarrollando— un extraordinario trabajo proporcionando seguridad y estabilidad a la zona, dentro del cometido que se le ha asignado en la llamada fase 3 de la operación de Irak. Permítanme que destaque, junto al esfuerzo de personal, la dificultad que ha entrañado el despliegue inicial de este contingente, por cuanto ha supuesto el traslado de un contingente elevado y de muchos medios materiales a una zona muy alejada del territorio nacional, para lo cual ha sido necesario, además del empleo de todos los medios militares disponibles, la contratación de otros civiles, como han hecho por otra parte todos los países que han participado hasta el momento en la operación. Todo ello nos ha obligado a llevar a cabo un gran esfuerzo en el campo de la logística operativa conjunta.

Por otra parte, nuestras Fuerzas Armadas continúan participando en las operaciones que tienen lugar en Afganistán, tanto en la operación denominada Libertad Duradera, como en la ISAF, que es la fuerza de estabilización bajo mandato de Naciones Unidas. En este escenario permanecen desplegados actualmente más de 300 efectivos. En el caso de los Balcanes, como ya tuve ocasión de anunciarles el pasado año, se produjo una reducción de medios pasando a tener unos efectivos

totales inferiores a las 2.000 personas, debido fundamentalmente a la evolución favorable de la situación, tanto en Bosnia como en Kosovo. En la actualidad, se está estudiando otra posible reducción y reubicación de efectivos en ambos escenarios, que estará influenciada sin duda por la decisión de la Unión Europea de asumir el liderazgo en las operaciones en Bosnia.

Por lo que se refiere a nuestra participación en las instituciones y organismos de seguridad y defensa, he de destacar que la OTAN ya ha finalizado el diseño de su nueva estructura, tanto de mandos como de fuerzas, que se aprobó en la cumbre de Praga, y en ambas está España totalmente integrada. En cuanto a la estructura de mandos, la participación española se ha concretado en un mando componente terrestre, un *Land Component Command*, que sustituirá al hasta ahora denominado Cuartel General Conjunto Sudoeste, que es el ubicado aquí en Madrid, en Retamares y en la denominada base operativa avanzada o FOB, *Forward Operation Base*, para entrenamiento de los centros combinados de operaciones aéreas, los CAOC, en Torrejón. Esta dependencia OTAN estará situada en el CAOC nacional.

Por lo que se refiere a nuestra participación en la estructura de fuerzas, estará compuesta por un cuartel general de alta disponibilidad terrestre, que se encuentra en Bétera, Valencia, y otro marítimo a bordo del buque anfibia Castilla, que buque de mando basado en Rota, así como las fuerzas que se asignarán a la Fuerza de Reacción de la OTAN, *Response Force*. En este aspecto, en ambas estructuras aún falta por concretar toda la nueva distribución de puestos, tanto en su número como en la aportación a distintas naciones miembros. Está previsto que este estudio se finalice por la OTAN a lo largo del próximo año, por lo que no se podrán conocer con exactitud las necesidades presupuestarias que se deriven de dicho estudio hasta que no concluya. No obstante, parece inevitable que exista un período de solape, por cuyo motivo pudieran aumentar circunstancialmente los gastos de personal, al tener personal en los puestos antiguos y llenar los nuevos.

En cuanto a las capacidades de Defensa, la Alianza continúa el proceso de definición y estudio del Compromiso de Capacidades de Praga. Una de las opciones que se barajan es la adquisición de determinadas capacidades de forma multinacional, entre varios países. A modo de ejemplo, puedo mencionar los programas en los que participa España que son el reabastecimiento en vuelo, en el que España es una nación líder, el transporte aéreo estratégico o los vehículos aéreos no tripulados, los UAV. En el caso de la Unión Europea, se sigue analizando la definición de las capacidades militares de la Unión para alcanzar el objetivo de Helsinki, con el fin de disponer de un instrumento real y eficaz en la política europea de seguridad y defensa. En este sentido, la Unión Europea con la OTAN se están coordinando para no duplicar esfuerzos ni de personal ni, por supuesto, económicos. Por otra parte, en el

marco de las Naciones Unidas, España ha ofrecido la participación de fuerzas para ser empleadas cuando se necesiten dentro de la brigada de alta disponibilidad, conocida como la SHIRBRIG, que está a disposición del secretario general de esta organización.

Por lo que se refiere a la estructura nacional, se está finalizando el estudio de todo lo establecido en la revisión estratégica de la defensa. Este estudio está orientado a definir las capacidades de nuestras Fuerzas Armadas para poder satisfacer las necesidades operativas, tanto nacionales como las derivadas de nuestros compromisos en el marco de la OTAN, Naciones Unidas o la Unión Europea, que ya han sido mencionados. Evidentemente es necesario emplear criterios de gran flexibilidad a la hora de priorizar la dotación presupuestaria para los programas y los proyectos, tanto actuales como futuros, buscando que se preserve, en primer lugar, la operatividad de las Fuerzas Armadas y también la optimización de la eficiencia de los recursos, forzosamente limitados. Por ello, la prioridad se fija desde el proceso de planeamiento, que es responsabilidad del Estado Mayor de la Defensa. En primer lugar, hay que finalizar las capacidades que ya existen o que estén en proceso de adquisición, continuando la ejecución de los programas en curso. En segundo lugar, hay que mantener las capacidades ya disponibles mediante los correspondientes programas de mantenimiento, modernización, o en su caso, sustitución cuando pierdan su eficacia operativa. Por último, hay que adquirir otras nuevas capacidades que, no disponiendo de ellas en la actualidad, se hayan considerado de importancia para el futuro. Soy consciente de que todo ello está condicionado por la situación económica de nuestro país, a la que debemos ajustarnos. Estoy seguro de que las Fuerzas Armadas contarán indudablemente con el apoyo decidido de todos los ciudadanos.

Entrando ya en lo que se refiere al presupuesto, me gustaría destacar que el proyecto de presupuestos para el año 2004 muestra un año más el nivel de austeridad con que las Fuerzas Armadas afrontan sus responsabilidades, contribuyendo de esta manera a un crecimiento moderado del gasto público en lo que concierne al área de Defensa. En líneas generales, como ya se ha dicho, el presupuesto de Defensa presenta un crecimiento global de 4,12 por ciento con relación a 2003. En lo que respecta en concreto al Estado Mayor de la Defensa, el presupuesto del servicio 02 para el 2004 será de 85,1 millones de euros, de los que 11,2 millones corresponden al capítulo 2, que supone un incremento de 1,15 con respecto al año anterior. Mientras que unos 73,9 son del capítulo 6, lo que supone un decremento de aproximadamente el 7 por ciento, motivado por las transferencias de responsabilidades de varios programas, el más importante al comisionado CIS. Este presupuesto se distribuye en tres centros de coste que son: el cuartel general del EMAD, el CESEDEN y el cuartel general de la OTAN, en Madrid. En el capítulo 2

se ha tenido en cuenta la experiencia de ejercicios anteriores y las nuevas necesidades surgidas por la incorporación de personal y medios, principalmente a la división de inteligencia del EMACOM, y al cuartel general de la OTAN, de Retamares. En este capítulo se aprecia un incremento de más de 119.000 euros en el apartado de trabajos de otras empresas, motivado principalmente por la cada vez mayor externalización de los servicios. También se ha incrementado el apartado de dietas en más de 113.000 euros, debido fundamentalmente a los gastos en las comisiones de servicio que realiza el personal del cuartel general de la OTAN, principalmente los de comunicaciones, que tienen unos módulos de comunicaciones desplegados —van a otras partes de Europa— con gran movilidad. Sin embargo, se aprecia un decremento de 207.000 euros dentro del concepto del Plan Director CIS, que se debe, como les he dicho, a que en el año 2003 se han transferido las competencias de este programa al comisionado CIS, que es el que las tiene presupuestadas para el año 2004.

En cuanto al capítulo 6, inversiones reales, la mayoría de los programas que son responsabilidad del EMAD, no sufre modificaciones significativas, por eso voy a destacar aquellos que han variado sensiblemente. En lo referente al sistema conjunto de telecomunicaciones militares, el SCTM, es un programa de larga duración, cuya fase 1 finalizará en 2004. Ya está en curso la fase 2, que comenzó en 2002. Ambas fases se solapan y siguen adecuadamente con la dotación presupuestaria necesaria. Lo mismo ocurre con el programa Secomsat, cuya fase 2 ya ha empezado.

Dentro del concepto de sistemas C3I, es decir sistemas de mando, control, comunicaciones e inteligencia, tanto el programa del puesto de mando del JEMAD, como el programa Sicondef —sistema de inteligencia conjunta de la defensa—, en su fase 2, siguen según lo previsto.

En cuanto al programa Open Skies —que les recuerdo que consiste en la capacidad de inspección aérea de diversos países, para lo cual hace falta una serie de equipos sobre los aviones—, se ha minorado en un 28 por ciento aproximadamente. Realmente, lo que se ha hecho ha sido ajustar la dotación de ese programa, ya que la cantidad asignada era superior a la que se correspondía con el compromiso de pago a la OTAN para el año 2004. Se ha minorado porque también ha disminuido la necesidad.

Dentro del concepto de guerra electrónica, el programa Santiago se ha disminuido en un 24 por ciento. El programa continuará, pero esto obligará a una extensión en el periodo de ejecución del proyecto y a la reprogramación de los contratos plurianuales ya iniciados. Se trata también de un programa de larga duración y no tiene excesiva influencia.

El programa Calatrava, que también es guerra electrónica, de comunicaciones, se ajusta completamente a lo solicitado por el comisionado CIS para el año

2004. En el concepto llamado de redes permanentes, el programa de equipos y redes permanentes tiene un incremento del 72,71 por ciento, que es un incremento grande, pero es el adecuado a la necesidad de dotar a los sistemas de información y comunicaciones de los equipos apropiados de seguridad, toda la criptografía, más la protección de la información, lo que se llama el programa de tempestización.

Por último, pasando al programa 214.A, se incrementa en un 4 por ciento, lo que permite llevar a cabo el mantenimiento de los diversos programas en marcha, aún teniendo en cuenta el aumento de precios previsto, tanto en los artículos empleados como en los servicios necesarios para realizarlo.

Como conclusión, señorías, puede afirmarse que en coherencia con los criterios de austeridad fijados por el Gobierno, desde mi punto de vista, en términos generales, estos presupuestos representan una tendencia de mantenimiento del esfuerzo similar al del año anterior, con alguna redistribución derivada de la implantación del Plan CIS. Ello nos permitirá tener un nivel de operatividad similar al llevado a cabo este año, lo que no me cabe la menor duda que podremos cumplir gracias a la calidad de nuestros recursos humanos.

Con este breve análisis he querido mostrarles cómo está previsto que se gasten los recursos que la sociedad y el Gobierno van a poner este año a nuestra disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, almirante, por su exposición.

Como ustedes saben, pero siempre es obligado recordarlo, los jemes no son Gobierno, por lo que no son sometidos a control. No es un debate contradictorio, por lo que sólo permitiré intervenciones aclaratorias, en la inteligencia de que si ellos no tienen el dato disponible aquí, se lo remitirán en días sucesivos como puedan.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Bienvenido nuevamente, almirante Moreno Barberá, a estas sesiones informativas.

Como muy bien recuerda el presidente de esta Comisión, esta sesión de comparencias es puramente informativa y no de debate; mucho menos es lugar ni momento de publicidad o propaganda electoral. Por mi parte, el respeto a la inteligencia de los comparecientes y mi respeto a las Fuerzas Armadas me lleva a no inmiscuirme en el debate político, razón por la cual, como en años anteriores, mis preguntas tienen únicamente un contenido técnico informativo.

Usted ha hecho referencia a la participación de militares españoles en diferentes misiones, y querría dejar claro, como otras veces, nuestro apoyo a los hombres y mujeres que participan en misiones en el exterior, aunque políticamente no estemos de acuerdo en la

conveniencia de algunas de estas operaciones, pero una cosa es el debate político de la operación y otra son los hombres y mujeres que exponen su vida en el exterior de una forma que todos debemos agradecer.

Como he dicho otras veces, el presupuesto del EMAD, cuya gestión directa le corresponde, es un poco contradictorio con las declaraciones que todos hacemos sobre la importancia de la acción conjunta, sobre la importancia de la potenciación del EMAD, porque después esto no se traduce —y seguramente tiene cierta lógica— en términos presupuestarios. Esta es una contradicción de la que todos somos conscientes, por lo que no es el momento de abundar en ella.

Querría hacerle algunas preguntas de valoración general. Usted ya ha hecho una cierta valoración general sobre la operatividad. La participación en operaciones en el exterior cada vez es más abundante y, desgraciadamente, las perspectivas de futuro del entorno estratégico en que nos ha tocado y nos tocará vivir en los próximos años no son nada positivas, por lo que nuestras responsabilidades más bien pueden verse aumentadas que disminuidas. Parece —al menos esta es la impresión que algunas veces tenemos— que existe una dificultad operativa, y por tanto también una dificultad presupuestaria, para mantener todos los compromisos. Me gustaría conocer su opinión sobre esto, incluso concretándola más si es posible. ¿Cuántos efectivos podemos tener desplegados al mismo tiempo de forma operativa, con el conveniente soporte de nuestros presupuestos?

Usted ha hecho también referencia a nuestra pertenencia a la OTAN y al proceso cada vez más avanzado de política europea de seguridad y defensa. Por tanto, los ejes de nuestra acción militar y su traducción presupuestaria cada vez van a ir teniendo más relación con estos dos aspectos. Usted ya ha hecho alguna consideración, pero me gustaría que nos precisase un poco más si con estos presupuestos podemos mantener nuestros compromisos en ECAB, dentro de la Unión Europea, y en el compromiso de capacidades de Praga y cuáles son las prioridades para nosotros. Usted ha hecho ya una referencia a los aspectos de reabastecimiento, de transporte estratégico y de aviones no tripulados. En cuanto al transporte estratégico de aire, tenemos ya el proyecto A-400M, tenemos las consignaciones, y en el tema de transporte marítimo, tenemos un avance con el nuevo buque multipropósito; sin embargo, en el tema de reabastecimiento y aviones no tripulados, sean de reconocimiento o sean los futuros de combate, los AV o los CAP, no aparecen aún consignaciones presupuestarias. ¿En qué año le parece a usted que tendría que empezar a haber consignaciones presupuestarias y qué podrían significar estos compromisos para nosotros?

Estos aspectos hacen referencia a capacidades de armamento o de sistemas de armas. El otro aspecto importante son nuestros compromisos de personal. Tenemos compromisos adquiridos en una fuerza de

respuesta de la OTAN o bien en una fuerza de reacción rápida de la Unión Europea. Me gustaría que nos explicara más cuál es el compromiso en la fuerza de respuesta de OTAN, en la NRF, y lo cuantificara económicamente. Lo mismo diría respecto a los compromisos en una fuerza de reacción rápida de la Unión Europea, en cuanto al personal y el coste que esto puede suponer. En algún momento ha habido información de la posible presencia de unos 200 militares, de un subgrupo táctico, básicamente ligado a la Infantería de Marina, en la fuerza de respuesta de la OTAN, con la incorporación de 4 helicópteros, dos cazas y un buque anfibio, el Galicia o el que fuera, y con la posibilidad de incorporar algún personal procedente del batallón San Marco de Italia. También ha habido en algún caso alguna duda sobre si íbamos a tener la suficiente capacidad logística que requiere este subgrupo, y en general estos compromisos, ya que suponen unas obligaciones logísticas importantes de comunicaciones, de almacenes separados, etcétera. Quisiera saber si nos puede informar sobre esta cuestión.

Hago una pequeña vuelta atrás en el tema de los compromisos y los programas de capacidades, porque nos gustaría conocer la valoración, la posible implicación y la importancia que pueda tener para España el programa AGS, el programa de vigilancia área de superficie, porque están involucradas algunas de nuestras empresas más importantes.

Querría también hacerle una pregunta sin ninguna implicación política, es decir, desde un punto de vista únicamente organizativo, operativo, militar. ¿Qué grado de prioridad tiene la construcción de un pentágono? Todos estamos de acuerdo en que el desarrollo de las doctrinas de la acción conjunta tiene unas traducciones operativas, también organizativas y, por lo tanto, puede tener incluso unas traducciones urbanísticas. Este es un tema como el Guadiana, que va surgiendo, escondiéndose, etcétera. No conocemos los resultados del informe que se hizo bajo la dirección de un almirante. No tenemos conocimiento de ello ni tampoco le pido que nos explique en este momento las conclusiones, pero sí me gustaría que hiciera una valoración de la prioridad que pueda tener, dentro de las perspectivas de gastos generales de nuestras Fuerzas Armadas, la implantación del llamado minipentágono, independientemente del debate político que esto puede suponer, que es otro aspecto.

Para ir acabando, voy a hacerle unas preguntas más concretas. En las comparecencias de los años anteriores he tenido interés en ir incorporando el tema de los indicadores. Los indicadores que existen en las memorias de los distintos programas tienen varias finalidades. Para nosotros, como parlamentarios, una de las fórmulas para controlar los resultados de un programa, no la única ni tal vez la mejor, son los indicadores, y no sólo los indicadores, sino los informes que después pueda haber sobre el cumplimiento de estos indicadores. Es

algo en lo que tal vez insisto de forma exagerada, pero ustedes conocen mi interés en aspectos de gestión y de modernización de la gestión. Como su nombre indica, estos indicadores —y valga la redundancia— algo indican y hay un dato que este año me ha preocupado. Uno de los indicadores que yo encuentro interesante del programa 212.A, de gastos operativos de las Fuerzas Armadas, es el de programación y conducción de ejercicios de instrucción y adiestramiento de la fuerza. Hay indicadores de los combinados, de los conjuntos, de los nacionales específicos de cada uno de los ejércitos, pero también hay un indicador de nacionales conjuntos. Según este indicador, en el año 2002 se hicieron efectivamente nueve ejercicios y la previsión presupuestada para el año 2004 es de ocho; sin embargo, los realizados hasta ahora en el año 2003, son tres. Por lo tanto, aquí tenemos otra contradicción, seguramente ésta más importante desde el punto de vista operativo, entre los discursos sobre la importancia de la acción conjunta y la dificultad de trasladarlo después a operaciones concretas. ¿Esta disminución de nueve a tres está motivada por una programación técnica o tiene también una motivación de tipo presupuestario, es decir, que con los presupuestos del año 2003 no ha sido posible realizar más?

En cuanto a los proyectos de inversión, usted ya se ha referido a ellos, pero hay uno que creo que no ha mencionado y que es precisamente el único que yo tenía señalado para preguntarle, que es el proyecto NAEW, alerta temprana, para en el que en 2003 había presupuestados 5.400 millones y este año baja a 1.500 millones, pero el año 2005 vuelve a subir a 6.400 millones. ¿Esta bajada, este valle que existe en el año 2004 se debe solamente a la periodificación de pagos que tiene este proyecto o a posibilidades presupuestarias?

En el programa 214.A, de apoyo logístico, existen dos proyectos, el de mantenimiento de instalaciones y servicios y el de mantenimiento de sistemas de información. Usted ha hecho referencia a ellos, pero hay algo que me ha sorprendido. En las modificaciones de partidas del año 2003, en el proyecto de mantenimiento de instalaciones hay un aumento por redistribución que da un resultado final de esta partida de 2.312.000 euros; en cambio, en el de mantenimiento de sistemas de información se produce algo tan curioso como que se aumenta por generación 1,5 millones de euros y después, por redistribución, se reduce 2,3 millones. No acabo de entender este doble efecto de subida y bajada, y además me sorprende que esto haya servido para unificar el coste de los dos proyectos, que ha quedado en 12 millones y pico. Esta adecuación de costes hacía suponer que era una necesidad de planificación de los proyectos y que, incluso, podían tener una cierta relación entre ellos, pero al observar el proyecto para el año 2004, vemos que el mantenimiento de instalaciones y servicios baja a 10 millones y, en cambio, el de mantenimiento de sistemas de la información sube a 14

millones. Estos movimientos entre estos dos proyectos han provocado algunas sorpresas en mi mente a la hora de analizarlos y, por lo tanto, le pido que en el momento que pueda me dé una información sobre ellos.

Para acabar, me gustaría que nos indicara cuál es el presupuesto del Ceseden y el de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Atencia, su turno para pedir aclaraciones.

El señor **ATENCIA ROBLEDO**: Con la venia, señor presidente.

Muchas gracias, almirante, por su comparecencia. Para este grupo parlamentario constituye una gran satisfacción y también un honor el que S.S. —permítame que me dirija a usted con la denominación parlamentaria— comparezca hoy en esta Cámara y haya realizado esa exposición con ocasión de los presupuestos para el próximo año, que en esta sesión de carácter informativo nos ha permitido conocer su valoración general sobre el conjunto de las operaciones de las Fuerzas Armadas, específicamente en relación con el presupuesto cuyo planteamiento y ejecución es de su responsabilidad directa.

Antes de entrar en cualquier consideración, me parece obligado reiterar en nombre de nuestro grupo parlamentario, como han hecho en otras ocasiones el conjunto de la Cámara y me permito hacerlo también en su nombre, el pesar del Grupo Popular, del conjunto del Congreso de los Diputados y de las Cortes Generales por los miembros de las Fuerzas Armadas fallecidos en el terrible accidente aéreo del pasado 26 de mayo, nuestra solidaridad a las familias de los fallecidos y nuestro absoluto y total apoyo, así como al conjunto de los miembros de las Fuerzas Armadas, de la familia militar, fallecidos en el desempeño de sus obligaciones, bien sea en misiones concretas o en el conjunto de sus obligaciones como profesionales de las Fuerzas Armadas.

Asimismo, señor almirante, queremos felicitarle como mando operativo de nuestras Fuerzas Armadas, por el desarrollo del conjunto de misiones, de operaciones que en este año han tenido un importante incremento. Se acaba de referir S.S. a las cuatro operaciones que mantenemos, que han significado un gran esfuerzo, como ha sido destacado por S.S., en cuanto a personal, pero también desde el punto de vista logístico, por las muchas necesidades que ha habido que atender que, en cualquier caso, corresponden a nuestro propio compromiso en el nuevo escenario internacional y al papel que España tiene en el mundo como miembro de la Alianza Atlántica, como miembro de la Unión Europea, o como miembro destacado de la Sociedad de Naciones. Por tanto, nuestro respaldo absoluto a los profesionales que desempeñan esas funciones y misiones. En el ámbito sosegado de esta Comisión hay que destacar el esfuerzo complementario o suplementario que hay que hacer

permanentemente en materia de transportes o en otras necesidades, que han tenido que hacer nuestras Fuerzas Armadas y que ha tenido que abordar el Estado Mayor de la Defensa, igual que hace el conjunto de países de nuestro entorno que están en nuestras mismas circunstancias, sin perjuicio del gran avance que significa cubrir carencias o deficiencias y la planificación y el proyecto hacia el futuro.

En el aspecto relativo a las misiones nos gustaría destacar desde el Grupo Popular que el mando conjunto ha sido una realidad en esta legislatura, como tuvimos oportunidad de manifestar el año pasado. El compañero que lo planteó en la Comisión lo dijo y fue destacado en el propio informe que el almirante nos presentó en la comparecencia con ocasión del presupuesto del año 2003. Asimismo, desde este grupo parlamentario queremos animar y apoyar al jefe del Estado Mayor de la Defensa en los avances respecto a la acción conjunta en la línea establecida en las últimas directivas de Defensa, también en el planeamiento y que específicamente se recoge y mandata en la revisión estratégica de la Defensa a la que acaba de hacer referencia mi compañero el señor Marsal. En la apuesta decidida y valiente por la acción conjunta siempre nos encontrará al Grupo Popular y creo que también al conjunto de esta Cámara porque es un proceso en el que hay que avanzar. Nos interesaría conocer su opinión, su valoración sobre el papel actual del Estado Mayor de la Defensa y su evolución, así como sobre las decisiones a adoptar o por desarrollar en la política no sólo de acción conjunta, sino de algo que está íntimamente relacionado con ello y que tiene que ver con la racionalización de nuestras estructuras militares.

Asimismo, almirante Moreno Barbera, este grupo parlamentario apoya y respalda política y presupuestariamente el gran esfuerzo de modernización que el conjunto de nuestras Fuerzas Armadas, el conjunto de nuestro Ejército, está acometiendo en los últimos años, y al que acaba de hacer referencia el secretario de Estado de Defensa, sea responsabilidad de quien sea su ejecución, y del conjunto de esos programas. Yo creo que en este momento, a finales del año 2003, se les va viendo la cara físicamente a estos proyectos, a los proyectos más significativos, los llamados proyectos principales o especiales. En ese sentido, el que nuestro Ejército de Tierra disponga de las primeras unidades del carro de combate Leopard, o que se produzca la primera entrega de fragatas F-100, cosa que destacó Su Majestad el Rey en la Pascua Militar el pasado mes de enero, o que mañana, si no me falla mi memoria, se produzca la recepción del primer avión Eurofighter, creo que es una muestra de que los proyectos que se pusieron en marcha en los años 1997-1998 se empiezan a hacer realidad. El hecho de que estos programas principales hayan sido suplementados con el avión A-400-M, que tan anhelado ha sido por nuestro Ejército del Aire por el conjunto de las Fuerzas Armadas

y que gracias a que se han resuelto otros obstáculos y otras dificultades que planteó alguno de nuestros socios haya sido un programa definido, garantizado y que va a tener tanta importancia como los demás para nuestras Fuerzas Armadas y para las acciones que tenemos encomendadas, además de su incidencia en la industria nacional, es algo relevante. Si a todo esto se le añade la decisión formal, con acuerdo del Consejo de Ministros, de poner en marcha los cuatro nuevos programas relativos al submarino S-80, al helicóptero de combate Tigre, al vehículo de la familia Pizarro, así como al buque polivalente de proyección estratégica, significa, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular, que seguimos dando avances en esta materia, sin perjuicio de que siempre —como decía el secretario de Estado— las necesidades superan nuestra propia posibilidades, pero creo que vamos por el buen camino. En cualquier caso, me gustaría escuchar alguna evaluación global, no quiero entrar desde el punto de vista presupuestario en cada tema, de los proyectos que están en marcha y de los que se van a acometer, porque nos parece que son muy relevantes dentro de lo que es el conjunto de la política de defensa y seguridad.

El Grupo Parlamentario Popular, que va a seguir respaldando el conjunto de las grandes líneas de la política de seguridad y defensa que España ha llevado a cabo con un gran consenso político, institucional y social, como la revisión estratégica de la defensa, sin perjuicio de algunos avatares que cada cual explicará —y no creo que este sea el momento más oportuno para entrar en ello— está absolutamente convencido de que hemos diseñado un escenario para los próximos 15 ó 20 años que permitirá la estabilidad que necesitan nuestras Fuerzas Armadas, que permitirá el desarrollo del militar del siglo XXI —y en eso creo que todos tenemos que hacer aportaciones—, pero sobre todo que da un escenario de garantía de futuro. En cualquier caso, si en los últimos años de Gobierno ha habido un incremento permanente, sin llegar a los deseos y anhelos lógicos de las Fuerzas Armadas, desde el punto de vista presupuestario de las partidas de Defensa, si paulatinamente ha ido aumentando, como antes veíamos, el peso específico porcentual de los gastos de Defensa en el conjunto de los presupuestos del Estado, es evidente que esta es una necesidad que en los próximos años debe mantenerse. Hablo en nombre de un grupo parlamentario que en esta Cámara tiene el papel que hoy tiene y esperamos, si la voluntad de los españoles así lo confirman, siga siendo el que es. Eso hay que mantenerlo porque todos los proyectos que hemos puesto en marcha y que están perfectamente planeados requieren ese esfuerzo desde el punto de vista económico y presupuestario. Como bien decía el secretario de Estado, y me parece que era un buen colofón de su intervención, esa necesidad de modernización de nuestras Fuerzas Armadas, que afecta a muchas cuestiones, no simplemente a armamento y material, requiere que eso sea un elemento instrumental

por las misiones que los españoles hemos querido encomendarles a nuestras Fuerzas Armadas en el artículo 8 de la Constitución, pero también por la ampliación del nuevo escenario que se ha planteado en el conjunto de misiones internacionales. En ese sentido, es muy importante analizar los presupuestos iniciales, pero hay partidas específicas que alguna vez hemos tenido oportunidad de discutir en esta Cámara, como el desarrollo de las misiones internacionales, el concepto 228, que es un crédito abierto, que ha permitido en los últimos años, y permitirá en el año 2004, no sólo el mantenimiento de las actuales operaciones sino su incremento y todas las consecuencias positivas que estas operaciones tienen desde el punto de vista del desarrollo de nuestras Fuerzas Armadas, aparte de cumplir nuestro papel en el mundo. Quiero de nuevo felicitarle por su trabajo, por su comparecencia, y especialmente quiero trasladarle el respeto, el respaldo y el apoyo al conjunto de las Fuerzas Armadas de las que usted es su mando operativo siempre, pero especialmente en este difícil año 2003.

El señor **PRESIDENTE**: El almirante tiene la palabra.

EL ALMIRANTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (Moreno Barberá): En primer lugar, contestaré al portavoz del Grupo Socialista, señor Marsal, agradeciéndole su solidaridad hacia las Fuerzas Armadas y hacia el personal que está efectuando estas misiones en el exterior. Se lo agradezco porque ese reconocimiento es un aspecto muy importante para la moral de nuestros hombres y mujeres que están tan lejos de su patria, cumpliendo sus funciones de la manera tan eficaz como lo están haciendo.

Ha dicho que quizá había una contradicción en la distribución presupuestaria. Hablaba de si destacamos la acción conjunta, que es importante, etcétera. Cuantitativamente los presupuestos son superiores, como le he dicho al principio, pero efectivamente es engañoso, porque realmente los presupuestos del JEMAD son aquellos que necesita el Estado Mayor de la Defensa para su funcionamiento y además para los programas que dependen directamente de él, que no son muchos. La acción conjunta es un concepto operativo; es decir, lo conjunto tiene que ser la actuación de las Fuerzas Armadas y por tanto el mando. Los presupuestos que tiene actualmente el Estado Mayor de la Defensa son tendentes a lograr esa acción de mando; todos los programas del capítulo 6 son mando y control, son comunicaciones, etcétera, para dotar al JEMAD del mando operativo de esos instrumentos que necesita para ejercer la acción conjunta. Los ejércitos tienen que tener sus presupuestos para dotarse de los medios necesarios, también de mando y control, porque los necesitan a niveles operativos de las fuerzas, pero principalmente de los materiales, es decir, de los instrumentos de esa acción conjunta.

Hablaba sobre la dificultad operativa para mantener todos nuestros compromisos y preguntaba si yo podía valorar hasta cuántos efectivos podíamos comprometer. Señoría, es difícil establecerlo a priori. Le puedo decir que en este momento tenemos unos 3.500 efectivos en los cuatro teatros del exterior. Ese esfuerzo lo mantenemos y lo podríamos mantener indefinidamente. Un esfuerzo superior depende de si logramos completar en el futuro nuestras plantillas con los efectivos previstos. Le puedo decir que actualmente esos compromisos que tenemos los podremos mantener, incluso si hubiera que hacer una elevación cualitativa o cuantitativa por un mayor nivel de compromiso. Digo cualitativamente porque si tomamos el mando de una gran unidad eso representa no sólo tomar el mando sino incrementar efectivos, y ya sabe a qué me refiero. Por tanto, con los actuales presupuestos y con el personal que tenemos podríamos mantener ese esfuerzo.

Los compromisos con la ECAP, con el plan de empleo y capacidades y con el compromiso de capacidades de Praga los podemos mantener, de hecho los estamos manteniendo. Hay que tener en cuenta que tanto el compromiso de capacidades de Praga como el compromiso del Plan Europeo de Capacidades, el ECAP —ya le he dicho que se están haciendo esfuerzos para coordinarlos y no duplicar esos esfuerzos—, son una serie de fuerzas *on call*, es decir, fuerzas con un alto grado de disponibilidad, no están comprometidas todas las fuerzas en una misma operación y están sujetos caso a caso. Cuando surja la necesidad de la operación los países serán requeridos para proporcionar fuerzas, algunas, no todas las fuerzas; por ejemplo, en el compromiso del ECAP nosotros tenemos el 10 por ciento del total, que se estima en unos 60.000 hombres, como sabe, en el *head line goal*, es decir, tenemos 6.000 hombres, la décima parte. Pero esos 6.000 hombres son *on call*, una brigada aquí, los otros allá, etcétera. Caso a caso, cada país en cada momento podrá decir: puedo comprometer fuerzas o no, porque en este momento tengo una misión nacional que estoy desarrollando o estoy comprometido en otra operación, como nos pasa ahora mismo, que tenemos una operación en una coalición y tenemos un gran compromiso en una zona terrestre y no podríamos hacerlo. Esos son los compromisos internacionales y todos los países los consideran así. Como hay un gran número de países, para lograr en cada momento la fuerza ad hoc correspondiente se tendría que hacer así.

En cuanto al año en que habría que tener las consignaciones para estos programas internacionales a los que se ha referido, tal y como van los programas internacionales, el *refilling* y *over over*, veo que es para más largo plazo. Tal como va ahora, dada la reorganización en OTAN para 2004, si la OTAN está ya conformada con la nueva estructura de mandos y fuerzas en el año 2004, creo que a partir de 2005 para alguno de estos programas y estimaciones podríamos tener el compromiso. El compromiso con la NATO ya se lo he contestado antes.

Es con fuerzas *on call* y nosotros tenemos una oferta para participar en esa fuerza.

En cuanto a la capacidad logística, por supuesto asumimos que si ofrecemos una fuerza tenemos la capacidad logística para apoyarla, tenemos la experiencia. El Ejército de Tierra sabe que es necesario un esfuerzo logístico importante para mantener una compañía desplegada en un teatro lejano, porque es necesario tener casi el mismo número de hombres solamente de apoyo, lo que llamamos el NSE, *national support element*; así lo hacemos en todos los teatros en los que operamos y por el momento no tenemos problemas. Sabemos que hay que hacerlo así y las fuerzas que proyectemos tendrán que ser con ese apoyo logístico.

Implicación en el AGS. Como sabe, ese es uno de los programas que lleva mucho tiempo y todavía no está decidido. Sabe que hay dos proyectos distintos: uno liderado por el Reino Unido, al que parece que se inclinan varios países; otro liderado por Francia. Nosotros estamos que si en uno que si en otro, porque ese programa todavía está en una fase muy poco madura.

Luego me ha preguntado sobre grado de prioridad de la construcción del pentágono. Como comprenderá, a mí no me corresponde dar el grado de prioridad, esto corresponde al Ministerio de Defensa. Lo que sí le puedo decir es que el proyecto sigue vivo, lo cual no quiere decir que se vaya a hacer este año, ni el que viene ni a lo mejor el otro. En cuanto a la necesidad operativa, le puedo decir que operativamente no es indispensable. Para la acción conjunta del mando de las Fuerzas Armadas no es indispensable. ¿Sería conveniente? Sí, porque supone unas sinergias, una concentración de equipos que significaría un ahorro, pero necesita una altísima inversión inicial. El plan que tenemos a muy corto plazo es de potenciación de los órganos de mando del Estado Mayor de la Defensa para llevar el mando de la acción conjunta.

Sobre los indicadores de los distintos programas, efectivamente la previsión en el año 2003 ha sido sólo de tres ejercicios. Hemos tenido una altísima operatividad de las Fuerzas Armadas y no se han podido programar más ejercicios, porque ha habido relevos, una nueva operación que salió, etcétera. Sin embargo, conscientes de que era necesario precisamente para adiestrar la fuerza, en el año 2004 se ha previsto otra vez un nivel de ejercicios, ocho en total, parecido al del año 2002.

He visto que el programa NAEW, *NATO airborne early warning*, ha tenido una baja. Le puedo decir que dentro del equilibrio presupuestario se ha dado prioridad a programas de pronto pago. Este es un compromiso porque nos van venciendo pagos a la OTAN. Este año lo previsto es más del doble de lo que está presupuestado, como sabe S.S., pero hay tiempo de reprogramar, porque no son unas cantidades muy elevadas, e ir a otras fuentes de financiación como hemos hecho otras veces. Sabemos que hay que pagar pero no es urgente y era preciso para iniciar el programa de inversión. Esto

es un sostenimiento y por eso se ha reprogramado en ese aspecto.

Hay un pequeño lío en el programa 214.A. Lo explico porque yo también me lío de vez en cuando. Depende de si le damos al CIS, el CIS nos devuelve a nosotros, etcétera. Sería muy prolijo ahora entretenerme en ver las cifras, pero le daré la respuesta a la mayor brevedad; pero es por estos cambios al CIS y demás.

En cuanto al presupuesto del Ceseden, lo tengo aquí pero no se lo he leído. El Ceseden tiene este año un presupuesto de 2.827.980 euros y el desglose de la ESFAS se lo puedo enviar, porque está embebida, no tiene un presupuesto independiente. Conocemos las partidas y se lo mandaré a la mayor brevedad.

Al señor Atencia quiero agradecerle sus muestras de solidaridad al expresar el pesar por esta terrible desgracia que hemos tenido en las Fuerzas Armadas y que todos sentimos. Una vez más le doy las gracias por ello, así como por el apoyo a las Fuerzas Armadas en su conjunto y en sus acciones en el exterior.

En cuanto a la acción conjunta y a la actuación JEMAD, siguiendo las directrices de la revisión estratégica de la defensa, está prevista en este momento la creación del mando de operaciones del EMAD, que es una autoridad que, bajo el mando directo del JEMAD, se ocupe de dirigir las operaciones. Eso supone una potenciación y una reestructuración del Estado Mayor de la Defensa, que conduce a dos Estados Mayores: un Estado Mayor de operaciones, que englobará lo que ahora es la actual división de operaciones, parte de las comunicaciones, etcétera, y el resto del EMACOM será el Estado Mayor de nivel estratégico, o sea, el órgano de mando del JEMAD en su misión de mando estratégico y asesor del Gobierno en la política militar. Para hacer esto, a caballo de la revisión estratégica, todavía sin terminar, hubo un grupo de trabajo en el EMAD que ha hecho un estudio para, en un plazo relativamente breve, de un año aproximadamente, y con el mínimo impacto económico posible, en las mismas instalaciones del Estado Mayor de la Defensa, potenciar el puesto de mando del JEMAD, para mandar las operaciones que se están haciendo actualmente, de una manera mejor y más confortable, con un aumento de plantilla de unas 60 personas y un coste lo más aquilatado posible. Confío en que a lo largo de este año empecemos a hacerlo y que esté en funcionamiento el segundo semestre del año que viene.

En cuanto a los nuevos programas en el aspecto operativo, tengo una alta valoración para todos ellos, porque afectan a los tres ejércitos. Respecto al programa aéreo Eurofighter, no tenemos nada que decir, porque es un programa anterior. El programa A-400M suplirá una carencia actual importante, no sólo de la Fuerza Armada española, sino prácticamente de todos los de la OTAN, que es el transporte aéreo estratégico. Este es un avión que va a estar a caballo entre el transporte

táctico y el estratégico, un avión de media distancia y de gran capacidad de transporte, indispensable para estas operaciones de proyección que estamos viviendo en este momento.

En cuanto al Ejército de Tierra, la segunda serie de la familia Pizarro va a potenciar la capacidad y movilidad de la infantería mecanizada. Tiene un gran valor operativo de movilidad.

Respecto a la Armada, el buque de proyección estratégica, es un buque anfibio, con mayor capacidad, para poder tener una mayor proyección estratégica, no sólo de la infantería marina, sino también del Ejército, con una gran capacidad aérea, puesto que podrá trasladar helicópteros pesados y tendrá capacidad aérea de aviones. Con lo cual, tiene un doble valor, porque puede ser plataforma alternativa del portaviones, colmando una gran vulnerabilidad de la Armada en este momento, que tienen un solo portaaviones. Por lo tanto, tiene muchísimo valor operativo.

Respecto a los submarinos S-80, ¿qué le voy a decir a S.S.? Los submarinos posibilitan que la Armada no pierda la capacidad submarina, porque si no, se convertiría en una Marina de segunda o de tercera. Es una capacidad indispensable, porque el submarino es un arma que puede ser decisiva en un momento dado, en cualquier circunstancia, por su cualidad principal de discreción y por su capacidad para operar en un tiempo corto. Y, sobre todo, estos submarinos van a tener unas características muy modernas, que le darán propulsión independiente del aire. En resumidas cuentas, eso significa que pueda operar durante cortos períodos de tiempo, 15 ó 20 días, como un submarino nuclear, es decir, con absoluta independencia de la atmósfera, sin necesidad de tener que salir a encontrar el periscopio. Eso tiene un gran valor para nuestro teatro de operaciones. Este buque se convierte en un buque estratégico y no solamente táctico, con una gran capacidad de acción de la mar sobre tierra. Por lo tanto, mi valoración para estos programas es estupenda y, por lo tanto, todos estamos muy satisfechos con ellos.

El señor **PRESIDENTE**: Reciba nuestra gratitud, almirante Jefe del Estado Mayor de la Defensa y muchas gracias de nuevo.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército va a intervenir a continuación y después suspenderemos por unos minutos la sesión.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA, JEME (ALEJANDRE SINTES). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001660) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001744).**

El señor **PRESIDENTE**: En este momento, damos la bienvenida al general Alejandro en el puesto que

ocupa como compareciente, si bien es verdad que esta comisión la conoce sobradamente, porque ha venido con otra función muchas veces. En ese sentido, sólo le invito a que tome la palabra para que celebre la comparecencia, sin limitación de tiempo, pero que agradeceríamos fuera breve. Sepa que las intervenciones de los portavoces serán a continuación de ese descanso.

EL TENIENTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (Alejandro Sintés): Señorías, es un honor para mí comparecer y volver a un grupo de trabajo que he visto desde otra óptica. No deja de ser interesante poder ver los toros desde la barrera. Repito que es un honor.

Enmarco mi exposición en lo dicho anteriormente por el secretario de Estado, el subsecretario y por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa que, por una parte, facilitan mi labor y, por otra parte, intentaré evitar redundancias y repeticiones, con datos que ustedes conocen perfectamente, como he podido constatar a lo largo de toda la tarde.

Mi percepción del Ejército, y es la primera vez que comparezco, es que es una organización que se mueve dentro de un nuevo escenario de seguridad, cuyo rumbo recoge perfectamente la revisión estratégica de la defensa, y que ha de estar en disposición permanente de satisfacer un amplio espectro de misiones, entre las que destacan la contribución a la paz y estabilidad internacionales, la defensa del territorio nacional y la protección de la vida y las libertades y la prosperidad de los españoles, en colaboración con las autoridades civiles y bajo el mandato del Gobierno. Esta exigencia insoslayable se está produciendo en un marco de cambios trascendentes, no sólo en España, sino en el panorama internacional, que no sólo afectan a procedimientos, sino, incluso, a la propia estructura interna del Ejército. En contribución a la paz y a la estabilidad, bien conocidas son nuestras acciones. La nueva arquitectura nos obliga a engancharnos a nuevos proyectos y ya se ha hablado antes —como ya lo hizo en su comparecencia mi predecesor el general Pardo— del esfuerzo realizado en Bétera, con la creación del nuevo cuartel general terrestre de alta disponibilidad, que representa un orgullo para las Fuerzas Armadas y para el Ministerio de Defensa, porque el esfuerzo no es solamente imputable al Ejército de Tierra. Igualmente, la reciente aprobada estructura de mandos de la Alianza contempla a España como sede importante del cuartel general de Retamares, que solamente compartimos con otro cuartel general terrestre en Europa, que es Heidelberg, con dependencia de Brunsum, y Retamares, con dependencia de Nápoles, como bien saben. Todo ello ha supuesto y seguirá suponiendo un esfuerzo intenso en todas las áreas funcionales, recursos humanos, materiales y financieros. Aunque hoy tocamos los recursos financieros, no puedo soslayar los demás recursos. La adopción de los acuerdos de Praga, que antes salieron en preguntas y en la exposición del JEMAD, nos exi-

gen nuevas obligaciones y requerimientos operativos con los que cimentar la política internacional de seguridad y defensa. Recuerdo que, de los 35 compromisos asumidos por España en noviembre de 2002, 17 corresponden al Ejército de Tierra y ya está previsto en la programación plurianual del Ministerio de Defensa ir cumpliéndolos como compromisos serios del Gobierno. Aunque es cierto que algunos compromisos alcanzan hasta 2016, como el del helicóptero NH 90, hay otros proyectos que deben iniciarse lo más pronto posible, y estamos en curso de hacerlo.

La consecución de la capacidad operativa del cuartel general de alta disponibilidad de Bétera no sólo ha supuesto un logro fundamental para las aspiraciones de España en materia de defensa y para su prestigio, sino que también ha necesitado un esfuerzo económico de enorme magnitud, que ha sido asumido en gran parte por los presupuestos corrientes del Cuartel General del Ejército; no puedo obviar, por supuesto, el apoyo del órgano central de los mismos. Este esfuerzo, una vez alcanzada la capacidad operativa, que se adquirió —como saben— en noviembre, no puede considerarse concluido, sino que estamos obligados a asumirlo de manera continua para permitir el mantenimiento de la calificación que le ha otorgado el comité militar de la OTAN, permitiendo simultáneamente su adaptación permanente a los requisitos de la Alianza a fin de no perder las capacidades alcanzadas. Puesto que prácticamente el 95 por ciento del presupuesto anual corresponde a España —que es nación marco—, la financiación del citado cuartel general supone un área adicional que, de forma continua, absorbe importantes recursos económicos, y por supuesto humanos. Debemos tener en cuenta que tener más importancia dentro de la Alianza, más credibilidad y mayor prestigio es también más costoso. Para dar unos números, ese 95 por ciento representará, para 2004, 35,4 millones de euros, y a la Alianza le corresponde el 5 por ciento: 2,8.

Por otra parte, la participación del ejército en organizaciones internacionales de defensa como el Cuerpo Europeo, en el que participamos —como bien saben—, Eurofor, OTAN o Naciones Unidas, además del acuerdo de los cumplimientos de Praga, supone la obligación de mantener unidades con capacidades operativas permanentes —en ese marco conjunto del que habló el JEMAD— para que puedan ser puestas a disposición de dichas organizaciones en cualquier momento. Ello conlleva la necesidad de realizar un esfuerzo adicional de adiestramiento, para conseguir el mantenimiento constante de la operatividad de las unidades. Así mismo, supone un esfuerzo continuado en adquisición y modernización de materiales y bienes de inversión, lo que se está poniendo de manifiesto, entre otros, en el planeamiento OTAN, que nos solicita más calidad que cantidad en nuestras aportaciones a través de las fuerzas.

Como dijo antes el JEMAD, participamos en cuatro escenarios: en Balcanes, la Charlie Sierra está en Bosnia, en la operación Sierra-Kilo, en Kosovo —como saben—; estamos también en la misión Concordia en Macedonia, en la Peace in world en Afganistán, y en la India Foxtrot en Irak. Ello supone una suma de 3.416 componentes del Ejército de Tierra. Además, mantenemos 10 observadores en diversas organizaciones internacionales —como la ONU, la Unión Europea o la OSCE— en Chipre, Etiopía, Eritrea, República Democrática del Congo, Nagorno-Karabaj, Bosnia y Kosovo. Quiero y debo citar con orgullo que, en este momento, seis generales españoles están presentes en zonas de operaciones: Feliú en Bagdad, Martínez-Isidor en Babil, Álvarez del Manzano en Skopie, Cardona en Diwaniya, Andreu —incorporado a Bagdad recientemente— y Marín Bello en Mostar. Nuestra presencia en cuarteles generales multinacionales, tanto de la OTAN como el de la Unión Europea, y en las Eurofuerzas entraña la presencia de 435 oficiales, suboficiales y tropa del ejército, y de alta cualificación —porque entraña idiomas—, desplazados fuera de nuestras fronteras. En total, cerca de 4.000 componentes del ejército se encuentran hoy lejos de España.

La defensa del territorio nacional la comprende perfectamente, es una de las misiones asignadas al ejército, y se manifiesta de manera significativa en la específica de determinadas zonas de interés estratégico, lo que conlleva la necesidad de mantener en ellas presencia de unidades con capacidad de disuasión y de respuesta inicial suficiente para contener posibles acciones contra esos territorios, apoyadas por unidades proyectables para refuerzo y ejecución de otras operaciones en beneficio de la defensa de dichos espacios. Me refiero, por supuesto, a la delicada zona del estrecho, en la cual el MACDAE tiene un papel importantísimo en estos momentos, integrado con la defensa conjunta del Estrecho, y que puede llegar hasta la zona Canarias.

Acontecimientos recientes que conocen bien han puesto de manifiesto la necesidad de reorientar ciertos escalonamientos logísticos —municiones, preferentemente—, lo que a su vez supone nuevas necesidades para acondicionar infraestructuras de almacenamiento existentes y sistemas de mando y control. Además de la necesidad de mantener contingentes más elevados en determinados destacamentos, implica por supuesto —y tiene reflejo presupuestario— aumentar las indemnizaciones por razones de servicio, dietas o desplazamientos.

Paso a hablar del tercer puntal en el que nos apoyamos, la protección de la sociedad, del cual el exponente más importante durante el último año ha sido la aportación de Fuerzas Armadas —y me referiré solamente al ejército, que ha ido codo con codo con sus hermanos de la armada y del aire— a la resolución de catástrofe del *Prestige*. Nos ha llevado el esfuerzo de emplear en la zona cerca de 70.000 efectivos, en 30 rotaciones o

esfuerzos, para la recogida de 16.000 toneladas de fuel, con un coste —que está en estos momentos prácticamente compensado— de 13 millones de euros. Durante el año, el ejército ha contribuido también al apoyo a la población civil durante el temporal de nieve de Burgos, en el desbordamiento del río Ebro en febrero, en las lluvias torrenciales de Cadrete —donde dejamos un puente que aún subsiste—, en el accidente del túnel del AVE en Segovia y en la campaña contra incendios —dos preventivos en Galicia, los de las Hurdes y los de Cataluña.

Continuamos con nuestra actividad en la Antártida, junto a la armada, que tiene como finalidad proporcionar apoyo logístico en la base Gabriel de Castilla y realizar proyectos de investigación —que bien conocen— en las áreas de transmisiones, de medio ambiente, de sanidad, de bromatología, de vestuario y de material de campaña. La base cuenta actualmente con un elevado prestigio, y es objeto de numerosas solicitudes de la comunidad científica. Todas estas acciones se han compatibilizado sin problemas con la acción exterior; este es el resumen que quería yo dar. Todas estas acciones se han podido hacer perfectamente compatibles con los 4.000 hombres en el exterior.

Por su mayor implicación en el presupuesto —voy a la segunda parte, y termino— entraré con mayor detalle en los aspectos de profesionalización, racionalización y modernización que constituyen los grandes objetivos de la política del Gobierno en materia de defensa. Se ha hablado ampliamente del proceso de profesionalización. Daré mi punto de vista, que completa claramente lo dicho anteriormente. En materia de infraestructuras, donde antes dormían 100 hombres, duermen ahora 22. Esto entraña una reacomodación de las obras de infraestructuras, que son valiosísimas.

En la consideración de personal —ratifico lo dicho antes en la retención de personal de tropa— arroja en este momento unos números que creo que son importantes: en cuadros de mando alcanzamos entre el 89 y el 93 por ciento de cobertura, con 25.744 personas, prácticamente las previstas en la Ley 17/1999. En tropa profesional contabilizamos hoy 47.625, que deberían acercarse a los 52.900 que nos corresponderían como objetivo final de 2004. Por mi parte, remarco como importante el personal civil que nos apoya. Cuando cuantifico personal del Ejército, nunca me olvido de las 11.261 personas —personal laboral y personal funcionario— que forman claramente parte de la pirámide. Sin ellos, difícilmente podríamos proyectar fuerzas, y sin ellos no podríamos mantener estructuras logísticas de apoyo a las fuerzas que están proyectadas.

No me entretengo en cifras que ya se han dicho antes, en aras de la flexibilidad y por el momento en que estamos, señor presidente. En resumen, el ejército, del que soy responsable, está constituido por 26.000 y pico cuadros de mando, 47.000 profesionales y 11.200

funcionarios, que suman 85.178 hombres y mujeres, que permiten que se cumplan los objetivos marcados.

Segundo punto, racionalizar la infraestructura; por supuesto. Trabajamos en cinco líneas, con una inversión prevista por año de 55 millones, con el apoyo de la Dirección de Infraestructuras del Ministerio de Defensa. La primera —de la que se ha hablado mucho— es la calidad de vida, que va directamente dirigida a mejorar las condiciones de vida de la tropa y de los cuadros de mando. Digo cuadros de mando. Alcanzados los niveles en los que prácticamente no hay listas de espera para la tropa —aunque hay que seguir trabajando—, hoy tenemos 19.000 plazas de alojamientos para MPTs de muy buena calidad; tenemos que preocuparnos de los demás cuadros de mando, especialmente de los suboficiales. Lo estamos haciendo mediante las residencias logísticas, que permiten especialmente a las personas con movilidad geográfica estar en condiciones económicas favorables en destinos muchas veces no pedidos.

Trabajamos fuerte en concentración de unidades —el objetivo inmediato es pasar de 485 a 405— lo que tiene una incidencia muy favorable en núcleos de población como Ceuta y Melilla; en estas la concentración repercute muy directamente en beneficio de la ciudad, en la que encontramos una amplia colaboración en los trabajos. Canarias forma parte del paquete, y nos interesa acelerar al máximo —y estamos en ello— los períodos de implantación del modelo, toda vez que repercute directamente —insisto— en beneficio de las poblaciones de las que estamos hablando.

La tercera modernización de instalaciones tiene por objeto lógico adaptarlas a los requerimientos constructivos actuales. Las más importantes han sido la del cuartel general de Bétera, en el que la inversión ha sido muy fuerte, pero no descarto las de la base de la brigada paracaidista en Paracuellos, las obras de Cerro Muriano en Córdoba, las de El Goloso en Madrid, y la base General Ricardos en Zaragoza, por un coste estimado de 26 millones de euros.

De formación también se ha hablado. Nos preocupa más la calidad que la cantidad y no solamente la formación permanente para estímulo de cuadros, sino para formación en centros de adiestramiento, evaluaciones, etcétera. Podría poner como ejemplo, entre otros, la academia logística de Calatayud, con 1.300 alumnos, que constituye un modernísimo centro de formación de especialistas.

También se ha hablado de medio ambiente. Hay en torno al 6 por ciento de inversiones y ya tenemos calificaciones AENOR en el campo de tiro de El Palancar, en Hoyo de Manzanares; en el centro de mantenimiento de vehículos Rueda número 1, en Torrejón, y en el centro de mantenimiento de vehículos Rueda número 2, en Córdoba. A finales de este año se darán de alta tres instalaciones y durante el período 2005/2008 se darán de alta otras 18.

Por supuesto, la meta es modernizar los sistemas de armas. Podemos hablar hoy de la modernización de los 17 helicópteros Chinook, transformados al modelo D, de amplio rendimiento. También se han modernizado los obuses autopropulsados M-109, todos del modelo A5; los cañones antiaéreos 35/90 están finalizados (falta modernizar las direcciones de tiro) y la adquisición de los 18 helicópteros Puma-Cougar ha sido también un paso importante para aumentar nuestra capacidad de transporte en helicóptero. Esos Puma-Cougar dan un rendimiento excelente en estos momentos en Irak.

Merece significación la modernización de los blindados BMR, fabricados por Santa Bárbara, que están teniendo un resultado plenamente satisfactorio, especialmente en condiciones de seguridad que yo valoro; la adquisición de dos baterías de misiles avanzados superficie-aire completa los dos que ya existían; el impulso de la red básica de área y el sistema de mando y control de ejército.

A las relaciones precedentes han de unirse también los programas bien conocidos Leopardo, Pizarro, Centauro y helicóptero de ataque. Este último sustituirá al Bolkow BO-105, actualmente en proceso de retirada. No obstante lo anterior, la unidad debe disponer de las capacidades necesarias para atender a todas las exigencias de las diferentes funciones y aspectos de combate, de forma que la falta de una de ellas en un momento determinado pone en peligro el cumplimiento de la misión. En este sentido, a grandes rasgos, una serie de objetivos a alcanzar forman parte de nuestras preocupaciones.

La creación del cuartel de Bétera, como dije antes, unido a los programas de sistemas de telecomunicaciones e información, que ha sido la primera prioridad del Ejército de Tierra, ha supuesto un salto cualitativo indiscutible que nos permite estar en condiciones de liderar una operación conjunta combinada en el nivel operacional. No obstante, es necesario resaltar que ha supuesto un considerable esfuerzo para las unidades, ya que ha sido necesario detraer medios de telecomunicaciones, información y vehículos a otras unidades que tenían otras preferencias, provocando un esfuerzo suplementario para reponerlos, evitando que pierdan capacidades fundamentales que estamos compensando. Asimismo, las operaciones de paz en curso que he citado antes suponen un incremento de las necesidades de reposición de material y un desgaste prematuro del mismo. Comprenden perfectamente que un vehículo en Kosovo a los tres o cuatro años tiene un desgaste muy superior al que tendría en acuartelamientos de Córdoba o Badajoz.

En los presupuestos que estamos analizando se tiene previsto iniciar algunos programas para atender compromisos de Praga, como dije antes, como es la adquisición de un hospital de campaña y con mucha probabilidad el sistema antiaéreo *Patriot* para obtener cierta capacidad antimisil, que contribuirán a su vez

a aumentar capacidades operativas. En el programa plurianual está en el año 2005 y no descartamos poder avanzar el proyecto en el año 2004.

A estos proyectos es preciso unir el necesario mantenimiento de un nivel de reserva de municiones, la casi permanente renovación del parque de vehículos, la casi permanente renovación del parque de vehículos, la dotación de medios de visión todo tiempo, el de los radares contrabatería y contramortero, la red radio de combate y un largo etcétera de materiales que hacían falta para completar los objetivos que tenemos. Digo siempre en lenguaje más coloquial que si la división mecanizada representara en el futuro (hablamos de cuatro o cinco años) un útil coercitivo fuerte por la pareja formada por el carro Leopard y el Pizarro y con el soporte aéreo de los tigres y helicópteros de ataque hay toda una complementariedad de elementos que hacen falta para que ese sistema potente y fuerte esté integrado. Hablo de sistemas de comunicaciones, hablo de apoyos de artillería, hablo de apoyos logísticos.

Ha habido una pregunta sobre indicadores y sobre el proceso de racionalización. Yo he recibido una herencia que supone una gran responsabilidad, y aquí debo citar a mi antecesor, el general Pardo de Santallana, pero también he recibido algunos instrumentos como éste para afrontarlo. Me refiero al programa SIPLA. En resumen y abreviando, he de decir que el SIPLA se compone finalmente de un plan permanente de actuación, de cuatro planes permanentes de área, de 20 planes generales, de 56 programas funcionales que luego derivan en 472 objetivos de sector a corto plazo, 1.924 acciones de planeamiento y 5.328 elementos de programa. ¿Qué permite al JEME el instrumento? Un programa íntimamente ligado, por supuesto, al planteamiento de la defensa militar, tanto del ministerio como el Estado Mayor de la Defensa, de quien recibe los objetivos militares a alcanzar y los recursos. Es un instrumento que establece objetivos globales y específicos a alcanzar por el Ejército a corto, medio y largo plazo, así como las acciones a realizar a fin de que éste pueda cumplir sus misiones. Son elementos de programación y reprogramación que permiten estar vivos con el sistema. Yo creo que es un instrumento heredado que es importante y que resalto ante la pregunta que hizo el señor Marsal ante esta Comisión.

No podría terminar mi intervención sin referirme al tema de cultura de defensa. Me preocupa lo que llamo muchas veces puntos de soldadura. Es importante que la cultura de defensa se plasme en nuestra presencia en multitud de actividades que son importantes para mantener vivo el contacto con la población civil, a la que indiscutiblemente servimos. Hemos comprobado, además, que donde existen puntos de soldadura válidos, los programas de reclutamiento son mucho más fáciles. Es una partida en la que todos los esfuerzos que hagamos en ese sentido serán pocos para conseguir que esa cultura nos arrope en nuestro trabajo y en la responsabilidad que tenemos.

Voy a entrar en las grandes cifras que SS.SS. bien conocen, pero de las que haré algunos comentarios por lo que nos puede afectar directamente a nosotros. Capítulo 1, incentivos de pagas extraordinarias más incentivos de captación, representa para nosotros un aumento del 3,38 por ciento (49 millones) En administración y servicios generales (programa 211.A del capítulo 2) la acción social aumenta profundamente, un 27,05 por ciento, debido a que centralizamos los centros culturales y deportivos del Ejército de Tierra en la Dirección de Asistencia al Personal. En gastos operativos ha habido un aumento significativo en dotaciones de combustibles y lubricantes y transportes por adaptación de los precios estimados para el próximo año. En alimentación ha bajado un poco por el ajuste anual de efectivos. Hemos intentado llegar al ajuste casi exacto (ese -1,01 por ciento) y repetimos esa cifra, aunque un poco superior, en vestuario porque ajustamos el vestuario al que realmente necesitamos. En motorización, la reducción del 20 por ciento con respecto al año anterior es solamente nominal, como explicó antes el secretario de Estado, ya que los grandes programas del Leopard y el helicóptero de ataque han sido transferidos al órgano central. Si tuviésemos en cuenta estos programas en nuestra programación de motorización representaría un aumento del 48 por ciento. En apoyo logístico, la diferencia total respecto a la asignación de 2003 también disminuye en un 0,51 por ciento y se prevé que se compense en 2004 mediante modificaciones presupuestarias. Aquí están las modificaciones que puedan hacer los propios ajustes y la propia racionalidad en estructuras. Se ha hablado del programa 215, formación de personal, importante para todos nosotros y que representa un aumento del 15,6 por ciento en las partidas. En asistencia sanitaria mantenemos una línea discreta, toda vez que han sido transferidos al órgano central los hospitales militares, lo que no obsta para programas de apoyo a farmacias y a proyección, con un aumento del 2,37 por ciento.

Eso sería en grandes líneas, a la velocidad que me ha exigido la hora y la ilusión del pequeño descanso, cómo vemos desde mi óptica el presupuesto, reiterando que no hago más que dar con otra visión los mismos datos que han dado mis predecesores en esta tribuna y que no son más que el reflejo de una actitud y una aptitud del Ejército (marco Fuerzas Armadas, marco Ministerio de Defensa) de puro y claro sentido de servicio como instrumento a las órdenes de un gobierno, que es el que marca claramente esas directrices.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, general, ha sido bienvenido a esta Comisión y, en ese sentido, queremos expresar nuestra gratitud por su primer informe.

Conforme a lo programado por el presidente, vamos a suspender por espacio de 15 minutos la sesión.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Ahora corresponde el turno a los portavoces de los grupos parlamentarios para formular las preguntas o pedir las aclaraciones que tengan por conveniente. En este sentido, tiene que comenzar el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Jordi Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Con su permiso, benvingut a la Comissió, general Alejandro. Bienvenido, general, a esta Comisión desde el otro lado de la barrera de los toros. No sé desde dónde se ve mejor, si desde arriba o desde abajo, pero hoy le ha tocado arriba, y vamos a formularle, como es tradicional, algunas preguntas, cuestiones y reflexiones, enlazando con las comparecencias de años anteriores de su digno antecesor en el cargo y con la seguridad de que usted, como mínimo, igualará el trabajo y la huella que dejó el general Pardo de Santallana, como JEME.

En las anteriores comparecencias con el general Pardo de Santallana hablamos en distintos momentos de unos aspectos organizativos, de las brigadas y en algún momento incluso de las brigadas como centros de coste —hace algunos años se envió una información sobre el coste de cada una de las brigadas—, también realizamos algunas consideraciones sobre el nuevo tipo de brigadas, las ICBT, en este momento las *strikers brigades*, ya con alguna experiencia y sobre todo con informes de los servicios del Congreso americano sobre sus costes, operatividad, etcétera. Esto nos llevó a realizar algunas consideraciones sobre los vehículos prioritarios, el debate entre las cadenas y las ruedas, el Centauro, experimentado precisamente por los americanos como posible vehículo para este tipo de brigadas. Todos sabemos que desde hace tiempo el objetivo del Ejército de Tierra ha sido la tríada Leopard, Pizarro y helicópteros de ataque. Se han producido debates en algún momento sobre las prioridades de cada uno de ellos y sobre el orden para realizarlos. Se hizo una primera serie de Pizarros y en este momento se ha aprobado una segunda serie. Las decisiones sobre los grandes programas —no únicamente decisiones operativas, como usted sabe bien— son decisiones políticas, y en ellas inciden los aspectos industriales, tecnológicos, laborales y, en algunos casos, otros aspectos respecto a los compromisos en las privatizaciones, como los que han sido mencionados en la comparecencia del secretario de Estado.

Desde un punto de vista únicamente operativo, nos gustaría que nos convenciera de la prioridad de la inversión en el Pizarro, independientemente de que los que estamos aquí estemos más o menos convencidos, sobre todo, y más allá del debate entre ruedas y cadenas, cuando hay en marcha en el panorama europeo aspectos como el Centauro, pero sobre todo en la perspectiva a medio y largo plazo de los vehículos 8x8

y de la importancia que pueden tener en este momento, desde muchos puntos de vista, en las perspectivas de las operaciones previsibles en el futuro. ¿Hasta qué punto la segunda fase de un Pizarro, desde un punto de vista operativo, no puede comprometer a otro tipo de inversiones que pueden ser incluso más operativas o más necesarias en el futuro? Es un debate complejo, que tiene incidencia si no en los presupuestos de este año, sí en posteriores. Por tanto, nos gustaría profundizar en ello.

Respecto a los indicadores, en lo relativo a los ejercicios de instrucción y adiestramiento, sobre los que le preguntaba anteriormente al JEMAD, en los ejercicios de tierra hemos observado que en 2002, como indicador realizado, contaban con 659 ejercicios de distinto nivel, pero en conjunto eran 659, que en 2003 se han rebajado a 244 y la previsión para 2004 vuelve a ser de 659. ¿Qué problemas económicos, presupuestarios y de otro tipo y qué consecuencias puede tener para la operatividad este valle tan pronunciado en 2004? ¿Este indicador de 659 es realista y realmente se realizarán, o en la práctica no llegarán a realizarse? Así como hay unos indicadores que pueden indicar algo más relativo, este es un indicador importante, al menos en principio, para consideraciones de operatividad. Existen otros indicadores en el programa 212.A, de gastos operativos de las Fuerzas Armadas, referidos al Ejército de Tierra. En lo relativo a combustible, que tiene una cierta indicación sobre la operatividad, hay indicadores según el número de vehículos tácticos y otros según el número total de vehículos de combate. ¿No sería mejor un desglose que permitiese seguir la evolución sobre las características que tienen, sobre todo el grado de antigüedad y las revisiones, y, de esos 11.000 y pico vehículos tácticos, qué grado de operatividad real pueden tener los 3.400 vehículos de combate y qué características tienen?

En el tema de la alimentación, a diferencia de los otros ejércitos —y alguna mención haré cuando entremos en los respectivos jefes de Estado Mayor—, el Ejército de Tierra ha sido pionero. Esto se nota en la evolución de los indicadores. El indicador de 2004, como elaboración contratada, es de 6 millones, y como elaboración propia, solamente 500.000. Por tanto, podemos decir que si estos indicadores se cumplen, en la externalización de la alimentación se ha acabado casi el ciclo. Esto permite hacer ya una valoración económica cuantitativa y cualitativa de estos resultados, incluso sobre si esta externalización debería tener niveles regionalizados, niveles más generales o niveles subregionalizados. ¿A qué conclusiones han llegado ustedes después de esta experiencia?

En los equipos básicos de vestuario se ve también una curva: 2002, 23.000; 2003, 39.000; 2004, 18.000. ¿Es únicamente acopio y por tanto permite acomodar, o hay algunos otros elementos? También está el tema de los uniformes NBQ, que es una de las cuestiones prioritarias en este momento y también para el futuro

y que a veces no tienen en el presupuesto el reflejo que deberían tener. En cuanto a los uniformes, en 2002 había 2.000; en 2003, 14.000, y en 2004, 8.000. ¿Cuál es el objetivo y qué valoración se hace? En el programa 214.A, de apoyo logístico, constan 960 instalaciones. Usted ha hecho referencia a un número más bajo, 800. ¿Cuál es la perspectiva de futuro en este tema?

Entrando en el capítulo 6, de los nuevos proyectos, vemos que aparecen algunos de características distintas. Uno de ellos es el Patriot, que no tiene consignación para 2004, sino a partir de 2005, con un coste total estimativo de 642 millones de euros. Por tanto, estamos hablando de un proyecto significativo. Supongo que se hace sobre la base de la oferta alemana que en algunos momentos ya se ha comentado. ¿Es esta la mejor oferta? ¿Se han considerado las posibilidades de integrarse en otros programas en marcha —que por el momento sólo son programas y aún no tienen efectos—, como el MEADS europeo o incluso otras opciones tipo Arrow israelí, o sencillamente se escoge esta opción porque es la que está en el mercado, porque tiene un coste menor? En cualquier caso, ¿en cuánto tiempo se piensa pagar? De acuerdo con lo que aparece en el presupuesto, parece que se tenga que pagar en cuatro años. Si fuese así, si esta fuese una petición europea o alemana, la incidencia presupuestaria que tiene es importantísima. ¿Cuáles son las negociaciones para el tipo de pago? Estamos hablando de un tema importante, y dada la importancia que tiene no sólo desde el punto de vista económico, ¿se mantendrá dentro del Ejército de Tierra, o pasará a los programas especiales gestionados directamente por la Secretaría de Estado? También aparecen los vehículos complemento del misil Mistral. ¿Qué dimensiones no económicas sino de contenido tiene este proyecto? El hospital de campaña, al que usted ha hecho también referencia, es evidentemente importante. También querría preguntarle si nos puede dar alguna información más sobre el desarrollo futuro del Simacet, el sistema de mando y control del Ejército de Tierra.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que vaya terminando.

El señor **MARSAL I MONTALÁ**: Hay también un programa que tiene una importancia económica relativa pero que tiene un cierto carácter de Gadiana. Me refiero al radioteléfono PR4G. Hubo una primera autorización para compras en octubre del año 1999, por 3.031 millones de pesetas; luego aparece con un coste de unos 60 millones de euros; en 2003 había 10 millones consignados, que han desaparecido en los cambios de partida; en 2004 no hay consignación y para 2005 vuelve a aparecer una consignación de 5 millones. Es un programa que hay que integrar en todos los elementos de comunicación en los distintos niveles que hay. Es un programa importante, y me gustaría saber qué es exactamente lo que existe sobre él.

Querría preguntarle qué es lo que nos puede decir desde el punto de vista presupuestario —aunque ha tenido alguna consideración no únicamente presupuestaria— del proyecto de modernización y adecuación de los TOA, en qué partida aparecen, qué cantidad hay prevista, en qué consisten exactamente, qué coste tienen, en resumen, qué pasa con este tema, general Alejandro. Hay otras cuestiones sobre algunos de los proyectos, como el relativo a municiones. He preguntado anteriormente al secretario de Estado si existe una cautividad respecto a la adjudicación de los programas de municiones, qué márgenes de maniobra pueden existir y cuál es la situación en que se encuentra.

Para acabar, apareció una información en un momento determinado sobre la posibilidad de convertir el campamento de San Climent de Sasebes en una instalación permanente para operaciones de paz, de la misma manera que habíamos hecho un centro de desminado importante que todos apoyamos y que está funcionando muy bien. Esta es una idea que tiene su interés pero que después no ha vuelto a aparecer. Querría preguntarle si existe algún proyecto respecto a ello y qué coste podría tener llevar a la práctica una idea de estas características, que en principio nos parece que puede tener cierto interés no sólo en términos absolutos, sino también para la zona en que se encuentra enclavado. Usted ha estado allí algún tiempo, por lo que nos entendemos perfectamente y podemos compartir este interés por un asentamiento definitivo de la unidad de San Climent de Sasebes.

El señor **PRESIDENTE**: Debo confesar que estoy arrepentido del tentempié porque le ha dado a usted energía.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Ha sido un pequeño bocadillito.

El señor **PRESIDENTE**: Pues si llega a ser una copiosa comida...

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Landaluce.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: General Alejandro Sintés, jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le doy la bienvenida a esta Comisión. También le doy las gracias por su explicación precisa y minuciosa del presupuesto del Ejército de Tierra en el proyecto de 2004.

En su primera intervención en esta casa después de su nombramiento en enero de 2003, por el cual le reitero la felicitación en nombre del Grupo Popular, me gustaría señalar en primer lugar lo que entiende mi grupo como lo más importante de estos presupuestos, que es que con ellos se continúa y se garantiza el proceso de profesionalización, modernización y racionalización de nuestras Fuerzas Armadas. En el marco de este proceso, nuestro grupo reconoce la entrega y el esfuerzo

con que cada día se emplean en el desarrollo de sus funciones y misiones los miembros de nuestras Fuerzas Armadas, la magnífica representación de España que desarrollan en el exterior, especialmente aquellos que participan en operaciones de mantenimiento de la paz de forma solidaria y comprometida y que se esfuerzan por dar un mejor futuro a otros pueblos. Este esfuerzo y esta entrega son los que la sociedad española valora y los que nos están permitiendo contar con unas Fuerzas Armadas cada día más eficaces, operativas y reconocidas internacionalmente. Por ello, mi grupo parlamentario felicita a todos los cargos del Ministerio de Defensa presentes hoy en esta sala y les ruega hagan llegar esta felicitación a todos los miembros de las Fuerzas Armadas.

Centrándome ya en los presupuestos del Ejército de Tierra, me gustaría hacer algunos comentarios en relación con los objetivos ya señalados y destacar algunos aspectos que entiendo son de especial importancia. En cuanto a la profesionalización, no cabe duda de que, aunque se han conseguido magníficos resultados en cuanto a la retención de los profesionales, todavía hay que seguir trabajando para conseguir aumentar la incorporación de nuestros jóvenes a nuestros ejércitos. Nuestro grupo parlamentario valora muy positivamente que, una vez obtenido un magnífico porcentaje de retención, se contemplen en el presupuesto de este ejercicio medidas para incentivar el ingreso, como el aumento del 20 por ciento del sueldo mensual de los soldados profesionales en su primer y segundo año mediante asignación, desde el primer día, del complemento de empleo a éstos, o como el abono de una prima de incorporación a los nuevos soldados de tropa y marinería profesional, una vez superada la fase de los dos primeros meses de formación, para ayudarles a hacer frente a los primeros gastos de su nueva situación. Asimismo son destacables las medidas tomadas para consolidar el modelo en materia de formación, mejora de las condiciones de vida en bases y acuartelamientos, a lo que usted ha hecho referencia, y posibilidades de reincorporación a la vida laboral civil de la tropa profesional una vez finalizado su compromiso con nuestras Fuerzas Armadas. Estimamos que todas estas medidas son una apuesta decidida por la consolidación de nuestro modelo de Fuerzas Armadas.

En lo relativo a la modernización, este año ya, en el mes de septiembre, por acuerdo del Consejo de Ministros, se autorizó al Ministerio de Defensa a llevar a cabo las actuaciones necesarias para la adquisición de dos importantes programas de armamento para el Ejército de Tierra, como la adquisición de 24 helicópteros de combate y 212 vehículos de combate Pizarro. No quiero dejar de hacer constar que tanto uno como otro programa vienen a cubrir necesidades operativas imprescindibles en el Ejército de Tierra —usted lo ha dicho en su exposición— y vienen, junto a los demás programas de armamento ya conocidos, de los que

señalo el carro de combate Leopard por su importancia, a cumplir con el compromiso de modernización de nuestras Fuerzas Armadas asumido por el Gobierno.

En cuanto a la racionalización, imprescindible, destaco que el Ejército de Tierra, enmarcado en el conjunto de nuestras Fuerzas Armadas, sigue dando sobradas muestras de su compromiso con una política de mejor gasto de los recursos disponibles. Una muestra de ello es que en el conjunto de las mismas, donde antes había un número importante de contratos relativos al servicio de comunicaciones, ahora puede hablarse de un único contrato, con lo que significa de ahorro de costes.

Para finalizar, creo que su exposición nos ha permitido a los miembros de esta Comisión tener un conocimiento preciso de qué es lo que hace el Ejército de Tierra con los recursos económicos que para el año 2004 se van a poner a su disposición, por lo que le felicito por su primera intervención en esta Comisión y le agradezco de nuevo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la información que nos ha facilitado.

El señor **PRESIDENTE**: El general Alejandro tiene la palabra.

EL TENIENTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (JEME) (Alejandre Sintés): Ciertamente, el bocadillo que ha dado en el descanso ha sido perjudicial.

Algunos números no los daré exactamente, señor Marsal, y prometo mandárselos, porque no quiero incurrir en errores, pero sí voy a exponer la filosofía, que creo que es lo más importante en este tratamiento.

Sobre las brigadas, por supuesto, se puede pensar mucho y hay varias iniciativas. Nosotros hemos trabajado en varios modelos de brigadas, como sabe, la pesada, ligera y la de alta disponibilidad. Respecto a las brigadas, dos reflexiones: una, que entraña la modularidad que nos precisan las misiones que hay que hacer, es decir, que hay que tener una especie de cajón de sastre de poder extraer, según la misión, un tipo de brigada que pueda ser pesada, ligera, de alta disponibilidad, aerotransportable, y esto no nos pasa sólo a nosotros sino también a los demás países; la segunda que hay que tener en cuenta es que la brigada sigue siendo una unidad de medida, y que cuando a los países se les pide ayuda de organizaciones internacionales, normalmente tenemos que medir, porque en Tierra no medimos como la Armada en fragatas o en cruceros, y la brigada va siendo una unidad de medida. Eso explica la tendencia a ir creando brigadas de sanidad, brigadas de transmisiones, que es un concepto que está abierto, y en los últimos seminarios que hemos hecho tanto de infantería como de caballería incidimos en profundizar en lo que tenemos. Pero lo que nos dice ahora la experiencia es que los elementos decididos, y que estamos completando —y voy a su segunda pregunta—, de crear un instrumento potente, que es la división mecanizada, única, pero que tiene que

ser potente, a base de cadenas y homogénea, con un vehículo que sea capaz de seguir al mismo nivel y las mismas características al Leopard —en lenguaje de automóviles diría yo que tenemos que acomodar un Mercedes Benz de última generación y un vehículo transporte a su lado que tenga las mismas características—, el Pizarro responde, y la prueba es que el Ejército se ha mantenido firme en la decisión de asegurar el programa Pizarro 2, porque es el que puede completar los batallones que nos faltan de la división mecanizada, con todos los respetos al Centauro. El Centauro es un magnífico vehículo pero para otras prestaciones. El programa Centauro va a continuar, está dotado en este momento en el Regimiento de Marines, como bien sabe, y es importante continuar el programa previsto en los próximos años de completar 62 Centauros más. Son dos prototipos con dos características diferentes. En esto creo que es clara la tríada a la que vamos, y para la que ponemos como objetivo 2006-2007, de contar con un magnífico vehículo acorazado, que es el Leopard, un magnífico vehículo mecanizado, que es el Pizarro, con un buen helicóptero de ataque.

Me pregunta usted por el punto de vista operativo, y yo se lo explico. Por supuesto que respeto que hay otros aspectos que inciden. Siendo financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el vehículo tiene que aportar nuevos elementos de investigación y modernidad —y los lleva—, y tenemos que buscar los lugares comunes en los cuales en la práctica operatividad de los dos los sistemas logísticos sean compatibles, pero asumiendo que un vehículo que lleva seis u ocho años tiene que poder realizarse, y lo vemos con buenos ojos. Solamente hay que sentarse, trabajar en equipo, dar a las empresas la operatividad que nosotros queremos y ver que los productos que nos ofrecen sean de la calidad que requieren los sistemas. Esta es la filosofía que hasta ahora hemos seguido.

Respecto a los indicadores, no entraré en números. Mis auxiliares me han pasado unas cifras. Los indicadores —y estoy de acuerdo con los números que me han dado— no permiten ser un instrumento de reprogramación. Podremos discutir si hacemos bien colocando un vehículo si es de combate, si es de ataque, si son carburantes de un tipo o de otro. Pero hay momentos en los que hay que tomar decisiones o reprogramar. Hablamos de unos presupuestos para 2004, teóricos, a los que tenemos que ajustarnos al máximo y tenemos que adecuar nuestro instrumento a las posibilidades reales, entonces esos indicadores nos permiten hacerlo. Me alegro de que se haya acordado del General Pardo, porque creo que he recibido un instrumento valioso de trabajo. Me referiré a carburantes y le daré los datos que precise.

En alimentación la valoración es positiva. Pondré un último ejemplo. Al estar limitados a mandar personal de tropa a Diwaniya, en Irak, de acuerdo con el JEMAD tuvimos que valorar claramente el hecho de que si

necesitábamos soldados operativos, había que facilitar un montón de servicios auxiliares, y entonces dimos a una organización temporal de empresas la alimentación en Diwaniya. Por supuesto, esta gente, recién llegada a Irak, de un pueblo de Ciudad Real, muy buena gente, al principio las pasaron moradas: no había red de frío, las carreteras son infernales, dormían en el suelo, como los nuestros. Hay que hacer ajustes difíciles del personal que sirve a la externalización con las brigadas operativas. ¿Dónde está el equilibrio? En trabajar y entrenarlos. En principio debemos tener elementos que permitan acceder a cualquier sitio y a base de previsión o de alimentación mucho más somera subsistir veinte días o un mes para que en ese tiempo permitamos que las cadenas logísticas de las empresas puedan hacerlo. Lo que queda es poco, tenemos una amplia experiencia, y yo en este momento le diría —y esto podría ser un elogio quizá al sistema de contratación— que se ha hecho una contratación muy bien hecha, porque hay que atar muy bien los cabos. Yo diría que hay que hablar bien de las empresas que han sabido responder no buscando el negocio del día, sino al servicio que tenían que darnos, y el ejemplo de Diwaniya es que en este momento comen en nuestro comedor mil setecientas personas y pico, porque comían dominicanos, nicaragüenses, americanos, etcétera, y daban de comer estupidamente.

En vestuario hemos ajustado claramente los stocks porque los uniformes cambian de modelo y no nos interesa material; tenemos unas buenas reservas y llevamos stocks reales de lo que podamos necesitar. En NBQ queríamos mantener un nivel de 10.000. Si la cifra que le doy no es exacta, porque hablo de memoria, se la mandaré por escrito. ¿Por qué no queremos más uniformes NBQ? Por la valoración que hacemos de posibles riesgos. El uniforme NBQ, como sabe, se estropea, y tampoco nos interesa mantener stocks muy amplios por el alto coste que representan.

En cuanto a instalaciones, los números dependen —ciertamente, en los indicadores consta una cantidad y yo he citado otra— de cómo veamos las instalaciones, si en su conjunto o no, pero la filosofía sigue siendo la misma: concentración en áreas de vida, en áreas de servicio y en áreas operativas en las bases, pero introducimos un factor que hay que tener en cuenta a partir de ahora. Se ha hablado antes del factor geográfico de la tropa cerca de sus acuartelamientos; es un factor del Plan Norte, que prevé una serie de bases ubicadas en terrenos buenos y a las que acudía una tropa no profesional, sino conscripta.

En estos momentos tenemos que reconsiderar puntualmente ciertas zonas en las cuales la cantera, la presencia de tropa sea mejor. Esto entraña reflexiones, que las estamos haciendo con todo el respeto que merece tanto nuestra gente como las poblaciones en las que estamos ubicados.

En lo que se refiere al capítulo 6, el Patriot no es definitivo. En mis cuadrantes, y me imagino que en los

suyos, pone en proceso de terminación. Desde luego Praga nos obliga en 2005, es decir que tenemos todo un año. Esto por supuesto es órgano central de DEGAM, lleva iniciativa en el estudio, y en la ponderación de factores y en la decisión tenemos un tiempo para poder manifestarnos. La oferta alemana está sobre la mesa, pero yo creo, y casi hablo en nombre de DEGAM, que no está cerrada la oferta a otras, como usted ha dicho. Respecto al hospital de campaña, también forma parte de Praga, está programado. En cuanto a SIMACET, igual que el PRC-4, ha tenido un guadiana. El logro se debió claramente al esfuerzo de Bétera. Bétera —y le puedo dar las cifras— representó una inversión muy fuerte en mando y control porque los sistemas que nos obligaban en la FOCC-OTAN eran básicamente cuarteles generales de sistemas de mando y control. La priorización que se hizo el año pasado fue para implantar sistemas SIMACET que funcionan a la perfección y que estamos experimentando en estos momentos en Irak, en perjuicio, por supuesto, de otras cosas, porque cuando se deciden unas cosas tenemos que renunciar a otras, pero creo que este año vamos recuperando pulso.

Me ha preguntado también sobre el programa TOA. Ha salido en prensa y aunque hablo de memoria, creo que su grupo parlamentario habrá recibido dos contestaciones del ministerio y bastante bien fundadas. Hablando en el lenguaje que creo que hay que utilizar aquí, no se trata de un programa; no hay ningún programa nuestro para modernizar 500 TOA. Se trata solamente de una preasignación a cuatro empresas, de darles un TOA, y con un incentivo, cosa que hacen muchas empresas, decirles: prevean qué se puede hacer con este TOA en los próximos diez años de programa. El TOA, transporte oruga acorazado, en el lenguaje técnico el M-113, es un vehículo blindado que supera el 12,70, no el 7,62, como decía también cierta prensa. Ha dado un rendimiento fabuloso, pero su motorización no sigue los cánones a que nos obliga la Unión Europea. Es decir, pasa muy mal las ITV. Como es un vehículo que nos tiene que cubrir diez años y ya lleva treinta de vida porque nos ha dado un magnífico resultado, las perspectivas iniciales son: aprovechemos lo que nos queda pero no hagamos tampoco una reinversión sobre el TOA porque no merece la pena en tanto tenemos más programas. Yo creo que la campaña puede venir motivada por una empresa que se sintió no incluida en el paquete. Como yo le digo a las empresas, estamos en un Estado de derecho, tenéis todo un sistema de recursos ante el Ministerio de Defensa si entendéis que hay una contratación que no está bien hecha. Esto forma parte de los encajes normales que tiene que haber en una relación. El mundo de las empresas, como saben, no es fácil para un jefe de un Estado Mayor porque tiene que ser honesto y tiene que parecerlo y es un mundo muy complejo porque hay que tomar decisiones. En resumen, yo diría que no hay ningún presupuesto

para modernizar 500 TOA, como se decía. Hay un presupuesto mínimo que sale del propio mando de apoyo logístico para dar cuatro TOA a esas empresas con una cota económica. Es decir: no me gastes más de 160.000 euros porque en ese material no quiero gastarme más. En cuanto a las discusiones sobre si hay que aumentar su blindaje, si hay que aumentar su grupo propulsor o su caja transfer, hay gustos para todo. Seguimos los modelos que hacen otros países porque no somos los únicos que hemos modernizado los TOA. Han dado un rendimiento estupendo y en su debido momento las partidas asignadas serán públicas y bien conocidas.

Me ha hablado también de las municiones. Las municiones entraban en el paquete de decisiones ante posibilidades. Yo he dicho antes que tengo como objetivo alcanzar unos niveles de municiones preciso para mantener stocks. Estoy seguro de que encontraré apoyo porque es necesario que las partidas reglamentarias estén cerca de sus armas, y en eso estamos.

En cuanto a la pregunta sobre la base de Sasebas, la comprendo porque los diputados de Manresa se preocupan por los de Gerona aunque sean del norte. Sasebas es una magnífica base situada en el norte de Cataluña, muy bien elegida por algunos de nuestros precursores. De vez en cuando me descubro ante la visión que tuvieron algunos mandos que nos precedieron. Está situada en la entrada natural de Francia. Ahora se ha quedado a caballo de autopistas y de las carreteras de acceso. Es una magnífica base en la que tenemos una brigada movilizable de cobertura no completa. La base nos sirve para cubrir dos aspectos muy importantes, como *host nation support* (cuando unidades francesas, belgas y alemanas vienen a España la base es una posada inmediata y excelente) y ha servido para preparar a los contingentes centroamericanos, 1.200 hombres y mujeres que se incorporaron con nosotros a Diwaniya. Las instalaciones son magníficas y permitieron adiestrar en una semana y con amplia eficacia a esos contingentes. Si España continúa pilotando a otros países en acciones de ese tipo, la idea es convertir la base de San Clemente de Sasebas en un centro preparado para tal. Reúne muy buenas condiciones, tiene unos cuadros de mando excelentes y muy bien dotados para esto y si se continuase con la iniciativa, y lo podremos saber el próximo año, yo creo que podría tener un buen final.

Gracias, señor Landaluce, por sus palabras de bienvenida y por asumir que a los que llegan por primera vez no hay que azotarles demasiado fuerte. (Risas.) No le contestaré en catalán como al señor Marsal, pero le contesto con el mismo tono de agradecimiento y de respeto al papel que usted representa. Yo, empujado un poco por la hora del descanso y consciente de que quienes me estaban escuchando conocían perfectamente mis números, he intentado poner el corazón y el énfasis en lo que estamos haciendo. He hablado de actitudes y de aptitudes. Hoy el presupuesto nos

permite aptitudes en armamento, en municiones, en carburantes, pero hay un factor muy importante que es la actitud de las Fuerzas Armadas. Yo cité antes con orgullo que tener en estos momentos a seis generales en una tienda de campaña entraña que hay mucha gente que está debajo de ellos. Esto, que no es preceptivo de Tierra ni mucho menos, yo no lo haría si no estuviese metido en una organización que me soporta, que me apoya, que se preocupa de la financiación. Agradezco sus palabras.

Por lo que se refiere a la profesionalización, me ha hablado de retención y de los incentivos, pero permítame, ya que me ha dado pie, una pequeña idea que creo que es importante. La profesionalización, desde nuestro punto de vista, representa un cambio de cultura indiscutible y todos estamos obligados a transmitir esto a la sociedad. No es que hayamos cambiado un soldado de quinta por un soldado profesional; la profesionalización ha entrañado un sistema grande de responsabilidades, de números, incluso nos tendrá que obligar en algún momento a reajustar nuestras plantillas para ver si en un carro de combate hacen falta seis hombres, hacen falta cuatro o bastará con dos. Pero entraña que la sociedad asuma también esa diferencia de cultura de costes que no se plasma solamente en presupuestos, sino también en comportamientos muchas veces externos, en los medios de comunicación, en alarmar ante los fallos que tenemos, que los tenemos con mucha frecuencia. Transmitir el sentimiento del cambio de cultura entraña que a la sociedad le hemos dado un instrumento para su seguridad y para sus libertades, un instrumento suyo porque es el cerrojo de su propia casa, de su propia vida. Yo agradezco esos sentimientos y que me haya dado pie también a entrar en un terreno que yo predico todos los días, porque es importante que los soldados sean buenos, sean aptos, pero sobre todo que tengan una actitud claramente de servicio a la sociedad sobre todo ad que les dé la fuerza que necesitamos para poder operar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, general Alejandro.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA, AJEMA (TORRENTE SÁNCHEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001661) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001745).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida al AJEMA, jefe del Estado Mayor de la Armada, y le ruego que ocupe el asiento de los comparecientes para iniciar la penúltima comparecencia.

Señor Torrente, inicie su exposición.

EL ALMIRANTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (Torrente Sánchez):

Señor presidente, señorías, comparezco nuevamente ante esta Comisión de Defensa para presentar el presupuesto de la Armada para el año 2004, lo que para mí constituye un honor y un verdadero privilegio. Trataré de explicar sucintamente la forma en que la Armada administrará sus recursos financieros y cómo piensa adecuar el grado de preparación de las fuerzas y su modernización a la asignación presupuestaria para el año 2004. En términos globales el presupuesto de la Armada asciende a 941 millones 98.790 euros, con una disminución de 21 millones 288.140 euros, que en términos globales supone una reducción del 2,21 por ciento que ya fue citada aquí, pero que se debe principalmente a un cambio estructural porque los pagos que correspondían a las anualidades de las fragatas F-100 han sido pasados al órgano central. Eso, unido a la finalización de determinados programas importantes como el de los helicópteros Lamp-III, explica de sobra esta disminución. En síntesis, el presupuesto de la Armada para el próximo año mantiene tanto el esfuerzo en el proceso de modernización como la austeridad que en años anteriores se ha tenido en gastos corrientes, de acuerdo con la política financiera y presupuestaria del Gobierno que ha sido expuesta previamente a mi intervención.

Antes de dar unas breves pinceladas sobre la estructura de presupuestos de la Armada y los conceptos que atiende, permítanme SS.SS. que haga referencia brevemente a las actividades que hemos desarrollado en la Armada en el año transcurrido desde mi última comparecencias ante sus señorías. Comenzaré refiriéndome a las actividades operativas que considero son el mejor indicador del rendimiento de la Armada. En el ámbito nacional, además de las actividades de vigilancia rutinaria de nuestros espacios marítimos, se puede destacar, en primer lugar, el refuerzo de nuestra presencia naval en el norte de África desde el incidente de isla Perejil; las misiones de vigilancia y adiestramiento permanente de determinadas fragatas y patrulleros con grado de disponibilidad inmediata para impedir la entrada de buques potencialmente peligrosos en nuestras costas, muy especialmente en el corredor de Finis-terre; la colaboración que la Armada ha realizado en la limpieza de playas y de los fondos marinos del litoral gallego con motivo de la catástrofe del *Prestige* que, aunque ha sido una tarea dura y penosa, la calificaría de muy gratificante por sus resultados y, por supuesto, la permanente colaboración con el Servicio de Vigilancia Aduanera y de la Guardia Civil en la lucha contra el tráfico de estupefacientes, que nos lleva, como SS.SS. conocen porque sale en los periódicos, cada vez más lejos de nuestras costas. Si a ello unimos la campaña antártica realizada por los buques Hespérides y Las Palmas, y este último se encuentra en pleno Océano Atlántico porque salió el día 2 a su nueva campaña,

sólo me queda añadir el esfuerzo que ha supuesto la décima vuelta al mundo del buque escuela Juan Sebastián Elcano, que durante nueve meses lo hemos tenido alejado de nuestras costas.

En el ámbito internacional, la Armada colabora en la operación Libertad Duradera de lucha contra el terrorismo internacional, en el teatro del Cuerno de África, donde desde abril del año pasado mantenemos en permanencia una fragata y, esporádicamente, un buque de apoyo logístico. También hemos iniciado y mantenemos, la escolta de buques valiosos en el Estrecho de Gibraltar. Esto se hizo muy particularmente con relación al conflicto de Irak, que iniciamos en plan bilateral con los Estados Unidos y ahora continuamos realizando en el seno de la OTAN. En total, hemos escoltado más de 425 buques con 15 millones y medio largos de toneladas de porte. Esta acción es un ejemplo —el general Alejandro se ha referido a ella de una forma sucinta— de acción conjunta. Son los medios de la Armada, fragatas, patrulleros, helicópteros, fuerzas de protección de infantería de Marina, que actúan conjuntamente con el mando de combate de la defensa aérea y los medios que el ejército de Tierra y la Guardia Civil tienen en la zona del Estrecho. Si a ello unimos que también participan en esta operación patrulleros noruegos, daneses y alemanes, se darán idea de la complejidad de la operación que estamos desarrollando y el ejemplo de operación conjunta que podríamos tener. Asimismo, en el plano internacional el buque Galicia estuvo en Um Qsar durante tres meses en los cuales un almirante español mandó una agrupación conjunta de infantería de Marina y del Ejército de Tierra y, como siempre, hemos mantenido durante este año una fragata y un cazaminas en las fuerzas permanentes de la OTAN, además de haber realizado las misiones de transporte del Ejército de Tierra y de la Armada a los Balcanes y a Irak.

Respecto al adiestramiento y la preparación de la fuerza, que es lo que constituye mi responsabilidad principal, pues aunque a los jefes del Estado Mayor nos quedan todavía algunas competencias operativas, nuestra misión principal es generar fuerza para que se utilice en los ámbitos conjuntos internacionales, el adiestramiento tiene cada vez más un componente internacional en su ejecución. Como muestra, la fragata Extremadura, la fragata Álvaro de Bazán y el buque logístico Patiño se encuentran en estos momentos llegando a la Argentina para participar en el ejercicio Unitas, con las marinas sudamericanas y los Estados Unidos, de acuerdo con la política española de tener una mayor presencia en Iberoamérica. Como ejemplo del grado de actividad puedo decir que hoy tenemos fuera 35 barcos y 2.560 personas entre hombres y mujeres que se encuentran navegando o fuera de sus bases, incluido el subgrupo táctico de infantería de Marina que tenemos en Bosnia. Tenemos la fragata Santa María en el Índico, tenemos el submarino Galerna en Active

Endeavour, en el Mediterráneo oriental; tenemos la fragata Asturias y el Marqués de la Ensenada en Stanavformed, en estos momentos en Augusta; el cazaminas Turia está en la MCM Forsouth, en estos momentos en Argelia; el Hernan Cortés y el Tramontana están en alistamiento anfibio con el ejército de Tierra hacia Sotomayor; en el Estrecho, en las operaciones que he citado antes, tenemos la fragata Baleares, el Acevedo y los helicópteros de Rota, y en el Atlántico los que he citado anteriormente.

Nos hemos convertido, como se puede ver por esta relación, en una Marina realmente operativa, dejando de ser aquella Marina de adiestramiento a la que estábamos acostumbrados hace unos diez o doce años. Hoy tienen mucho más peso en nuestras actividades las operaciones reales, que como digo se realizan en ámbitos que están fuera de la propia Armada, que los antiguos ejercicios. Podemos decir *grosso modo* que un 70 por ciento de estas actividades son de operaciones reales y un 30 por ciento de ejercicios. En total hemos hecho en este año 9.538 días de mar, que es una cifra similar aunque algo menor a la que mencioné en mi comparecencia del año pasado, que indica que esta entidad se ha convertido en un nivel habitual, lo que nos exige un mayor grado de preparación, mayores gastos en combustible, mantenimiento y repuestos. Pero no hemos hecho únicamente estas actividades operativas, voy a dar dos rasgos, uno en relación a la profesionalización y otro a la modernización de la Armada. La consolidación del modelo totalmente profesional es la prioridad de la Armada. Me gusta decir que no hay barcos si no hay dotaciones y la Marina vale lo que valen sus hombres y mujeres. Este proceso de profesionalización que es de tan alta prioridad se está mostrando en toda su complejidad y se adivina más largo de lo que inicialmente habíamos pensado. Hemos desarrollado las tres medidas que el año pasado anuncié en esta Comisión y con ellas, como se ha dicho aquí, hemos conseguido mantener un alto nivel de retención, en torno al 80 por ciento, algo más bajo que la media anunciada, lo cual significa que el modelo, una vez conocido y bien entendido, es bien aceptado por la gente que tenemos. No ha sido así en el reclutamiento y para mejorarlo seguimos profundizando en aquellas medidas porque, como he dicho en comparecencias anteriores, sus resultados no pueden medirse en anualidades, llevan más tiempo. Hay que ser constante y esperar a que se materialicen no en un plazo inmediato, sino a corto o medio plazo, y esperamos que nos ayuden a consolidar el modelo. Se ha hablado aquí del aumento de retribuciones de tropa y marinería, no me voy a referir ahora a ello, pero sí diré que estamos ofertando una carrera y una posibilidad de permanencia en la Armada muy superior, con lo cual esperamos que ante la posibilidad de quedarse con nosotros para el resto de su vida se incentive la incorporación a la Armada.

Voy a pasar ahora a comentar brevísimamente nuestro proceso de profesionalización. Nuestros planes, como aquí se ha dicho repetidamente, responden a una concepción estratégica propia de la Armada naval como contribución a la estrategia conjunta de las Fuerzas Armadas y a los compromisos internacionales adquiridos por España tanto en los compromisos de Praga, en el objetivo de fuerza de Helsinki o bien recogidos en la revisión estratégica de la defensa, que es nuestro marco conceptual. ¿Por qué lo traigo a colación al hablar de modernización? Porque ello nos da nuevas misiones que exigen nuevos medios para realizarlas. Los medios que estaban perfectamente pensados para las misiones de la guerra fría hoy puede que no sean lo suficientemente buenos para operar en otro tipo de misiones en teatros muy alejados de nuestras costas. Nuestros programas siguen en marcha y me alegra poder decir que la ejecución presupuestaria de este año se está desarrollando en total sintonía con las previsiones expuestas ante SS.SS. el año pasado.

La fragata Álvaro de Bazán, primera de la clase F-100, ha entrado en servicio y se encuentra plenamente operativa después de haber realizado con éxito las pruebas del sistema de combate el verano pasado en Estados Unidos. Las pruebas consistieron en unos ejercicios de lanzamiento de misiles —como colofón final— que se celebraron en aguas de la costa de Virginia y los resultados no pueden ser más esperanzadores y optimistas. Puedo decir con orgullo y satisfacción que el sistema de combate AEGIS funcionó con absoluta precisión, y el resultado fue que los cuatro misiles lanzados dieron en el blanco. Particularmente especial fue el lanzamiento contra un blanco que simulaba un misil supersónico que atacaba al buque a 2,5 *match* y la fragata Álvaro de Bazán, en una línea con seis barcos norteamericanos más, fue la primera en detectarlo y reaccionar, lo cual supone un espaldarazo a la decisión de la Armada en su día de unirse al sistema AEGIS que, como se ve, tiene unas capacidades de regeneración en sí mismo realmente espectaculares porque nuestro sistema AEGIS era más moderno que el sistema AEGIS que usaban los barcos americanos. La segunda de las fragatas, Almirante Juan de Borbón, la recibiremos el mes que viene. Y la tercera, la Blas de Lezo, se botó el pasado 16 de mayo, fecha en la que se puso la quilla a la cuarta, la Méndez Núñez, con lo cual el programa va en sintonía absoluta con las previsiones establecidas en enero de 1997, que fue cuando el Gobierno aprobó este programa.

La construcción de cazaminas, que el año pasado estaba mucho más retrasada, ha avanzado muy satisfactoriamente. El primero de ellos está al 80 por ciento y el segundo prácticamente a un 44 por ciento. Esperamos recibir los dos a lo largo del próximo año 2004. Hemos recibido también dos de los cinco aviones que estábamos transformando a su versión con radar y capacidad a todo tiempo. Cuando vengan los otros

tres, que será en los próximos meses, querrá decir que habremos completado los 12 aviones que pensábamos tener de los 16 que tiene en total la Marina; uno de ellos ya saben ustedes que se perdió en accidente no hace mucho tiempo. La modernización de los helicópteros antisubmarinos para transporte de tropas, que también está desarrollándose conforme a estas previsiones, va a mejorar mucho la capacidad de protección que tenemos y creo que quedará finalizado este proyecto en los próximos tiempos.

Pasando a la infantería de Marina, el próximo mes de noviembre contaremos con los nueve vehículos de combate de infantería Piraña, que representan la mitad del programa de los 18 previstos. Si todo fuese de acuerdo con las previsiones actuales, mañana podríamos recibir dos de ellos en Coslada, que podrían presentarse en público en el desfile del próximo domingo con motivo del día de la fiesta nacional. Espero que pueda ser así y no creo que haya más problemas. Continuamos con los programas de los misiles TOW, de los fusiles, de sus visores nocturnos, y hemos empezado un programa para protección colectiva NBQ de modo que no sea individual sino, digamos, por tiendas de campaña.

No puedo dejar de hacer una reflexión que siempre hago relativa a que la Armada no pretende crecer sino mantener su entidad, lo que ocurre es que haciendo que las nuevas unidades sean más capaces, necesite más personal y sean más fácilmente mantenibles en el futuro, a la vez que hemos tenido estos programas de incorporación hemos tenido también unos programas de inmovilización, y antes de dar la baja definitiva hemos pasado ya a la fragata Cataluña, a los submarinos Narval y Delfín, al dragaminas Genil, a unas unidades menores como un aljibe, dos barcas y al remolcador Ferrol, que no pensamos restituir.

En cuanto a la definición de nuestros proyectos, que también fue objeto de debate el año pasado en esta Comisión, con cargo al programa de modernización de la Armada, este año, con la ayuda del órgano central del Ministerio de Defensa, hemos hecho los estudios de viabilidad y de definición del buque de proyección estratégico y del submarino S-80, lo que nos va a permitir iniciar el programa, una vez concedida la autorización por el Gobierno.

Paso muy brevemente a resumir y dar una pincelada sobre cómo está el presupuesto de la Armada para el próximo año. El capítulo 1 aumenta un 2,83 por ciento, que es más o menos la media de todos, para atender más que nada los nuevos incentivos de los sistemas retributivos. No voy a referirme a ello, únicamente haré la salvedad de que en la Armada continuaremos con la política de incentivar los destinos de embarque, incrementando en todo lo posible los complementos específicos y de dedicación especial de sus dotaciones, política en la que contamos con el decidido respaldo y apoyo de la Subsecretaría de Defensa y del propio ministerio. Yo tengo la esperanza de que con estas medidas las

dotaciones embarcadas vean reconocido su esfuerzo y seamos capaces de paliar en lo posible la mayor dureza de su vida en la mar y la separación familiar inherente a ella, como ha quedado bien claro en mi exposición.

En el capítulo 2, aunque aparentemente hay un incremento nominal del 0,76 por ciento, el incremento real es del 2,5 por ciento puesto que el órgano central se hace cargo de los pagos a través del plan director CIS de 2.666.000 euros, de los que no se tendrá que hacer cargo la Armada. Tenemos dos grandes incrementos. Uno, en el trabajo a otras empresas, lo cual nos permitirá seguir nuestros trabajos de externalización liberando a nuestros soldados y marineros de tareas que no son propias de ellos, y dos, en transporte de material, que también crece alrededor de un millón de euros para poder suministrar y apoyar a las unidades que están operando cada vez más alejadas de nuestro territorio.

En cuanto a la calidad de vida, nuestra intención es continuar con el esfuerzo que hemos llevado a cabo estos últimos años, en especial en cuestiones de infraestructura y habitabilidad, muy especialmente en residencias y alojamientos logísticos en tierra y con un gran esfuerzo para mejorar las condiciones de habitabilidad a bordo, por supuesto, dentro de las inevitables limitaciones que tienen muchos de nuestros barcos, que son antiguos y no podemos pasarnos de ciertos estándares que hoy día no son los que estamos teniendo en las unidades nuevas.

En cuanto a formación, que es un factor clave en nuestro rendimiento y es un factor clave en la preocupación que tiene la Armada por todo su personal, forma parte del núcleo duro del compromiso, diría yo, que nosotros estamos ofreciendo a la tropa y marinería que se incorpora a la Armada. Por tanto, el año que viene vamos a continuar con la racionalización de todo nuestro sistema de enseñanza, concentrando y unificando las escuelas. La Escuela de Marinería de Ferrol ya está funcionando a pleno rendimiento una vez concentrada, y a partir del mes de septiembre del año que viene esperamos tener también concentradas y unificadas las escuelas de infantería de Marina en Cartagena. Una cosa que nos tiene muy ilusionados es el Plan de innovación tecnológica de la enseñanza. Pensamos poner en un sistema intranet todo nuestro sistema de enseñanza, con lo cual ahorraremos aproximadamente un 80 por ciento del personal que permanece en los cursos.

El capítulo 6 decrece, como he dicho, porque se han terminado algunos programas —he citado los RAM y la segunda serie de cazaminas—, y esto obedece a un punto de inflexión habitual dentro de los ciclos logísticos operativos. Por el contrario, en mantenimiento, que también decrece, obligará a extremar el rigor en el establecimiento de prioridades. Tenemos la ventaja de que podemos paliarlo mediante tres medidas. Primera, citada por el secretario de Estado, porque los nuevos proyectos de modernización de los barcos incluyen ya previsiones para mantenimiento de vida. Eso es

importante. Segunda, porque damos de baja a todos los buques más viejos, los menos valiosos operativamente y que son los más caros de mantener en términos económicos. Y tercera, porque aplicaremos el concepto de fuerza modular, que es un concepto aceptado tanto en OTAN como en la Unión Europea, según el cual no toda la fuerza tiene que mantener el mismo nivel de disponibilidad simultáneamente, y eso se traduce en una mayor flexibilidad tanto de mantenimiento como de afrontar los costes como de la asignación de cometidos. Por eso, la prioridad más alta la daremos a las unidades navales que España tiene comprometidas en el ámbito internacional, Libertad Duradera. Aquí ya ha sido citada la fuerza de respuesta de la OTAN, que a partir del mes de noviembre su parte naval estará mandada por un almirante español, y habrá una serie de unidades que la Armada deberá tener disponibles, a la orden, *on call*, por si el Estado Mayor de la Defensa nos las pide porque se las exige a ellos la OTAN.

Antes de terminar, señor presidente, aunque no entra en el presupuesto, me gustaría hacer una pequeñísima alusión y señalar la satisfacción de la Armada por la autorización del Gobierno para iniciar los dos grandes proyectos de modernización que aquí ya han sido mencionados. Me refiero a los submarinos S-80 y al buque de proyección estratégica. No voy a entrar en detalles técnicos ni industriales, que han sido expuestos exhaustivamente, pero me gustaría decir que el submarino sigue constituyendo un importante elemento naval, por dos razones, por su poder disuasorio y por su discreción. La sola sospecha de su presencia en un escenario naval condiciona y provoca una gran incertidumbre que limita la libertad de acción de las fuerzas potencialmente adversarias. Esta característica del submarino no sólo se mantiene en nuestro nuevo proyecto, sino que se potencia extraordinariamente al ser capaz durante 15 días de estar navegando a cuatro nudos sin tener que emerger. Durante 15 días el submarino tiene un comportamiento parecido —es mucho menos veloz, naturalmente— que un submarino nuclear, pero es independiente de la atmósfera.

Ahora, ¿qué les estamos encargando? Ya no atacan al tráfico ni a las fuerzas navales adversarias, como era su misión tradicional, ahora los estamos empleando mucho más en una misión clarísima: en la obtención de inteligencia. Tienen el poder de neutralizar otros submarinos, el poder de darnos libertad de acción a las fuerzas propias en escenarios lejanos y en aguas muy poco profundas alejadas de nuestras costas. Con todo esto puedo decir que este nuevo submarino que hemos diseñado totalmente en España, por supuesto con ayuda de empresas de otros países, es un proyecto realmente extraordinario y marcará la proyección y la línea de la Armada en los próximos 30 ó 40 años, porque después de un submarino de propulsión nuclear, yo creo que es lo mejor que va a existir en el mundo en la primera década de este siglo.

También voy a hacer una pequeñísima reflexión sobre el buque de proyección estratégica. Este buque —ya ha sido expuesto de una forma bastante clara— ha sido diseñado conjuntamente por el Estado Mayor del Ejército de Tierra y el Estado Mayor de la Armada. Es la primera vez que los estados mayores de los dos Ejércitos participan en la concepción de un buque que va a servir para la acción conjunta de nuestras fuerzas. Será capaz de llevar carros Leopard, helicópteros de transporte pesado, será el buque más grande que haya tenido nunca la Marina española (alrededor de 26.000 toneladas), podrá actuar hasta 9.000 kilómetros de nuestras costas, tendrá una capacidad para casi 1.500 hombres y unos 5.600 metros cuadrados de garaje. Podrá actuar con la capacidad anfibia o en el transporte estratégico o servir, como también se ha apuntado, como un buque de emergencia, en caso de necesitarse, para el Príncipe de Asturias. Por tanto, es un proyecto que nos va a incrementar enormemente la capacidad naval de la Armada en beneficio de las tres Fuerzas Armadas.

Con esto finalizo mi comparecencia, expresándole que este proyecto, con sus características, que he intentado exponer aquí, será administrado de forma tal que podamos cumplir siempre los compromisos y las misiones que el Gobierno nos pueda encomendar.

El señor **PRESIDENTE**: Seguidamente, y con la mención especial de que sean breves, tienen la palabra los portavoces, empezando por el señor Marsal, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Como siempre sucede que el Ejército del Aire y la Armada intervienen al final, tenemos que ir más deprisa y no querría que ni la Armada ni el Ejército del Aire lo tomaran como una falta de especial interés por parte de todos los diputados, no únicamente de mi grupo, por ir tan deprisa, ya que tanto interés tenemos en unos ejércitos como en otros.

Bienvenido, almirante, a esta nueva comparecencia. Iba a pedirle que nos convenciese de la prioridad de los dos proyectos que han sido aprobados. Las intervenciones que se han producido demuestran que de los dos proyectos uno, el del buque multipropósito, entra dentro de las prioridades del barco europeo, por lo que su justificación es más fácil. El mismo interés mostrado por el secretario de Estado, por el JEMAD y por usted mismo sobre la justificación a distintos niveles del tema de los submarinos pone en evidencia que es uno de los programas sobre cuya prioridad existen ciertos interrogantes. Espero que las tres intervenciones que ha habido sobre este tema nos ayuden a todos a dar el suficiente valor al tema de los submarinos. Sin embargo, quedan dos aspectos que no han sido tratados por ninguno de los tres intervinientes y por ello le voy a preguntar sobre los mismos. En primer lugar, el sistema AIP que, aunque ha sido citado, quiero preguntarle si se ha decidido ya cuál va a ser la opción que se va a tomar.

En segundo lugar, el sistema de mando y control, sobre todo el aspecto del sistema de mando y combate, que viene condicionado por el tipo de armamento que se incorpore. ¿Existe alguna decisión tomada al respecto? ¿En qué situación se encuentran? Sabe bien las distintas alternativas existentes y el diferente significado que también tiene la opción por una de estas alternativas, por lo que no me extiende en ello.

La siguiente consideración es de carácter general y tiene que ver con toda la programación de la Armada. Usted ha hecho un resumen, la Armada hace las planificaciones a más largo plazo, a veces requeridas por el tipo de material que va a utilizar. El 4 de junio de este año se publicó en la revista *Jane's Weekly* un interesante artículo del editor Richard Scott, en el que hacía referencia a la conferencia que se había celebrado en Londres el mes de mayo anterior. En él se decía que habían estado presentes varios oficiales de la Armada, que habían presentado el Plan Armada XXI, en el que se hablaba de una serie de aspectos que no habían aparecido en el debate nacional, por ejemplo, la posibilidad de compra de dos nuevas fragatas. Ante la lectura de este artículo y alguna indicación realizada posteriormente, algunas referencias en otras publicaciones sobre el tema, preguntamos qué era el Plan Armada XXI. La respuesta que se nos dio fue: La Armada no cuenta con un plan específico con la denominación Armada XXI. Es la respuesta que esperaba, porque quisiera evitar los debates que vivimos hace años —usted se acordará aunque estaba entonces en otra situación, en la barra— con los debates sobre el Plan Alta Mar, sobre si existía o no existía el Plan Alta Mar. En aquel momento, la oposición lo utilizó con reiterada insistencia, pero no va a ser ésta mi estrategia. Me doy por convencido de que no existe el Plan Armada XXI, pero en la respuesta había algunos elementos sobre los que quisiera alguna precisión.

Aparte de consideraciones estratégicas más generales o funcionales operativas, había dos programas en los que se hablaba de los que ya han sido citados, así como de los proyectos previstos más importantes, algunos de ellos en este momento ya en vía de actuación: el buque de proyección estratégica, los submarinos y el buque de aprovisionamiento de combate, que está en el inicio de la segunda parte del período conceptual y que podría quedar visto para convertirse en programa durante el segundo semestre de este año. Por tanto, la primera pregunta sería: ¿Se ha acabado ya esta segunda parte del período conceptual? ¿Está ya en situación de presupuestación, por decirlo de alguna forma, o lleva algún retraso?

También hacía mención a un tema que en algún momento había surgido, pero no de forma tan clara, sobre la modernización de media vida del portaaviones y de las fragatas. Quisiera preguntarle sobre el coste previsto de la modernización, tanto de las fragatas

intermedias, que pueden seguir siendo operativas, como del Príncipe de Asturias.

Finalmente, después de mencionar las bajas que se han dado, citaba un programa que no ha surgido, que es el del buque de obtención de inteligencia, que está comenzando su período conceptual y que puede quedar definido antes del verano de 2004. Quisiera saber qué información me puede dar, y si es un buque de las características del buque francés —dudo sobre la pronunciación de los franceses— Monge, que lleva el nombre de un matemático francés, y es un buque de inteligencia, aunque de inteligencia muy específica. Quisiera saber si es un buque de características parecidas a este francés o va a tener unas características distintas. Aunque en la fase inicial conceptual es difícil responder a esta pregunta, me gustaría conocer si hay una primera evaluación del coste que puede tener un proyecto de estas características.

Respecto a los indicadores, en el tema de los menús, como decía antes, así como en el Ejército de Tierra han avanzado más, la Armada está en una situación a la inversa. Para 2004 los indicadores cuentan con 3.152.000 menús diarios de elaboración propia, y con 360.000 menús diarios de elaboración contratada. Es evidente que las características de la Armada, con la existencia de buques, etcétera, son muy distintas a las de Tierra. Sin embargo, sí existe una cierta interrogante, la de saber si no sería posible avanzar más, y si no se avanza más en ello, qué motivaciones puede haber. Porque en algunos otros temas que también tienen indicadores, por ejemplo, el tema del vestuario, también existen dentro de la Armada, y seguramente en este caso no es tan comprensible, no tiene bases tan objetivas, una cierta reticencia al tema de la externalización, que en el Ejército de Tierra está dando buenos resultados. Sin embargo, en la Armada parece que existen más reticencias. Quisiera saber si realmente es así o es una impresión falsa.

Acabo, señor presidente, con dos preguntas concretas referidas al capítulo 6, de inversiones, y que tienen que ver con la ejecución del presupuesto de 2003. Una es sobre el pago de las fragatas F-100. Si hay algo planificado y hablado hace tiempo es la periodización de los distintos pagos de las fragatas F-100. Inicialmente, en 2003, se habían consignado 83 millones, pero en el transcurso del primer semestre del año, como consecuencia de las reasignaciones, se aumenta en 17 millones, pasando a 100 millones. ¿A qué es debido este incremento producido dentro del primer semestre, es decir, a pocos meses de la aprobación? ¿Fue consecuencia de algún imprevisto o sencillamente fue una de las reasignaciones normales que se hacen y que a la hora de elaborar el presupuesto ya se tenían en consideración? La otra es respecto a lo que se asigna al tren naval. En 2003, se han realizado 3,9 millones de euros; la previsión para 2004 es solamente de 1,2 millones y en 2005 vuelve a ser de 4,2. Ese valle, que ya hemos

encontrado en otros proyectos y que podríamos encontrar en más, ¿tiene un significado logístico operativo o es solamente un problema de asignación de recursos?

Estas últimas preguntas quizás no puedan ser respondidas en este momento, pero como es habitual y recordará el presidente de la Comisión, las respuestas nos pueden ser enviadas posteriormente. Le agradezco las respuestas por anticipado. Seguramente algunos de los temas planteados son debates de más largo alcance, pero espero que tengamos la oportunidad de debatirlos y de profundizar en ellos, incluso con cambios de barrera.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradezco lo disciplinado que se está manifestando.

A continuación, tiene la palabra el señor Ayala.

El señor **AYALA SÁNCHEZ**: Bienvenido, almirante Torrente, a la Comisión de Defensa, en la que por una vez parece que la duración de las intervenciones del portavoz del Partido Socialista me ha proporcionado la ocasión de asistir a la Comisión y de poder intervenir en una cuestión en la que en los últimos años solía hacerlo, no solamente con el almirante Torrente, sino con otros jefes de Estado Mayor. Como digo, en esta ocasión, esa locuacidad, en absoluto exenta de conocimientos profundos, del portavoz del Partido Socialista me ha permitido poder intervenir y alegrarme otro año más de los presupuestos de Defensa, siquiera sea en la parte correspondiente a la Armada española.

La intervención del almirante Torrente ha sido minuciosa, precisa y convincente. La obligación del Parlamento es precisamente tratar de escudriñar en la coherencia de los presupuestos que el Gobierno presenta y en la viabilidad de los mismos con respecto a la acción del Gobierno, con respecto al cumplimiento de los objetivos que el Gobierno se ha planteado en cualesquiera que fueran los sectores de actuación. En este caso, estamos ante un tema tan importante como la defensa nacional. Esa es una cuestión que tiene que ser destacada en el Congreso y que está en el talante de las intervenciones del representante del principal partido de la oposición, que cumpliendo con su obligación, cuestiona y pide explicaciones de determinadas cuestiones que su erudición le lleva a plantearse, pero en ningún caso plantea elementos de discusión sobre cuál sea la racionalización de la composición de los presupuestos.

El presupuesto correspondiente a la Armada debe ser recibido, con esa tranquilidad y con esa satisfacción también con la tranquilidad que nos ha dejado el almirante Torrente al hacer referencia a que las disminuciones que pueden parecer del análisis escueto de la sección correspondiente no corresponden a tales disminuciones presupuestarias, sino a la nueva estructura del presupuesto, a la asignación de determinadas partidas al órgano central, en definitiva, a que los presupuestos del Ministerio de Defensa son unos presupuestos

combinados, interoperativos con los distintos estados mayores y con el órgano central. Otro principio que había que significar de esta explicación presupuestaria es que la adopción del nuevo sistema de organización funcional, que entró en vigor al final del año pasado, está funcionando y está consiguiendo que en concreto la Armada sea operativa —ha sido la expresión directa del almirante Torrente— y por tanto que nuestros ejércitos reúnan las condiciones necesarias para asumir las cuestiones fundamentales a las que están llamadas la Armada y el resto de los ejércitos. Esas cuestiones se pueden resumir en tres elementos, que también pero de otra forma han sido citados por parte del almirante, y no son otros que los siguientes: En primer lugar, garantizar la defensa nacional, como no puede ser de otra manera. En segundo lugar, estar en disposición de cumplir los compromisos de la estrategia internacional del Gobierno. Se ha puesto de manifiesto esa capacidad y ese buen hacer que en todo momento permite a nuestra Armada, apoyando al Ejército de Tierra o al Ejército del Aire, cumplir los compromisos de la estrategia internacional del Gobierno del Partido Popular, que en este momento tiene la confianza de la Cámara del Congreso de los Diputados. En tercer lugar, y como también se ha dicho aquí, coadyuvar a las necesidades que impone el apoyo a operaciones civiles de otra naturaleza, bien sea *Prestige*, bien sea el paso del Estrecho, bien sea el control del tráfico de mercancías peligrosas o cualquier otra situación que así lo requiriera. En ese sentido, con el afán de ser breve y no dilatar demasiado las intervenciones, quiero decir que la tranquilidad por parte del grupo al que represento está acreditada.

Quisiera dar dos pinceladas de reafirmación de la política que ha marcado el almirante Torrente. En primer lugar, su apuesta decidida, y creo que también se ha puesto de manifiesto en la intervención del subsecretario, por la importancia que tiene el capítulo 1 de esta sección. Es evidente que si en las demás secciones de los distintos ministerios el capítulo 1 es un capítulo de contención, de vigilancia absoluta, de no aumentar en ningún caso los contenidos económicos, en este caso, los gastos de personal, con independencia de la acomodación que finalmente hayamos dado a la composición numérica de nuestros ejércitos, sí merecen una especial atención. En segundo lugar, querría resaltar esa decisión clara del almirante Torrente en cuanto a que los marineros se embarquen con los incentivos económicos necesarios para posibilitar, primero, la satisfacción y, segundo, la operatividad o, si se quiere al revés, la operatividad por la satisfacción de nuestros marineros, que evidentemente están cumpliendo una misión importante, así como de los mandos correspondientes.

Prometo que estoy acabando. El planteamiento de la inmovilización de algunas unidades que no están operativas, en cuanto al desarrollo de las que se están poniendo en funcionamiento, nos lleva a las nuevas

contrataciones, a los nuevos programas que se han aprobado por el Consejo de Ministros, y que en lo referente a la Armada implican, como se ha mencionado durante toda la tarde, el submarino S-80 y el ya llamado buque de protección estratégica —eso del buque multipropósito parecía que no era lo adecuado—, que ahora tiene una denominación más acorde con sus necesidades. La parte correspondiente a esos 4.700 millones de euros que el Gobierno compromete para la ejecución de este y los otros dos programas de armamento, dentro de la conjunción que existe en el Gobierno de la nación en este momento entre combinar investigación, desarrollo y nuestra industria, con su vinculación directa y con las necesidades de armamento, tiene una feliz realización al dotar a la Armada de esos dos elementos que, con independencia de la explicación que le dé a las inquietudes lógicas del señor Marsal, completan la proyección y el desarrollo que necesita la Armada en cuanto a los distintos sistemas, habida cuenta de la situación actual de nuestra arma submarina.

Señor presidente, termino reiterando mi satisfacción por haber podido intervenir, por la explicación que nos han dado de los presupuestos y manifestando el total apoyo del Grupo Popular, que se queda satisfecho con la explicación presupuestaria de la Armada española.

El señor **PRESIDENTE**: Almirante Torrente, cuando quiera.

El **ALMIRANTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Torrente Sánchez): En primer lugar, voy a contestar al señor Marsal diciéndole que la necesidad operativa de los dos programas de la Armada quedó claramente expuesta, aunque se podía haber insistido en algunas cuestiones más. El señor Marsal sabe que estoy dispuesto siempre a añadirle nuevas explicaciones. Por lo que se refiere a sus preguntas sobre el S-80, a la cuestión del sistema de propulsión independiente del aire y al sistema de mando y control, en la Armada, en este proyecto y en otros, cuando vienen las ofertas y se define el proyecto, nos limitamos a estudiarlas a fondo y decir las que cumplen o no nuestros requisitos operativos. En este caso se hacen unas listas que se elevan a la Secretaría de Estado de Defensa que, con sus propios medios, introduce las cuestiones industriales, de investigación y nuevas tecnologías y ellos son los que toman la decisión final. En particular en el sistema independiente del aire, el secretario de Estado hablo del proyecto que estamos desarrollando en España sobre el bioetanol, para obtener hidrógeno. Este proyecto ha sido impulsado fuertemente desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y tendrá enormes repercusiones. La Armada española, en las condiciones en que está, puede obtener un elemento incuestionablemente español, con independencia de las aplicaciones que tenga en otros campos. Para nuestros submarinos es un proyecto que nos satisface mucho.

Por lo que se refiere al sistema de mando y control, la Armada dio una serie de datos. Usted sabe, señoría, que se han hecho unas declaraciones públicas diciendo que el sistema podía ser de determinada procedencia, pero eso no está en manos de la Armada. Los cinco sistemas que hemos estudiado —ha habido dos o tres que hemos rechazado— satisfarían nuestras necesidades con una relación de idoneidad que no hace al caso. La Secretaría de Defensa y las industrias son las que lo estudian.

En cuanto hace referencia a la cuestión de programación y a la pregunta que S.S. formula sobre el artículo aparecido en la revista *Jane's Weekly* de 4 de junio, quiero decir que fue una conferencia que se celebró en Londres, a la que fueron dos capitanes y efectivamente se refirieron al Plan Armada-21. El Plan Armada-21 no existe, señoría, esta fue una forma que ellos tuvieron de decir en aquel foro que eran aspiraciones o ideas desde la cuestión inmediata a un futuro a largo plazo; pero el Plan Armada-21 la primera vez que lo vi fue en esa revista.

Distinto es el Plan Alta Mar, que sí existió y fui su redactor, que por eso lo sé, y lo firmó el ministro Narcís Serra, no me acuerdo qué año, cuando yo estaba en Logística en Estado Mayor de La Armada. Está firmado pero no tenía más virtualidad que era una intención, porque todos los programas que tenemos los ejércitos no tienen otra virtualidad que el ejercicio de Estado Mayor, como el Jefe del Estado Mayor del Ejército anunció, prever cuál podía ser el futuro y por dónde iban a ir las tendencias, pero para que tenga real existencia tienen que meterse en los planes del Plan Estratégico Conjunto o en los planes de Estado Mayor Conjunto y estar respaldados por un presupuesto que puede llegar más tarde. Estos serían en todo caso unos ejercicios meramente de pensar o reflexionar en un foro eminentemente naval de dos capitanes de navío que van allí a exponer lo que la Armada podía pensar que podían tener, en todas las hipótesis posibles, desde ahora hasta dentro de 15 ó 20 años. Eso respecto al Plan 21. No existe, se lo puedo asegurar señoría, más plan que el que está aprobado por el Estado Mayor de la Defensa, al que sometemos todos los planes, porque nuestros planes de obtención de fuerza no van directamente al Ministerio de Defensa, sino que es el Jefe del Estado Mayor de la Defensa el que autoriza y convalida los proyectos. Cada vez que yo tengo un proyecto ha sido previamente convalidado antes de empezar sus siguientes pasos, por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

No me he referido a los buques logísticos, son multiplicadores de fuerza y se puede decir que el proyecto está prácticamente finalizado; es decir que el año que viene, si otras circunstancias de carácter presupuestario no lo impidieran, estaríamos en condiciones de poder ejecutarlo. Esta es una práctica normal en la Armada, como dije antes con el buque de posición estratégica

y los submarinos S-80. La Armada en su propio presupuesto pone dinero para estudios en el 213, estamos preparados y vamos con todas nuestras iniciativas y estudios y si el Gobierno las aprueba vamos adelante, pues si no las tenemos mal nos las pueden aprobar.

La modernización a media vida del portaaviones y de las fragatas FFG. Sí lo vamos a hacer, hay que extender su vida. No tengo aquí los datos de en qué va a consistir, pero puede calcular que entre 50 y 60 millones de euros podría ser el coste del programa. Hay que definir muchas cosas porque hay que cambiar todo el sistema de mando y control del Príncipe de Asturias, que se ha quedado muy anticuado. No es tan urgente en las fragatas, pero también es importante. Estamos en un programa al que por premura de tiempo no me he referido, mediante el cual la Armada intenta tener un sistema de combate, un núcleo del sistema de combate que sea igual para todos, de forma que todos los barcos de la Armada Española pudiesen utilizar un sistema de combate similar. Eso favorecería no sólo el adiestramiento y la instrucción de nuestros marineros, oficiales y suboficiales, sino también su mantenimiento logístico, compra de repuestos, etcétera, de modo que cuando tengamos determinado cuál va a ser el núcleo duro, sería también el momento de afinar un poquito más cuál va a ser el sistema de combate futuro del Príncipe de Asturias.

El buque de inteligencia español no se va a parecer al francés. El buque de inteligencia tengo que decir que no es de inteligencia de la Armada, los buques de inteligencia son manejados desde el Estado Mayor de la Defensa. Nosotros los tenemos y los dotamos, pero son buques que hacen misiones para las Fuerzas Armadas. En España he de decir que los sistemas de obtención de inteligencia son muy buenos y espero que la evolución normal de nuestros sistemas, más algunos equipos naturalmente que vienen de fuera, nos permita tener nuestro propio proyecto con nuestros propios sensores. Le puedo asegurar que es un barco que se necesita mucho, porque cuando el barco entra en mantenimiento, en el tiempo que está parado en Cartagena el Alerta no tenemos posibilidad de seguir haciendo las operaciones. Supone un proceso más largo que el anterior del que hemos hablado de logístico, pero lo haremos.

En lo que se refiere a los indicadores, no es que la Armada no quiera mejorar. Claro que quiere mejorar, lo que pasa es que la ración normal y diaria que puede estar a 4,80 euros, cuando se contrata a un catering sube a 12. Entonces a veces tenemos grandes problemas porque no hay más y hay que ir poquito a poco. De todas formas no es que nos resistamos, al contrario, lo estamos intentando y vamos a hacer una prueba a bordo del Castilla con catering. Una de las lecciones aprendidas cuando fueron los barcos a Un Qasr fue la dificultad que tienen seis marineros, cocineros y panaderos para dar de comer a 1.200 personas. Eso es difícilísimo; por tanto es una cuestión que nos preocupa y que

intentamos resolver. En la medida que el presupuesto vaya aumentando nosotros iremos pasando al sistema catering. En cualquier caso, un sistema de catering para los barcos es mucho más difícil por ejemplo que para la Infantería de Marina o unidades del Ejército de Tierra, porque no tenemos el acceso tan fácil. Estamos intentando hacer un grupo embarcable que sea capaz de dar este servicio a bordo. Eso resolvería el problema de las personas, pero el sistema de dotar a los barcos de víveres sería llevándoselos a la mar; es decir, vía buques de apoyo logístico porque no tenemos otra forma. Lo mismo ocurre con el combustible. Si queremos que el barco este en el mar 25 ó 30 días tenemos que darle combustible, víveres, municiones, etcétera. Ese es nuestro sistema; desgraciadamente no me vale el sistema de UTE, pero me encantaría que nos pudiese valer.

Por último, me preguntaba S.S. por una reprogramación que ha habido en el F-100 este año, con un incremento de 17 millones de euros. Esto se debe a una revisión de precios. Hay una revisión de precios a lo largo de los programas y este año se ha dado una que ha sido por importe de 17 millones de euros. Desde luego esto no es una cosa anormal. El programa se hizo a un determinado cambio peseta/dólar de aquellos tiempos, hoy hemos entrado en el euro; hasta el euro ha habido vicisitudes, incluso en el euro también ha habido vicisitudes, de modo que cuando ahora el euro sube respecto al dólar a la Armada le salen sus cosas mucho más baratas, porque muchos de los precios están en dólares, como le salen más baratos los combustibles, que normalmente se suelen pagar en dólares. En la medida que el dólar baje respecto al euro, a mi me tocan más metros cúbicos de combustible de los que me tocarían si el dólar sube, y por tanto tengo que pagar más por cada metro cúbico.

En cuanto al Tren Naval, estas reprogramaciones que pueden ser grandes en oscilaciones, realmente son muy pequeñas en su entidad. Estamos hablando de dos o tres millones de euros —no lo sé de memoria, se lo contestaré por escrito— y pueden deberse a cualquier tipo de reprogramación para otro programa. Podría mirarlo aquí, pero perderíamos tiempo dado lo avanzado de la hora.

Al señor Ayala quiero darle las gracias por las palabras tan amables que ha dicho en mi presentación y por el respaldo que ha dado al presupuesto de la Armada. Una de nuestras grandes preocupaciones es conseguir que lo que se nos pida podamos utilizarlo. Esa es una de las grandes desventajas, si se puede decir así, que tienen las unidades navales respecto a las unidades de tierra. A nosotros cuando se nos pide una determinada unidad de Infantería de Marina, por hablar sólo de mi ejército, nunca te piden la brigada al completo, piden una unidad, una compañía, una compañía reforzada, un batallón más o un batallón menos, pero los barcos cuando salen salen al cien por cien. Uno de nuestros grandes problemas junto con la dureza de la vida en la

mar, es que cuando estamos cortos en las dotaciones y un barco en vez de al cien por cien de su dotación sale al 75, al 80 o al 85, es que los 85 tienen que hacer el trabajo de los 100 y entonces la vida todavía se hace más dura. Por eso nosotros hemos hecho una directiva en la Armada de forma que en estos momentos tenemos unas prioridades, unos buques que cubrimos al cien por cien siempre, unos buques en los que nos permitimos ciertas relajaciones y las dependencias de tierra donde permitimos que el nivel de cobertura de las plantillas esté por debajo porque tenemos más ayuda y los tiempos de reacción tampoco son tan importantes. Me alegra mucho, señor Ayala, que esté de acuerdo con la política de la Armada de incentivar al personal embarcado. Es el punto clave de todo lo que tenemos. No tenemos dificultades en captación de Infantería de Marina, o quizá menos de las que podamos tener en los barcos. El barco Las Palmas, por ejemplo, salió el día 2 de Cartagena y no volverá hasta el mes de abril, Elcano estuvo navegando nueve meses el año pasado. Hay barcos como la Baleares o la Extremadura barcos y fragatas que han estado 8 y 10 meses fuera de su casa, haciendo 200 días en el mar. Es una vida muy dura y tradicionalmente reconocida en la Armada. Desde que yo era un joven oficial, los que estábamos embarcados cobrábamos embarque y los de tierra no lo cobraban. Toda la Armada estaba imbuida de esa cultura, que es la que yo quiero recuperar e incentivar con la ayuda de la subsecretaría de Defensa. Efectivamente, la vida en un barco es muy dura, no hay dificultades para cubrir puestos en tierra y sí las hay para cubrir los barcos que más navegan. Por tanto, señor Ayala, muchas gracias por su apoyo y por sus palabras. Lo único que me queda es reafirmar ante S.S. que con el presupuesto actual nosotros podremos cumplir, si todo sale de acuerdo con nuestros planes, las misiones que tenemos encomendadas, aunque algunas veces, y esto es evidente, tengamos que tirar de nuestras reservas en repuestos o en otros sitios. Aquí se trata de hablar de presupuesto, pero otra cosa es el balance, porque si yo digo lo que he cobrado el año pasado y lo que me he gastado, a lo mejor me he gastado más de lo que he ingresado en repuestos, pero eso quiere decir que hay años en los que tiramos de los *stocks* y otros años los vamos reponiendo. Este año en particular el mantenimiento bajaba, pero en cambio en repuestos se dedica millón y medio más de euros para la reposición de *stocks*. Este es el juego que nos permite atender nuestras necesidades.

Muchísimas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Estamos muy agradecidos, almirante Torrente, por su exposición, sus informaciones y contestación a las preguntas que le han hecho los diputados.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE (GONZÁLEZ-GALLARZA MORALES). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/001662) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001746).**

El señor **PRESIDENTE**: Cerramos la sesión con la última de las comparencias, que corresponde al JEMA, el Jefe Mayor del Estado del Aire, general González-Gallarza.

Mi general, no hay limitación de tiempo. Eso se lo digo más bien a los diputados. Usted tiene que hacer la exposición que haya preparado, y eso sí utilizaré el látigo parlamentario frente a los comisionados.

Cuando quiera.

EL TENIENTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE (González-Gallarza Morales): Señorías, como decía el señor Mariscal el año pasado, yo intervengo el último, con lo cual, cojo a SS.SS un poco cansados, aunque el año pasado no fui el último, pero fue a la hora de comer.

Voy a ser lo más breve posible, y por supuesto empiezo diciendo que me siento muy honrado, como todos los que me han precedido, en comparecer por tercera vez ante SS.SS para exponer la forma en que el Ejército del Aire hará uso en el año 2004 de los recursos económicos puestos a nuestra disposición.

La Fuerza Aérea, razón de ser del Ejército del Aire, debe estar dotada del personal debidamente formado y encuadrado en eficaces estructuras orgánicas que permitan operar sus complejos sistemas de armas. Su objetivo es el cumplimiento de la misión encomendada, tanto de carácter permanente en cuanto a la defensa aérea y el control del espacio aéreo de soberanía nacional, como en apoyo de otras instituciones del Estado, y en el exterior, en cumplimiento de los compromisos internacionales de la nación. El Ejército del Aire precisa disponer sin duda de las capacidades operativas y logísticas necesarias, de forma que operando en el marco de la acción conjunta pueda alcanzar su objetivo. Identificadas dichas capacidades, el Ejército del Aire prosigue los procesos de profesionalización, racionalización y modernización para cumplir los tres grandes objetivos de la política del Gobierno en materia de defensa, y tengan la seguridad de que el Ejército del Aire es consciente del esfuerzo que exige el equilibrio presupuestario entre las necesidades y las disponibilidades económicas. Por tanto, asumimos con total normalidad los presupuestos que se nos asignan, y les aseguro que seremos rigurosos en administrarlos de la manera más eficiente.

A continuación expondré de manera resumida las grandes líneas del proyecto de presupuestos de 2004 para el Ejército del Aire. En primer lugar, quiero destacar que en el año 2004 se suprimen del presupuesto

del Ejército del Aire las partidas correspondientes a los programas Eurofighter 2000 y A400M, que pasan al órgano central como expresó el secretario de Defensa.

El aumento en el capítulo de personal es del 2,05 por ciento, que se corresponde con el incremento anual de las retribuciones, pero debido a que la financiación de los programas Eurofighter 2000 y A400M desaparece del presupuesto del Ejército del Aire como acabo de mencionar, se produce un incremento porcentual de los gastos de personal en relación con los de material en el presupuesto de 2004, pasando a ser del 58,76 por ciento del total.

En cuanto a los militares profesionales de tropa y marinería, las existencias actuales son de 12.243 efectivos de una plantilla total de 13.187, lo que supone el 92,85 por ciento. El Ejército del Aire continúa mostrando actualmente una gran capacidad de retención, ya que el 90 por ciento de quienes finalizan renuevan sus compromisos, y además durante el año próximo se producirán los primeros ascensos a cabo mayor en el Ejército del Aire y en el área de bienestar y acción social se encontrará disponible próximamente una segunda residencia para tropa profesional en Granada, que aumentará la oferta existente actualmente en Los Alcázares (Murcia). Hablando de personal, me van a permitir SS.SS. que tenga unas palabras de recuerdo para los fallecidos en accidente aéreo durante este año. En misiones de adiestramiento hemos perdido dos oficiales en dos accidentes de F5B y dos suboficiales en otro de UD-13, el apagafuegos del servicio contra incendios. En el accidente de Trabzon, en Turquía, 21 de las 62 bajas de las Fuerzas Armadas pertenecían al Ejército del Aire. Además, de estas tres aeronaves, se perdió un F-18 en Canarias, en el mes de febrero, sin producirse bajas, ya que el piloto pudo hacer uso del asiento lanzable. No me cabe la menor duda de que nuestro personal, con elevada moral, está dando lo mejor de sí mismo en el cumplimiento de todas las misiones. Entre las realizadas durante este año, se puede destacar la participación en la crisis por los vertidos del *Prestige*, donde el Ejército del Aire está contribuyendo, como los compañeros de los otros ejércitos, con diversos medios aéreos que suman más de 3.600 horas de vuelo, y con personal para limpieza de costas desde diciembre de 2002, aportando de forma permanente un contingente de más de 200 personas en un principio, hasta llegar a los 53 que prosiguen su actividad en la actualidad; es decir empezamos con 200 y en la actualidad son 53 los que estamos aportando.

Las operaciones en el exterior en las que continúa la participación del Ejército del Aire son la operación Libertad Duradera, con el destacamento de un P3 Bravo Orión en Yibuti, así como en el aeropuerto de Kabul, formando parte del contingente español de ISAF; en el aeropuerto de Pristina, enrolados en KFOR, y en misiones en Etiopía, Eritrea, en Nagorno Karabaj y en Balcanes, como monitores de Naciones

Unidas, Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa y Unión Europea, respectivamente. El pasado 21 de junio se desactivó el destacamento Hércules DC-130 constituido en Manas (Kirguistán), donde se efectuó el transporte aéreo táctico en el teatro de operaciones de Afganistán, desde el 1.º de marzo de 2002. La contribución del Ejército del Aire a la operación Libertad Duradera se completa con el destacamento de la unidad médica aérea de apoyo al despliegue que en Wagram (Afganistán) también desempeñó una importante misión de asistencia sanitaria a miembros de la coalición internacional y de ayuda humanitaria a civiles afganos durante el año 2002.

Los gastos corrientes en bienes y servicios correspondientes al capítulo 2 son de gran importancia, no en vano de ellos depende en gran medida la actividad y el funcionamiento de las unidades del Ejército del Aire. El capítulo 2 del presupuesto de 2004 experimenta un incremento del 0,7 por ciento y destaca de este capítulo que la cuantía correspondiente al plan director CIS decrece el 12,79 por ciento en 2004 por reasignación al órgano central, de acuerdo con el proceso de racionalización en esta materia actualmente en curso en el Ministerio de Defensa. Expondré a continuación otros conceptos significativos de los gastos corrientes en bienes y servicios. Los gastos en vestuario se incrementan el 17,58 por ciento en 2004 para disponer de uniformes y otro material de intendencia necesario en el desarrollo de operaciones en los nuevos escenarios internacionales donde se participa en el marco de apoyo de la paz, además de para la reposición de niveles. La disponibilidad en dietas responde a la necesidad de atender las diferentes comisiones de servicio a realizar por el personal durante el año próximo; en este concepto no están incluidas las dietas relativas a asistencia a cursos que se incluyen en el apartado de formación de personal. Para trabajos de otras empresas se dispondrá del 2,9 por ciento más para proseguir la externalización de servicios generales y de asistencia técnica. Se produce una disminución del 28,69 por ciento en el concepto presupuestario Jurídicos y contenciosos, que estimamos no va a ser requerido, al objeto de optimizar la disponibilidad presupuestaria en beneficio de otras materias de este capítulo. La asignación a reuniones se incrementa en 87.440 euros, que suponen el 75,15 por ciento ante el aumento de reuniones, seminarios y conferencias, sobre todo en el ámbito internacional. Mención aparte merece el concepto combustibles por su relación directa con la operatividad de la fuerza aérea. Se produce un incremento del 1,07 por ciento en la asignación presupuestaria de 2004. La cantidad de combustible que está previsto adquirir en esta anualidad es la misma que en 2003.

En relación a los gastos financieros, que el año pasado fue objeto de pregunta, capítulo 3, en el presupuesto de 2004 continúa reflejándose la misma cuantía del año anterior para hacer frente a los intereses de la adqui-

sición de vehículos por el procedimiento de *leasing*. Como conocen SS.SS. esta forma de contratación se inició en el año 2002 para acelerar el proceso de renovación de la flota de automóviles, y les puedo informar que como método de financiación ha cumplido su objetivo. La disminución del 25,63 por ciento en acción social, de transferencias corrientes del capítulo 4, responde a reasignaciones presupuestarias efectuadas a gastos corrientes en bienes y servicios del capítulo 2, en beneficio de asistencia al personal en el Ejército del Aire. Responde a las acciones en curso para la adaptación de los centros deportivos y socioculturales del Ejército del Aire al nuevo régimen de funcionamiento.

Pasamos al capítulo 6, de inversiones reales, que incluyen modernización, mantenimiento e infraestructura, al que dedicaré la mayor parte de mi exposición como es habitual en estas comparecencias; exposición de la que no queda mucho. Como conocen SS.SS., las dotaciones presupuestarias en modernización se complementan con créditos de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED), para la adquisición de aviones de transporte medio (CASA-295, modernización de aviones P3-Orión y actualización de vida media del F-18. En mantenimiento del armamento y material, la menor disponibilidad presupuestaria inicial se justifica por los procesos de modernización emprendidos, por la racionalización de la flota y por la homogeneización de los aviones dedicados al transporte de personalidades que llevan consigo una disminución de las necesidades de mantenimiento. En 2003 se han dado de baja un Falcon-20 y un Falcon-50 del 45 Grupo de fuerzas aéreas, y está prevista la entrega de siete CASA-212, hasta un total de 14 a la industria nacional, como pago en especie por la adquisición de los CASA-295. En cuanto al área de infraestructura, se mantienen las mismas inversiones en 2004.

A partir de este momento me centraré en la modernización. Las inversiones en este concepto tienen por objeto disponer en el futuro de una fuerza aérea dotada de los sistemas aéreos que respondan a las nuevas necesidades operativas. En definitiva, con las inversiones en modernización se pretenden adquirir las capacidades que previsiblemente serán más necesarias en el nuevo contexto internacional.

Como ya informé en mi comparecencia anterior, las principales líneas de acción en el proceso de modernización en el Ejército del Aire deben estar encaminadas a alcanzar la capacidad de desarrollar y conducir operaciones aéreas mediante una fuerza adecuada de aviones de caza y ataque de al menos nueve escuadrones; un sistema de mando, control y comunicaciones adecuado, protegido e interoperable con los aliados para la conducción de la batalla aérea; medios aéreos de apoyo al combate (reabastecimiento en vuelo, guerra electrónica y SAR de combate); suficientes medios aéreos de patrulla marítima; una reserva de guerra equilibrada de armamento, incluyendo capacidad de operar con

precisión en condiciones meteorológicas adversas, y diferentes alcances tanto aire-superficie como aire-aire; medios de apoyo al combate relativos al área de supervivencia; protección de la fuerza que incluye defensa antiaérea NBQ; preparación rápida de pistas y recuperación de aviones y autodefensa de unidades; capacidad de proyección (fuerza de transporte aéreo de largo, medio y corto alcance) de los medios necesarios de las Fuerzas Armadas y su sostenimiento en el tiempo; capacidad para operar un sistema logístico, sobre todo para apoyar operaciones fuera de las bases de despliegue permanente y capacidad de disponer de un sistema adecuado de entrenamiento de tripulaciones. De acuerdo con estas líneas básicas, el Ejército del Aire continúa su proceso de modernización, ajustando sus necesidades a las asignaciones presupuestarias mediante un estricto ejercicio de priorización.

A continuación expondré la situación de los principales programas del Ejército del Aire en la actualidad. *Eurofighter 2000 Typhoonb*. El *Eurofighter 2000* ha entrado en servicio en las cuatro fuerzas aéreas de los países participantes a lo largo de 2003 y en los próximos meses se irá produciendo su paulatina introducción operativa. El primer avión de producción española inició su vuelo en febrero y la aceptación del primer *Eurofighter 2000* biplaza para nuestra fuerza aérea tuvo lugar el pasado 4 de septiembre. Hasta finales de este año está prevista la entrega de otros dos aviones y al ritmo de seis a siete por año se completarán en 2006 los 20 aviones contratados en el primer lote. En este sentido, la recepción oficial en el Ejército del Aire es mañana por la tarde, como SS.SS. saben. En estos momentos se está procediendo a la negociación del contrato para la producción del segundo lote de aviones (33 para España) que se entregarán a partir de 2007, y está previsto un último contrato a firmar en los próximos años para la producción de un tercer lote de 34 aviones para España, que completará el compromiso adquirido por nuestra nación de un total de 87 unidades. A partir de 2004 la financiación del programa corre a cargo de la Secretaría de Estado; no obstante en el presupuesto del Ejército del Aire se ha incluido en 2004 el subprograma asistencia técnica para financiar la externalización de la asistencia técnica al programa *Eurofighter 2000*.

Futuro avión de transporte A400M. En mayo de 2003 se hizo efectivo el contrato para el diseño, desarrollo, fabricación y entrega de 180 aviones A400M. España ha adquirido 27 aviones, de los cuales nueve serán cisternas. El Ejército del Aire podía empezar a recibir los aviones a finales de 2011 y la financiación a partir de 2004 corresponde a la Secretaría de Estado.

Actualización de vida media del F-18. Una vez finalizada la modernización de dos aviones prototipo en julio de 2003, el programa de actualización de vida media de 65 F-18 se desarrollará desde antes de fin de año hasta 2008, financiándose con cargo a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa dos

terceras partes y una tercera parte al presupuesto del Ejército del Aire.

Sistema de enseñanza de caza y ataque. Concluida la modernización de Avionica de cuatro prototipos, se continúa con los restantes 17 F-5B, estando prevista su finalización en 2004.

En cuanto a la modernización de estructura de los 21 aviones que componen la flota, se está realizando en organismos propios del Ejército del Aire. Este programa tiene por objeto mantener la capacidad de la enseñanza de caza y ataque hasta la llegada del futuro avión EAJTP, de entrenamiento europeo, a finales de la próxima década.

Adquisición de aviones de transporte medio. Hasta la fecha se han recepcionado seis cazas 295, estando previsto que el séptimo se incorpore en noviembre de este año hasta un total de nueve. Los dos restantes se recibirán en el 2004, completando la flota de nueve aviones adquiridos en enero de 2000. Con fondos de GIED se financia parte del programa, el resto se abonará mediante pago en especie entregando 14 aviocares del Ejército del Aire a EADS-CASA.

Modernización de aviones P-3. La entrega al Ejército del Aire del avión P-3 prototipo, una vez modernizado, está prevista en próximas fechas. El resto de aviones con financiación de la GIED se irán entregando a EADS-CASA a medida que se recepcionen los ya modernizados en un proceso de dos al año.

Sistema de mando y control. A finales de 2003 está previsto que concluya la modernización del centro de mando y control aéreo situado en la base área de Gando y proceder a la contratación de la modernización del sistema de proceso automático de datos y de comunicaciones del centro ubicado en la base aérea de Torrejón. Prosigue la implantación de radares de vigilancia tridimensionales Lanza y otras mejoras en el área de comunicaciones. Determinadas inversiones en infraestructuras y comunicaciones están financiadas por OTAN.

Sistema de planeamiento de misiones aéreas. Se encuentra en curso la evaluación operativa del nuevo sistema de planeamiento de misiones aéreas y, en caso de finalizar con resultado positivo, se procederá a su contratación, para lo que se dispone de financiación.

Programas de armamento aéreo. Adquisición de misiles de alcance medio. En 2004 se va a proceder a la adquisición plurianual de un nuevo lote de misiles AIM-120C Amraam, de guiado radar activo, que completa la dotación de misiles aire-aire de alcance medio para el F-18 y el Eurofighter 2000. Bomba penetradora BPG-2000. Se está finalizando el proceso de integración de las bombas penetradoras BPG-2000 en el F-18. Antes de fin de año está prevista la contratación plurianual de 85 bombas hasta el 2007. Futuros misiles de corto y medio alcance. Se pretende la adquisición de un misil avanzado de corto alcance y guiado infrarrojo para el combate aire-aire a suministrar desde 2005 hasta 2011. Por otra parte, España tiene actualmente

una contribución financiera industrial del 10 por ciento en las actividades de desarrollo del misil Meteor, misil aire-aire de alcance medio que sustituirá más allá del 2010 al AIM-7P Sparrow y completará a los AIM-120 Amraam de los F-18 y el Eurofighter 2000, anteriormente mencionados.

Señorías, estos son los principales programas de modernización y con ellos concluyo mi presentación del proyecto de presupuestos del 2004 del Ejército del Aire, que espero haya merecido su interés y no haya sido demasiado largo.

Antes de ponerme a su disposición para contestar las preguntas que consideren formularme, permítanme manifestarles, como he dicho al principio de mi exposición, que el Ejército del Aire es plenamente consciente del esfuerzo que se realiza para atender sus necesidades y que seremos estrictos en la administración de los recursos económicos que la nación pone a nuestra disposición.

El señor **PRESIDENTE**: El turno único de los portavoces se inicia a continuación, rogándoles una vez más —debo insistir necesariamente en ello— brevedad.

El señor Marsal tiene la palabra.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Muchas gracias, general, por su información y su presentación. Quiero sumarme a las palabras que usted ha tenido de recuerdo de los que han fallecido durante este año, que ha sido un mal año para la aviación. Decía un antecesor suyo que esto va por años. En aquel momento ciertas coincidencias nos hacían pensar que podía haber algunos otros elementos, en este caso, la variedad de los accidentes no nos hacen pensar en ello. También quería felicitarle por la entrega mañana del primer Eurofighter 2000.

Entrando en las preguntas sobre algunos aspectos en los que usted no ha profundizado, he de citar los indicadores. El tema de la externalización de menús, que en la Armada tiene unas razones objetivas —y antes hemos hablado de ello—, en el caso del Ejército del Aire existe un presupuesto para el año 2004 de 2.221.000 menús de elaboración propia y 11.934 de contratada. ¿Qué problemas y qué ventajas hacen optar al Ejército del Aire por un sistema o por otro? Dentro de la alimentación aparecen las raciones logísticas. En el año 2002 se realizaron 20.233, en el 2003 se sube a 159.546. Quería preguntarle si este indicador se ha realizado y a qué es debido este importante cambio para el 2004, con 136.000 y pico raciones logísticas.

Respecto a los proyectos nuevos, el más significativo es el de asistencia técnica. Ya he expresado que para el Eurofighter, por lo que le rogaría, si es posible, que me hiciera llegar una información más extensa sobre el contenido de este contrato de asistencia técnica, que tiene un coste global de cerca de 20 millones de euros. Los otros dos son pequeños programas, no ha hecho referencia a ellos o al menos yo no me he dado cuenta.

Uno era la aparición del programa de Kit armamento aire-superficie, con un coste total de 5,5 millones, y en el que este año solamente hay consignación de medio millón. ¿Tiene alguna relación con la bomba penetradora en el F-18 o tiene otra finalidad? También aparece uno de potenciación del servicio SAR, que tiene una pequeña consignación de un millón y medio. ¿En qué va a consistir?

En cuanto a otras inversiones y cambios de partida, programas que eran importantes en años anteriores como el relativo a las ayudas a la navegación, que tenían una previsión que no acababa en el 2004, deja de haber consignación para el próximo ejercicio. ¿Se ha adelantado el final del pago y la realización del proyecto o existe otro elemento?

En la ejecución del presupuesto de 2003, para el proyecto de construcciones de bases inicialmente había consignados 6,5 millones de euros y, por reasignación, se ha pasado a 15.200 euros. ¿Ha habido algún imprevisto? ¿Cuál es la motivación? Si alguna de estas precisiones tan concretas no dispone de ellas en este momento en su momento nos la hace llegar. Ha hecho referencia S.S. al tema de los arrendamientos, de los sistemas de *leasing* o *renting*, de los que hablamos el año pasado, por lo que no voy a incidir en ello.

Para acabar, siguiendo las indicaciones del señor presidente y para que vea que incluso la oposición puede ser muy disciplinada, tres consideraciones sobre tres proyectos de más largo alcance, pero que tendrán su incidencia presupuestaria. En algún año hemos hecho alguna consideración sobre la sustitución en su momento de los F-18, de las valoraciones que se puedan haber hecho sobre esta futura sustitución y si una opción puede ser el Joint Striker Fighter o si se considera alguna otra opción. ¿Nos puede hacer alguna referencia sobre esto?

El segundo programa importante es el nuevo avión de entrenamiento, importante para la industria de defensa europea, que ha acabado su nuevo modelo. Creo entender que la previsión es para finales de la próxima década. No sé si lo he entendido bien o no. Esto querría decir que terminaría a partir del 2015, por ejemplo en el año 1018. Encuentro que va bastante retrasado.

A medio plazo tenemos el importante tema para el futuro de los aviones no tripulados. Quisiera saber qué estrategias tiene diseñadas el Ejército del Aire, tanto en los aviones no tripulados de observación, como en los más complejos, aviones no tripulados de ataque, así como su incidencia. En las ferias de aviación que últimamente se han celebrado, una de las mayores competiciones y ofertas que había era la de los distintos prototipos de aviones no tripulados, como en algún caso pudimos comprobar con el presidente de la Comisión y otros miembros de la misma. Por tanto, este es un tema importante, de presente para algunos países, para otros de futuro. En cualquier caso, quisiéramos saber

qué previsiones se hacen por parte del Ejército del Aire en este tema.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias por su brevedad.

El señor Landaluce cierra el turno de los grupos parlamentarios.

El señor **LANDALUCE CALLEJA:** General González-Gallarza Morales, jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, le doy las gracias en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Agradecimiento por su exposición clara y precisa, en la que nos ha trasladado la valoración del Ejército del Aire sobre el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado y las cantidades asignadas dentro de la sección 14.

Este es el tercer año consecutivo que le hago llegar la bienvenida a esta Comisión de Defensa, en nombre de mi grupo. Es un honor especial hacerlo este año, ya que se cumplen los 100 años de la existencia de la aviación española. En septiembre han comenzado los actos que vienen a conmemorar este centenario, con celebraciones en Valencia, Sevilla y Madrid. El Ejército del Aire también participa en el proceso de modernización de nuestras Fuerzas Armadas, y creo que una de las mejores formas de seguir con la grandeza de nuestro Ejército del Aire son los proyectos de inversión que se recogen en el proyecto de presupuestos del Estado, entre los que me permito destacar los dos de mayor importancia económica: el avión de combate español Eurofighter-2000, cuyas bondades usted ha estado desgranando; y como usted bien ha dicho, mañana va a tener lugar en el aeropuerto de Getafe, en las instalaciones de EADS CASA, la ceremonia de entrada en servicio del primer avión Eurofighter, entregándole a usted, general, el presidente de EADS-CASA el libro del primer avión, en presencia de Su Majestad el Rey, si no fallan nuestras informaciones.

Otro gran proyecto de inversión es el avión de transporte A400M. También celebramos, como ha dicho mi compañero Manuel Atencia, que este proyecto haya superado los obstáculos que todo programa internacional tiene en sus comienzos. Sabemos la necesidad que tienen nuestras Fuerzas Armadas de este avión de transporte, como se ha destacado en esta Comisión en varias ocasiones en el día de hoy. No quiero desaprovechar esta oportunidad de volver a felicitar al Ejército del Aire por su entrega y dedicación. Hoy más que nunca, como decía al comienzo de mi intervención, en el centenario de la aviación española.

Termino, señorías. General, estamos suficientemente informados por su exposición y agradecemos sus valoraciones. Quiero dejar constancia, de nuevo, del respaldo del Grupo Parlamentario Popular y del reconocimiento a la labor del Ejército del Aire, para, hoy más que nunca, no abandonar en nuestro recuerdo a sus compañeros fallecidos en accidente. Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: El general González-Gallarza tiene la palabra y cierra con ello la comparecencia.

EL TENIENTE GENERAL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE (González-Gallarza Morales): Me van a permitir que haga una pequeña reflexión a la alusión del señor Marsal a estos accidentes que hemos padecido y que, efectivamente, van por rachas. Curiosamente, he mencionado en mi intervención dos accidentes graves, mortales, en Talavera, donde llevábamos 12 años sin un accidente aéreo; ahora, en un año, dos. Verdaderamente es algo extraño. Quiero darle las gracias por la felicitación por la entrega oficial del Eurofighter 2000 al Ejército del Aire, que tendrá lugar mañana.

Ha hablado de los indicadores de menús y de relaciones logísticas. Esto se inscribe dentro del porcentaje del capítulo 2 que nos permite externalizar, porque la profesionalización hace cada vez más difícil que ciertas labores sean ejecutadas por los soldados profesionales y hay que ir poco a poco hacia la profesionalización. Sobre las raciones logísticas, le daré el dato preciso sobre el porqué de este considerable aumento que me imagino que obedecerá a una reposición de niveles de este tipo de stock. También le explicitaré la asistencia técnica que se va a dedicar al INTA y a ISDEFE, en cuanto a que hay ingenieros de cualquier especialidad que participan en los programas de asistencia técnica.

En cuanto al armamento de superficie, hay que ser conscientes de que el presupuesto de este año no es capaz de subvenir a todas las necesidades que tenemos. Se producen algunos deslizamientos en la adquisición de armamento de superficie porque tenemos parte adquiridos, pero el programa continuará cuando los recursos estén disponibles.

Se han mencionado algunos programas como la potenciación del SAR, que son esfuerzos que hacemos con nuestro propio presupuesto. Estamos configurando dos helicópteros Superpuma para darles la capacidad combat SAR, en el sentido de blindar la parte de cabina del piloto, compatibilizar las luces de cabina para la utilización de gafas de visión nocturna, armarles de ametralladoras a ambos lados, en fin, darles una configuración combat SAR. Pensamos continuar con el esfuerzo presupuestario y cuando las disponibilidades sean más propicias, presupuestarlo de otra manera.

Ha aludido S.S. a otras inversiones, a cambios de partida en ayudas a la navegación, a falta de financiación en algunos programas y a algún deslizamiento que se ha advertido. Ahora mismo no le puedo dar el dato, por no demorar mucho esta comparecencia. Lo mismo cabe decir de la reparación y construcción de bases. Le informaré debidamente de los 6.000 millones de aumento. En cuanto al *leasing*, que siempre ha sido objeto de alguna pregunta, es una buena fórmula para reponer flotas de vehículos, pero no sé si a la larga es muy buena, porque hipoteca un poco el futuro en el

aspecto económico. En todo caso, es una buena fórmula para reponer flotas y se acaba en 2005.

Respecto a las consideraciones que ha hecho sobre la sustitución del F-18, existen el programa FACA, el Switcher, el Combat, el Craft, que es un programa dentro del ECAB y de todos estos programas europeos en los que España está presente. Hay que vislumbrar un sustituto del F-18, pero aún no lo tenemos muy claro. Ir al Joint Striker Fighter es tener algo peor que el F-18, con todos mis respetos al Joint Striker Fighter; aspiráramos a algo mejor.

En cuanto al avión de entrenamiento, S.S. tiene toda la razón, lo necesitamos con relativa urgencia. Ha dicho S.S. que estaría para el 2015, y creo que es correcto. Es cierto que ahora tenemos modernizado el F-5 y la célula del avión tiene un enorme potencial de horas. El avión se va a modernizar en aviónica y en estructura y se le va a aumentar bastante la vida, por lo que creo que podrá resistir. España ya está participando en el programa del EAJTP, que pretende fabricar no sólo el avión sino todo un sistema de enseñanza unido a él, es decir, los ordenadores y la parafernalia que normalmente va unida a estos aviones en esta etapa.

Respecto a los aviones no tripulados, me remito a lo que dijo el JEMAD, es un programa conjunto. Hay un requisito del Ejército de Tierra con arreglo a sus necesidades. Hay otro requisito del Ejército del Aire que coincide bastante con el del Estado Mayor de la Defensa y, en cuanto podamos lo introduciremos, como ha dicho el almirante. En el 2005 o en el 2006, si la situación lo permite, lo introduciremos porque es importante tanto en su versión VV o UC o el UCAV, que también ha mencionado S.S. Aparte de las preguntas que con mucho gusto le contestaré por escrito, creo que esto responde a lo que me ha indicado.

Al señor Landaluce quiero agradecerle sus palabras de felicitación que siempre son bien recibidas y agradecer la amabilidad y los elogios que ha dedicado a la aviación en el centenario que estamos celebrando ahora. Todavía quedan algunas celebraciones, incluso aquí en Madrid, con exposiciones conmemorativas importantes de este hecho. Asimismo, quiero agradecer la felicitación de recibir mañana el primer Eurofighter oficialmente en el Ejército del Aire, ceremonia que será presidida por Su Majestad el Rey, como S.S. ha señalado. No cabe duda de que el A400M llena un hueco importante. Largo me lo fiáis hasta el 2011, pero las cosas son así. Es un buen proyecto y será un buen avión. Son 27 aviones los que España va a adquirir, nueve de ellos de reabastecimiento y mejorarán mucho la flota de transporte, no sólo para el Ejército del Aire, sino en beneficio de los ejércitos hermanos y de la acción conjunta.

Quiero agradecer al presidente y a la Comisión la amabilidad y el afecto con que se nos trata y decir que estamos encantados de estar aquí. El primer año estaba muy nervioso por comparecer ante los padres de la

patria, pero ahora estoy orgulloso. Creo que esto que hago es muy importante y he ganado confianza.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, general.

El presidente quiere manifestar su satisfacción por el alto nivel. Se hace una disección muy completa del presupuesto de la Defensa en su aplicación luego en el conjunto de las tres armas; debo decirlo y creo que con ello expreso también el sentimiento de otros

compañeros. Asimismo, quiero agradecer el esfuerzo que hace el cuerpo de taquígrafos, técnicos, medios de comunicación y todo el personal que acompaña a los comparecientes y también a mis compañeros, por el esfuerzo que han hecho de aguantar a la presidencia en esa conminación que hay por seguir los tiempos.

Se levanta la sesión.

Eran las diez y veinticinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

